



Jalisco

Síntesis Informativa

08-Abril-2022





RECIÉN HORNEADO
Rústicas, con métodos ancestrales y adicionadas con masa madre son estas hogazas.

BUENA MESA



Escanea



MÚSICA.
El "Potrillo" regresa a su casa, el Telmex, con dos shows, hoy y mañana.



FÓRMULA UNO.
Checo Pérez quiere su primer podio de la temporada en el GP de Australia. Domingo, 00:00 hrs.



NETFLIX. La aclamada serie española "Élite" estrena hoy su quinta temporada.



MÚSICA. Andrés Calamaro llega a consentirse y consentir tapatos a Diana, hoy.



Escanea

VIERNES 8 / ABR. / 2022 / GUADALAJARA, JALISCO / 44 PÁGINAS, AÑO XXIV NÚMERO 8,518 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO



ATLAS 2-1 NECAXA

¡SALVE, JULIO CÉSAR!

El "Emperador" Furch anota y asiste a Julián Quiñones para que el Atlas gane y se meta entre los 4 primeros. **CANCHA**

Advierten: anularían consulta si continúan abusos del Gobierno

ERIKA HERNÁNDEZ

El proceso de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador podría anularse ante la intervención sistematizada de servidores públicos de Morena, advirtió el presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Desde noviembre a la fecha se han recibido 172 quejas por la violación a la Constitución y normas que regulan la consulta, por lo que se abrieron 25 procedimientos por el uso indebido de recursos públicos.

En conferencia de prensa, los consejeros coincidieron en que este ha sido el proceso electivo con más injerencia gubernamental que cualquier otro, y se ha hecho de manera abierta, descarada e impune, lo que es preocupante.

Córdova adelantó que el INE no sólo entregará a la Sala Superior del Tribunal Electoral el resultado de la consulta del domingo, sino un informe detallado de las condiciones en las que se realizó el proceso, y las irregularidades.

Para que, con todos los elementos disponibles, pueda dictaminar e informar a los Poderes de la Unión.

"Y dictaminar significa juzgar el conjunto de sucesos que ha ocurrido, y claro

RECLAMOS Y ALERTAS



Lorenzo Córdova, presidente del INE.

que le vamos a presentar al Tribunal el diagnóstico de todas las irregularidades que se han venido cometiendo.

"La Sala Superior tomará las decisiones correspondientes y ojalá la irresponsabilidad de los actores políticos, de manera sistemática, reiterada, dolosa y abiertamente desafiadamente están violando la ley no traiga como consecuencia, eventualmente, que se decida anular por parte de la Sala Superior este proceso", indicó.

Esto afirmó, significaría la peor sanción para un proceso democrático.

Salvan con 4 votos la 'Ley Bartlett'

Dobla AMLO a ministros

Dejan con vida iniciativa eléctrica que favorece a CFE sobre las privadas

MURAL / STAFF

CDMX.- Un día después de que AMLO "frustró" a los Ministros con un "no me vengas con que la ley es la ley" y de que el Secretario de Gobernación, Adán Augusto López, visitó la Corte para cabildear a favor de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), la Corte no anuló dicha iniciativa impugnada por la oposición.

Los Ministros no alcanzaron los votos necesarios para anular los aspectos centrales de la reforma legal de marzo de 2021 que favorece a la CFE sobre las empresas privadas, impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Siete de los 11 Ministros afirmaron que la reforma a la LIE viola abiertamente el régimen de libre competencia en generación y comercialización de energía, y de transición hacia energías limpias, previsto en la Constitución desde 2013.

Pero eso no fue suficiente pues se necesitaban 8 votos para invalidar la Ley.

Los Ministros Yasmin Esquivel, Alfredo Gutiérrez, Arturo Zaldívar y Loretta Ortiz, rechazaron los argumentos contenidos en la impugnación de senadores de Oposición.

Los temas que no lograron los ocho votos para la invalidez fueron: Despacho preferente a energía generada por plantas de CFE, o de productores privados que soportan el costo de la energía estatal; eliminación de las subastas obligatorias para



¿QUÉ SIGUE?

- LA RUTA JUDICIAL** (Ley de la Industria Eléctrica (LIE))
- Más de 200 empresas están amparadas contra la Ley por violar la libre competencia y promover energía sucia.
 - Los casos se encuentran en 2 tribunales especializados en Competencia Económica.
 - Podrán desearchar los amparos o enviarlos a la Corte.
 - Los casos que lleguen a la Corte, requieren 6 votos de los Ministros. (Ayer hubo 7 votos).
 - Si los amparos son desechados, se pueden promover nuevos amparos, por la aplicación de la LIE por parte de autoridades como la CRE, Cenace y CFE.
- Y EN EL CONGRESO, VAN POR MONOPOLIO**
- La LIE favorece a la CFE, pero AMLO impulsa además una reforma constitucional.
 - Busca control absoluto del Estado sobre la comercialización y generación de electricidad.
 - El próximo lunes se dictamina en Cámara de diputados la reforma y el martes se notifica al pleno.
 - En "Jueves Santo" se podría someter a votación la reforma. Se requieren 2/3 de la votación en el Congreso.
 - Con ausencias legislativas de la Oposición, Morena pretende lograr la votación requerida.

la compra de energía al positor que ofrezca precios más bajos; cambio del modelo de costos marginales, favorable a plantas eólicas y solares, por uno de costos unitarios, que beneficia a plantas viejas que amortizan la inversión para construirse; y la nueva figura de los contratos de cobertura con compromiso de entrega física, que solo CFE podría cumplir.

Según la minoría, que al final resultó decisiva para desearchar la impugnación, la Constitución sigue reservando

TOCA INFLACIÓN MÁXIMO EN 21 AÑOS

Durante marzo la tasa de inflación anual en México alcanzó un máximo desde febrero de 2001.

TASA DE INFLACIÓN (variación porcentual anual)



Y EN GDL ES AÚN MAYOR

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Guadalajara registró durante marzo una inflación superior a la nacional.

De acuerdo con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que hace el Inegi, Guadalajara presentó una inflación del 7.64 por ciento, la más alta registrada desde hace 21 años, cuando en enero de 2001 fue del 8.11 por ciento y superior a la nacional, que fue de 7.45 por ciento.

En lo que corresponde a todo Jalisco, también presentó una inflación del 7.28 por ciento durante el mes pasado, también arriba de la del País.

El incremento que bien estos productos, significó un menor poder adquisitivo para los consumidores, quienes tendrían que cambiarlos o sustituirlos para cumplir sus necesidades básicas, comentó el académico Israel Macías.

Figuran policías viales... por corruptos

FRANCISCO DE ANDA

Desde que dejó de pertenecer a la Secretaría de Movilidad para quedar adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública, la Policía Vial ha estado ausente de las calles, pero no de las dependencias más denunciadas por corrupción.

En los últimos tres años, el puntero de este listado ha sido la Fiscalía del Estado, mientras que la Secretaría de Seguridad -donde están adscritos las y los agentes viales- ha gravitado entre el segundo y tercer lugar.

De acuerdo con cifras de la Fiscalía Especializada en

Combate a la Corrupción del Estado, en lo que va de la presente Administración se han abierto 111 carpetas de investigación que involucran a 124 agentes viales.

Hasta el momento se han logrado tres vinculaciones a proceso en contra de estos elementos.

En uno de los casos se logró que por vez primera un delito de abuso vial imputado por el póliza de policía de autoridad y lesiones calificadas pagara a la víctima 30 mil pesos mediante un plan reparatorio, esto tras causarle lesiones.

En otro caso de uniformados, Paola Giovanna "N" fue vinculada a proceso por el delito de abuso de autoridad por no respetar el Protocolo del Operativo de Alco-

holimetría "Salvando Vidas".

Los hechos ocurrieron en 2019. La agente le pidió soportar el dispositivo en tres ocasiones sin arrojar ningún resultado. Como la víctima cuestionó a la policía el fundamento de la multa, la agente le hizo una vez más de su acción y se negó a hacerle la prueba una vez más, ésta fue arrestada 36 horas.

La imputada obtuvo una suspensión condicional de proceso al aceptar pagar 25 mil pesos a la víctima y tomar un curso en derechos humanos.

En este 2022, los elementos Gabriela "N" y Ariel "N" fueron vinculados a proceso por el delito de cohecho por pedirle dinero a una conductora para no levantarle una infracción.

BODA AL ATARDECER

Ale González Olson y Michel Rodríguez recibieron la bendición nupcial junto al mar de Isla Navidón. **CLUB**



Sólo suscriptores

VAN POR EL CAMBIO CULTURAL

MARTÍN AGUIÓN

Tuvieron que pasar 22 años de lucha a favor de los derechos de la comunidad gay para que, finalmente, en Jalisco se legalizaran los matrimonios entre parejas del mismo sexo.

En el 2000, el fundador de Cohesión de Diversidades para la Sustentabilidad y actual representante del Congreso Nacional de Gays, Lesbianas y Personas Trans, Jaime Coblián, emprendió una cruzada para lograr que se garantizara la unión legal de parejas homoparentales en el Estado.

Ayer, el Congreso de Jalisco reformó el Código Civil para permitir la unión entre dos personas del mismo sexo.

"Es el primer paso de muchos que hacen falta. Tendrán más de 200 años en el reconocimiento de nuestra existencia como gays, lesbianas y personas trans, y tardamos 22 años desde la primera vez que se abrió la propuesta en el Estado sobre reconocimiento al matrimonio; nuestro siguiente gran reto es el cambio cultural", dijo Coblián.

"Hacer que las familias cambien culturalmente su concepción de las personas gays, lesbianas y trans, es un paso mucho más difícil, porque la cultura religiosa de muchos no lo permite; hay 11 Municipios en Jalisco donde todavía se sancionan las prácticas homosexuales".



Martin Wolf
"Conexión entre Pekín y Washington marcará el futuro global" - P. 18 Y 19



Alfredo Campos Villeda
"Como ciertas especies, políticos de hoy pulen ardides de antaño" - P. 12



Enrique Serna
"Brilla el cine polaco frente a bofetadas y bodrios" - P. 31

Violencia. El menor de Lagos de Moreno que se quitó la vida era acosado por sus compañeros y la familia señala que en el plantel no se tomaron medidas para solucionar un problema que era evidente

"No hicieron nada", clama la madre de víctima de *bullying*

DIANA BARAJAS LAGOS DE MORENO

El acoso escolar que sufrió Yahir durante un año lo llevó a quitarse la vida en su domicilio el pasado 29 de marzo. El adolescente de 14 años cursaba el tercer grado en la secundaria José Rosas Moreno, mejor conocida como Los Chirlos, ubicada en el municipio de Lagos de Moreno. Este último año escolar, tras volver a clases presenciales, el bu-

llying se agudizó y Araceli Flores Rojas, madre de Yahir, lo notó en el cambio de actitud del joven: "Yahir empieza que no quiere ir a la escuela, que está enfermo... como a poner muchos pretextos para no querer ir, entonces se nos hace raro porque él era un alumno que siempre sacan buenas calificaciones y de repente empieza a bajar de calificaciones". Luego vino la tragedia.. PÁGS. 6 Y 7



Dirigente de Códise
Celebran avance de agenda LGBT, pero hay pendientes

JOSEFINA RUIZ - PAG. 4



Revocación de mandato
Llama el INE a participar en la consulta del domingo

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ - PAG. 8



Mercado San Juan de Dios
Reubican a comerciantes en plaza central y puentes

PABLO NÚÑEZ - PAG. 10



Transporte. Entran en operación 202 unidades

Autobuses nuevos que reemplazarán a unidades obsoletas fueron presentadas a las afueras del Estadio Akron. Las autoridades explicaron que los camiones, de diferentes rutas, se compraron de manera conjunta entre gobierno y concesionarios del sistema público. FERNANDO CARRANZA PÁG. 4

Suprema Corte de Justicia convalida ley eléctrica, pero abre la puerta a los litigios

J. A. BELMONT Y ADYR CORRAL, CDMX

Los cambios del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador a la Ley de la Industria Eléctrica siguen vi-

gentes, entre ellos la condición de la CFE como empresa dominante, determinó el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. PÁG. 14 Y 15



Futbol. Quiñones y Furch regresan a los rojinegros a los primeros lugares

Dejan a Rusia fuera de Consejo de Derechos Humanos de ONU

ADUR CORRAL Y AFP, CDMX

México aseguró que la suspensión impuesta a Rusia en la ONU no conseguirá solucionar la invasión a Ucrania. PÁG. 16

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Logística del acarreo vil

Las ilegalidades que preceden la consulta incluyen complicidades de líderes sindicales. PÁG. 15

CRONOMICÓN VI y VII

El Festival Cultural de Mayo celebra 25 años y vuelve con actividades presenciales: conciertos, exposiciones...

CRONOMICÓN IV y V

La ciudad se encuentra lista para las vacaciones de Semana Santa y Pascua y ofrecerá más de 200 actividades

CRONOMICÓN X y XI

Cinéfilo HD: Las recomendaciones para el fin de semana son las comedias mexicanas: "¿Y cómo es él?" y la cinta "Dos más dos"

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

CRONICA DE HOY

JALISCO

Director Editorial: Manuel Falcón

VIERNES 8 DE ABRIL, 2022 AÑO 9

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com f cronicajalisco @cronicajalisco

Enrique Alfaro se reúne con alcaldes metropolitanos

El Gobernador recibe a los presidentes municipales de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco; reiteran la disposición al diálogo por el bien del Área Metropolitana

Redacción
Crónica Jalisco

El Gobernador del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, sostuvo una reunión en Casa Jalisco con los presidentes municipales de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco donde reiteraron la disposición al diálogo por el bien del Área Metropolitana de Guadalajara.

"Vamos a abordar esta agenda con toda seriedad más allá del ruido en los medios, nosotros estamos muy claros de lo que tenemos que hacer, cerrando filas por la ciudad", señaló el Mandatario.

Por su parte, el alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus, agradeció la voluntad del gobernador y mencionó "Estamos trabajando en equipo para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y así lo vamos a seguir haciendo, siempre con mucho respeto".

Hoy, dijo, se abordaron varios temas de la agenda metropolitana, que se trabajarán en la junta de Coordinación Metropolitana con los demás compañeros alcaldes y también con la presidenta municipal de Tlaquepaque. PAG 2



Nueve de cada 10 tapatíos reprueban Policía Vial



Corte valida la Ley Eléctrica de AMLO que fortalece a CFE

La Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló la Ley de la Industria Eléctrica impulsada por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) que refuerza la participación estatal en detrimento de la inversión privada, tras lo cual la embajada estadounidense advirtió que se pueden desatar "litigios interminables".

La Corte declaró constitucional que la norma -aprobada por el Congreso en 2021- otorgue prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el despacho de energía, lo que ha sido criticado por firmas privadas, Estados Unidos, Canadá y España.

Los magistrados consideraron que los cambios a una ley de 2013 no vulneran la libre competencia, tratados comerciales ni derechos ambientales.

El embajador de Estados Unidos, Ken Salazar, expresó su preocupación por estos ajustes que, consideró, afectan la competitividad, el cuidado del medio ambiente y la integración de América del Norte.

"Nos preocupa que la ley abra la puerta a litigios interminables, creando incertidumbre e impidiendo la inversión", señaló.

▶ **Página siete-A**



SOLUCIÓN. Ayer, en Avenida López Mateos, a la altura de la calle Conchita, hubo un choque en el cual los particulares, que carecen de seguro, tuvieron que arreglarse ante la ausencia de la Policía Vial. Estuvieron ahí de las 09:00 a las 13:00 horas.

La inflación repunta con las mayores alzas en alimentos

México registra los mayores niveles inflacionarios de los últimos dos decadas, ubicándose en una tasa anual de 7.45%, muy por encima del objetivo del Banco de México (Banxico), que estimó 3 por ciento.

Se trata del mayor nivel desde 2001, impulsado principalmente por los costos en los alimentos básicos, del sector agropecuario y los energéticos.

"En la cesta de mi casa, los precios en las últimas semanas, aun- ya cuesta 200 pesos el kilo en promedio", lamenta Karina Méndez, vecina de Mezquital.

"Antes comprábamos la tortilla en la tienda de la esquina, pero subió de 19 a 24 pesos entre di-

ciembre y abril. Por eso mejor nos estamos organizando para ir directamente a las tortillerías más cercanas, donde los precios varían entre los 21 y 22 pesos".

Dentro de las mercancías, sobresale el alza de los alimentos, bebidas y tabaco del 10.08% en el promedio interanual.

En términos generales, el aguacate, la cebolla, el jitomate, el huevo y la tortilla tuvieron los mayores incrementos en los precios en las últimas semanas, aun- que siguen los altos costos en la carne de res y pollo.

Por otra parte, se suman los impactos por la gasolina Magna, gas doméstico y electricidad. Son los productos y servicios que más

se encarecieron. La Junta de Gobierno del Banxico advirtió ayer que las mayores presiones en los precios de alimentos tienen "altos costos sociales" y podrían afectar las expectativas de inflación.

"Las mayores presiones en los precios podrían afectar las expectativas de inflación de las familias, lo cual aceleraría la dinámica inflacionaria aun si los precios del resto de las mercancías se comportaran mejor". Relató que los aumentos en los costos de los alimentos a nivel global "han generado un sesgo negativo en la inflación del país".

▶ **Página dos-A**

INFORMAPLUS

La app de EL INFORMADOR Descárgala y obtén 30 días GRATIS de suscripción digital.

Dentro de la app **EL INFORMADOR** descubrirás **GB Plus**: tu revista **Gente Bien** en digital con más fotos, tips y estilo.

Angélica Sánchez cumple años



● Festeja junto a sus familiares y amigos

Ugly Shoes Trend



● Los Crocs regresan con todo esta primavera-verano 2022

COMIENZA A VIVIR LA EXPERIENCIA DE TU PERIÓDICO DIGITAL SUSCRIBETE AL 33 3678 7777 SI YA ERES SUScriptor, TU ACCESO ESTÁ INCLUIDO

Para suscriptores



503003 834007
Hoy 20 copias a \$3.10.00

DEPORTE



Furch y Quiñones dan triunfo al Atlas



Jalisciense, en roster inaugural de Arizona Diamondbacks

ESCRIBEN: ♦ **DIEGO PETERSEN FARAH** Después de la revocación, ¿qué? ♦ **JAIME BARRERA** A la consulta digo No ♦ **JONATHAN LOMELI** ¿Hasta ahora todo va bien? ♦ **VANIA DE DIOS** El suicidio de Yahir ♦ **CARLOS LORET DE MOLA A.** El corrupto es usted ♦ **JAIME GARCÍA ELIAS** -Leyes 'quita-pa' ♦ **RAYMUNDO RIVA PALACIO** Engañado y mentiroso

Tras sus diferencias, gobernador y alcaldes pactan analizar solución del caos en la metrópoli, pero será regresando de vacaciones

Luis Santiago lamenta que en las calles cada vez hay menos agentes viales para intervenir las zonas caóticas y acelerar la circulación. "Cuando se descomponen un semáforo no aparecen... pero sí están en los operativos donde pueden 'sangrar' al ciudadano". Se refiere a los programas "Salvando Vidas" y ahora con la refunción vehicular.

El desempeño de la Policía Vial de Jalisco es calificado como "pésimo" o "malo" por nueve de cada 10 personas que respondieron a un sondeo realizado en la página electrónica de esta casa editorial.

Al cierre de edición, participaron dos mil 304 internautas; 97% consideró el actuar de los agentes viales como "pésimo" y 22% contestó que es "malo". En el sondeo, 7% dijo que el trabajo es "bueno" y sólo 4% que es "excelente".

A Martín le tocó vivir una mala experiencia: fue detenido por elementos porque su automóvil no traía placas y, aunque mostró la documentación para acreditar que tenía permiso provisional, le solicitaron dinero a cambio de no ser sancionado y evitar el corralón.

La última Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad del Inegi detalla que 73.9% de los entrevistados calificaron a los agentes viales como la corporación más corrupta, por encima de los policías y jueces.

Ayer, luego de tener posturas encontradas sobre el actuar de la Policía Vial, el gobernador y los alcaldes de Guadalajara, Pablo Lemus; de Zapopan, Juan José Frangie, y de Tlajomulco, Salvador Zamora, acordaron que revisarán alternativas sobre el tema en la Junta de Coordinación Metropolitana. "Vamos a trabajar para abordar esta agenda con toda seriedad", acentuó el mandatario estatal.

Por la tarde, Lemus precisó que instalarán una mesa técnica para analizar la viabilidad de las propuestas de alcaldes y la primera reunión será regresando de vacaciones (después del 25 de abril).

Los alcaldes piden que la Policía Vial registre a la Secretaría de Transporte, la contratación de 400 agentes más, agilizar el proyecto de "semáforos inteligentes" en mil 217 intersecciones, ampliar el horario de restricción por los tráileres en horas pico, así como aplicar la reforma contra los choques laminares que obstruyen calles, entre otras acciones.

Con la abstención de México, sacan a Rusia de Consejo de la ONU

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) suspendió ayer a Rusia del Consejo de Derechos Humanos tras la invasión de Ucrania.

De los miembros de la asamblea, 93 votaron a favor, 24 en contra y 58 se abstuvieron. Es la segunda suspensión de un país del Consejo, después de Libia en 2011.

México se abstuvo. Durante su intervención, Juan Ramón de la Fuente, embajador mexicano ante la ONU, dijo que el país "ha sido claro y contundente al condenar la invasión de Rusia sobre Ucrania por ser violatoria del Derecho Internacional" y de la Carta de Naciones Unidas, y en condenar "los ataques a la población civil e infraestructura".

▶ **Página ocho-A**

REVISTA



Andrés Calamaro, listo para seducir con "Dios los cría"

▶ **Página 14-A**

AL APROBAR LOS MATRIMONIOS, JALISCO DA UN PASO ADELANTE EN IGUALDAD



LIGA MX

JORNADA 13 SUFRIDO REGRESO DEL ATLAS AL TRIUNFO

● **INTENSO.** En un duelo emocionante, Atlas regresó al triunfo al doblegar 2-1 a un Necaxa que vendió cara la derrota. Julio Furch (43') y Julián Quiñones (72') marcaron por los Zorros, mientras que Rodrigo Aguirre (49') lo hizo por los Rayos. Los Rojinegros se trepan al cuarto lugar.

ATLAS	2-1	NECAXA
PACHUCA	2-1	TIGRES
TOLUCA	VS.	CHIVAS

ESTADIO NEMÉSIO DIEZ
[SABADO 9 | 19 HORAS]



VUELVE FESTIVAL DE ZACATECAS

● **INVITACIÓN.** Zacatecas abre los brazos al arte y el entretenimiento con la edición de 2022 del Festival Cultural. Después de dos años de restricciones por la pandemia de Covid-19, este año resurge el programa que busca posicionarse en todos los rincones de México con un novedoso cartel de artistas invitados que colocarán a la ciudad en el epicentro del país. **Edgar Flores**
ESCENARIO 7A



SUPREMA CORTE Por un voto es legal el cambio a la ley eléctrica

**PABLO HIRIART
CIUDAD DE MÉXICO**
Faltó un voto para que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declarara como inconstitucional la modificación que hace la Ley de la Industria Eléctrica en el orden en el despacho de energía para beneficiar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Al no haberse obtenido una mayoría se desestima la acción de inconstitucionalidad, aunque se abre camino para presentar nuevos amparos, ya que si existió una mayoría clara en la votación. Con los votos a favor de los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena y Arturo Zaldívar, que acompañaron a los de Loreta Ortiz y Yasmín Esquivel, se estableció que la CFE puede mantener una ventaja sobre la industria privada. Según los ministros que se declararon por la invalidez, este beneficio va en contra de la libre competencia que mandata la Constitución, ya que le da prioridad a la empresa estatal en el despacho de energía.

Falla proyecto de horario extendido

ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Una de las metas del gobernador Enrique Alfaro era convertir los más de 13 mil planteles de **educación básica** del estado en escuelas de tiempo completo con recursos propios; no se cumplió



En Jalisco hay 945 escuelas que forman parte del programa. En promedio, la Secretaría de Educación Pública (SEP) destinaba 300 millones de pesos (mdp) por año a los planteles, pero el último año que recibieron esta cantidad fue en 2019. Para 2020 el recurso se recortó a la mitad y en 2021 y 2022 ya no hubo tal.

En la SEJ iniciaron un proceso de estudio para conocer si es posible que el gobierno de Jalisco pueda sostener las 945 escuelas que estaban bajo el modelo federal. Al respecto, la directora general de Programas Estratégicos de la SEJ, Nadia Soto Chávez, apuntó que será hasta que termine la revisión cuando se determinarán las posibilidades. En caso de confirmarse la desaparición del programa, Soto Chávez afirmó que sería un grave retroceso para la educación y más para las zonas vulnerables.

FOR HOLA UNO

AUSTRALIA CHECO PÉREZ Y RED BULL VAN A LA CAZA DE FERRARI PASIÓN 8A



PRIMERA RONDA SURCOREANO LIDERA; TIGER WOODS RETORNA CON FUERZA PASIÓN 8A

GUADALAJARA LA FERIA DEL LIBRO RINDE HOMENAJE A RICARDO YÁÑEZ ESCENARIO 7A

ENCUESTA
● Enrique Alfaro es el quinto gobernador peor evaluado del país 5A

COMCE
● Castigarán a funcionarios que amen licitaciones públicas 5A

MAGISTRADO
● El proceso penal en contra de José de Jesús N está suspendido 6A

LA OTAN
● Acuerdo aumentar envíos de armas a Ucrania **EL FINANCIERO**

**LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA**
“ En las escuelas de Jalisco vamos a dar de comer a los alumnos, (tendrán) una alimentación de calidad para trabajar en temas de nutrición y combata a la obesidad infantil, y los vamos a tener en la escuela unas horas más para asignarles tres materias que han quedado marginadas en nuestro sistema educativo: acceso a la cultura, actividad física y formación cívica”. Esas palabras fueron dichas por Enrique Alfaro Ramírez a través de una visita a Etzatlan.

Una de sus metas era convertir los más de 13 mil planteles de educación básica del estado en escuelas de tiempo completo con recursos estatales. El plan no se cumplió. Las escuelas de Jalisco no sumaron

ALCALDES MANDAN CASOS DE POLICÍA VIAL A LA JUNTA DE COORDINACIÓN ZMG 2A



CONGRESO AVALAN DIPUTADOS EL MATRIMONIO IGUALITARIO ZMG 2A

TREN LIGERO CONTEMPLAN INAUGURAR LA L4 EN ENERO DE 2024 ZMG 2A



Autorizan a gobernador contrato con el Ipejal

**JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA**
A l gobernador Enrique Alfaro le autorizaron sin unanimidad que firme un contrato con el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) a 20 años para la renta de los juzgados laborales que va a construir. En la madrugada de este jueves, los 22 votos de los diputados de Movimiento Ciudadano, PAN, PVEM y Futuro dieron la autorización para que el Ejecutivo pudiera firmar este contrato porque trasciende su administración, y

los 14 votos de Morena, PRI y Hagamos no fueron suficientes para evitarlo. El coordinador de los legisladores de Morena, José María Martínez, reclamó que este negocio no beneficia a los trabajadores, al contrario, está poniendo en riesgo las finanzas del Ipejal en inversiones distrasadas de rescate. La diputada de Hagamos Mara Robles expuso que se está ante el riesgo de que este arrendamiento sea una caja negra o chica para el gobierno del estado con el dinero de los trabajadores.



SETRAN ESTRENAN 202 UNIDADES DEL TRANSPORTE PÚBLICO ZMG 5A

22 DE ABRIL DAMNIFICADOS REABREN CAPILLA GUADALUPANA EN ANALCO ZMG 5A

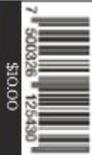


MÉXICO SE ACELERA INFLACION A 7.45 POR CIENTO EN MARZO

● **INCREMENTO.** La inflación nuevamente aceleró en marzo y se ubicó en su mayor nivel desde hace 21 años, ante un repunte en los precios de los energéticos, en especial del gas LP. El Índice Nacional de Precios al Consumidor se ubicó en 7.45 por ciento a tasa anual **EL FINANCIERO**

INE PREOCUPA DESACATO A LA AUTORIDAD ELECTORAL

● **PREVIA.** A tres días de la revocación de mandato, y ante los ataques contra el INE que se arreciarán durante este proceso, Lorenzo Górdoy Vainello, consejero presidente, aseguró que hay preocupación ante las irregularidades que han rodeado al proceso. **EL FINANCIERO**



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

MÉXICO

No. 2461 DEL 8 AL 10 DE ABRIL DE 2022

EDICIÓN DE FIN DE SEMANA

reporteindigo.com



La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de Salud a fin de establecer que el Estado garantice el acceso universal a la atención de enfermedades mentales y adicciones; expertos advierten una legislación poco realista y mal planificada que no resuelve los problemas de fondo

12

SALUD MENTAL, LA OLA QUE VIENE

En busca de la autosuficiencia

Aunque consultores especializados en el sector agroalimentario proyectan que México avanzará durante el 2022 en su meta por alcanzar la autosuficiencia alimentaria, hay subsectores que permanecen muy lejos de ese objetivo. Pese a ello, México es el noveno mayor productor de alimentos del mundo

NACIONAL



16

Derroche en festejos

El gobierno de la alcaldía Coyoacán gastó millones de pesos en festejos en 2021, rubro que ha priorizado por encima de la inversión a la atención de problemas sociales como la violencia de género

CDMX



20

publimetr

**Kim Loaiza
añade
a Lele Pons
a su playlist
con 'Piketona'**



La cantante de Mexicali, en plena gira por el continente con JD Pantoja, lanza este tema en colaboración con la venezolana. En la canción echan mano de Anitta para empoderar más a las mujeres. **Pág. 13**

Irregularidades en C5 llegarán a denuncias

Lanzan advertencia. Se descubrió que se realizaban pagos irregulares por 'rentar' el piso del Mercado Corona, un edificio municipal. / Pág. 02

Tapatíos estrenan 202 unidades de transporte público
Pág. 03



Compromiso. El gobierno confirmó que la renovación del parque seguirá dándose para beneficio de la ciudadanía. / CORTESÍA

Jalisco avala el matrimonio igualitario

En un fallo histórico, la madrugada del jueves se logró reconocer la unión a enlaces de personas del mismo género. **Pág. 02**

Checo Pérez se luce previo al Gran premio de Australia

Pág. 15

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL



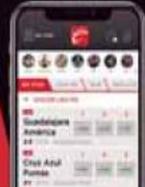
DÍA	HORARIO	PARTIDOS ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
8	19:00	PUEBLA	VS	PUMAS	+110	+235 +245
8	21:00	MAZATLÁN	VS	CRUZ AZUL	+210	+230 +135
9	19:00	TOLUCA	VS	GUADALAJARA	+162	+220 +175

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$8,918**

PERMISO SESOR 0005904907. DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

APUESTA EN VIVO



SPORTS
BAJA LA APP EN
caliente.mx



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



APAGÓ EL FUEGO, o al menos eso es lo que parece.

AL REUNIRSE el gobernador **Enrique Alfaro** con los alcaldes metropolitanos inconformes con la Policía Vial, acordaron llevar el tema a la Junta de Coordinación Metropolitana.

EN EL VIDEO grabado en Casa Jalisco, se vio a un Alfaro nervioso; a **Pablo Lemus**, alcalde de Guadalajara, risueño; serio a **Salvador Zamora**, de Tlajomulco, y a **Juan José Frangie**, de Zapopan, como si lo hubieran regañado.

LAS POSTURAS de unos y otros son claras: Alfaro ve bien a la Policía Vial y cree que debe seguir dentro de la Secretaría de Seguridad, mientras que los ediles traen toda una baraja de cambios para mejorar su funcionamiento.

¿LOGRARÁN EL GRAN acuerdo que esperan en la Junta de Coordinación, o será una estrategia para darle largas a una posible solución y luego desvanecer el asunto? Es pregunta.

• • •

PISTA DE 'ATERRIZAJE' dicen que parecía ayer el auditorio del Sindicato de Electricistas en la Colonia Obrera, durante la elección del líder sindical del Congreso de Jalisco, donde resultó reelecto **César Iñiguez**.

LA ELECCIÓN sindical logró que aparecieran empleados de base del Legislativo a quienes nunca se les ve por las sedes legislativas.

ENTRE LOS 'AVIADORES' –perdón, los trabajadores que dieron muestras de que existen–, están la ex diputada del PAN **Irma de Anda** y **Alicia María de Obeso**, ambas asignadas, según la nómina oficial, a la Coordinación de Administración y Finanzas.

TAMBIÉN 'ATERRIZÓ' **Manuel Rojas Rosales**, adscrito a la Secretaría General, un empleado que en 2019 logró que lo exentaran de registrar hora de entrada y salida del trabajo gracias al panista **Gustavo Macías**.

• • •

'CHAMAQUEADA' le dieron a la diputada de Futuro, **Susana de la Rosa**, en la sesión de Pleno del Congreso de Jalisco donde se aprobaron reformas para legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo.

RESULTA QUE los coordinadores de bancadas habrían pactado sacar adelante temas sobre derechos de la comunidad LGBT con la condición de votarlos en secreto, y la elegida para solicitar al Pleno esa medida fue De la Rosa.

CON LO QUE no contó la diputada de Futuro fue que su homóloga del PAN, **Mirelle Montes**, ni enterada estaba del acuerdo en lo 'oscuro', así que solicitó a la presidenta del Legislativo, **Priscilla Franco**, revelara la identidad de quien solicitaba votar por cédula.

AL NO TENER más opción, la misma De la Rosa aceptó la responsabilidad y justificó que fue porque ella y dos compañeras habrían sido violentadas por personas que se oponían a las reformas.

LA TREMENDA CORTE

No sabemos si les sirvieron desayuno, pero si fue así, esperamos que el platillo no tuviera aguacate, pues los alcaldes de Guadalajara, Tlajomulco y Zapopan no se veían muy contentos luego de reunirse por la mañana con el gobernador Enrique Alfaro para tocar temas de la agenda metropolitana, según dijo Alfaro en un video posterior. De otros asuntos no supimos mucho, pero sí de que la Policía Vial (tan impugnada por los tres alcaldes presentes) fue un punto a tratar. Al final sólo hubo palabras de agradecimiento y de ánimo para trabajar juntos en favor de la ciudad. ¿Asunto resuelto entonces con lo de los policías viales?

Y ya que mencionamos al gobernador, ayer se rió, pero no contestó cuando reporteros le preguntaron si el próximo domingo asistirá a votar en la consulta de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador. Si el que calla otorga, el que ríe... ¿qué cosa? Aunque resulta que Enrique Alfaro tiene gira mañana por Puerto Vallarta, para entregar obras. Igual se queda por aquellos lares, y no puede votar. Por eso la risa: porque ya se ve en la playa muy a gusto.

Dicen que no, que para nada el investigador Francisco Jiménez se prestó a abrir un nuevo frente en la batalla entre la UdeG y el gobierno estatal. Quienes lo conocen señalan que el abogado se ha reunido con dirigentes de una organización civil que apoya a familiares de desaparecidos porque éstos le pidieron su apoyo como asesor en ciertos temas, pero que nada más. Que su relación con la universidad nada tiene que ver con asuntos que investiga y asesores. Lo cierto es que al doctor Jiménez lo trajeron a telefonazos de amenazas un par de días, pero afortunadamente sin consecuencias.

Pese a clausuras simbólicas y denuncias en su contra, César Iñiguez se reeligió como secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Legislativo de Jalisco. Había quienes daban por hecho que no se mantendría en el cargo, pero al final el dirigente se quedó tras lograr un buen margen de ventaja contra el candidato rival. Y como hubo triunfo, pues anoche también hubo tremenda fiesta, con banda y toda la cosa.



Van con todo

Nos dicen que el tiro del Ayuntamiento de Tonalá contra los deudores del predial va con todo. Ya se reveló que el Instituto Jalisciense de la Vivienda debe 54 millones de pesos. Pero si hacemos a un lado el próximo enfrentamiento entre personajes como el actual alcalde Sergio Chávez contra Juan Antonio González, quien fue presidente municipal en el pasado trienio y ahora encabeza ese Instituto, trasciende que hay constructoras, empresas o terratenientes que adeudan hasta 90 millones de pesos por este impuesto. Es más, hay hasta instituciones financieras con deudas de 66 millones de pesos.

Si el Ayuntamiento recuperara tan sólo esas cuentas millonarias, casi duplicaría lo que tiene este año para inversión en obra pública. De ese tamaño es el rezago en el cobro del predial, por culpa de ex presidentes municipales solapadores.

Lo que falta son todos los nombres de los deudores. ¡Nombres, nombres!

Si han notado que hay más personas aplicándose pruebas contra el nuevo coronavirus en laboratorios privados, pues coincide con el incremento de los contagios en Jalisco. Aunque en semanas pasadas los casos bajaron a 300 al día en promedio, ayer la Secretaría de Salud reportó el triple: 939.

¿Viene otra crisis sanitaria? Si cree en la versión del Gobierno de Jalisco, no se preocupe.

Dice Anna Bárbara Casillas, coordinadora Estratégica de Desarrollo Social del Estado, que los últimos incrementos se deben a que las cifras incluyen casos de días y semanas atrás, por fallas en la actualización de las plataformas de las instituciones públicas. En otras palabras, que eso no refleja los contagios actuales y que no estamos en problemas.

El problema es que siempre han argumentado lo mismo con las cifras diarias que reporta la Secretaría de Salud.

Después de las vacaciones nos vemos.

Con tal de que se aprobaran las reformas del matrimonio igualitario, la diputada de Futuro, Susana de la Rosa, le entró de lleno a la negociación política y aceptó cargar con ser ella quien pidiera la votación cerrada por la vía de la papeleta, para no exhibir que la fracción de Movimiento Ciudadano votó dividida.

Además, la legisladora apoyó la inversión del Ipejal en Ciudad Laboral y se abstuvo en la iniciativa de extinguir a los Organismos Públicos Descentralizados de los Parques Metropolitanos y de la Solidaridad. Pero todo indica que esos votos fueron parte de la negociación con sus nuevos socios naranjas. ¿O nos equivocamos?

Falta ver qué más negoció o si sus habilidades le alcanzan para que los emecistas le entren al tema de la despenalización del aborto.

Aunque luego voten en secreto.



El gobernador **Enrique Alfaro Ramírez** ha soltado de más la lengua en muchas ocasiones. Una fue apenas un mes después de tomar las riendas del estado. Se puso a decir que iban a hacer todas las escuelas de tiempo completo en su administración y pues nada. Además, en la Secretaría de Educación Jalisco dicen que ni siquiera saben si es posible. Apenas están estudiando si les dan las cuentas para mantener menos de mil planteles en este modelo.

Por lo tanto, es imposible que las 13 mil escuelas se conviertan a tiempo completo; más con la posible extinción del modelo a nivel federal. Hablador, hablador, hablador y poco cumplidor, ya saben quién.



Ignoramos si fue o no una regañera la que ayer les tocó a los alcaldes de Guadalajara, Tlajomulco y Zapopan; principalmente a este último por lanzar críticas públicas y proferir que la Policía Vial nomás no sirve de nada. Algo que, digamos, es el sentir de muchos habitantes de esta urbe que endemoniadamente aumenta su parque vehicular y lo que de ahí se deriva de contaminación, tráfico lento, desorden vial, mordidas y un larguísimo etcétera.

La cosa es que el gobernador **Enrique Alfaro Ramírez** se reunió con ellos y los hizo hablar frente a una cámara, como acostumbra. Según eso, para mostrar unidad, pero parece que no surtió ese efecto, si nos atenemos a lo que circula en redes sociales. Total, que fiel al su estilo autoritario, el gobernador pintó su raya. La pregunta es sobre cómo reaccionarán los alcaldes. Ya veremos.

Mercado 1: ¿Recuerdan que el sistema de videovigilancia de Guadalajara, llamado C5, se operaba desde el tercer piso del Mercado Corona? ¿Y que llegandito la actual administración lo removió temporalmente al centro de monitoreo de Zapopan? Pues el gobierno municipal anunció que emprenderá acciones penales, civiles y administrativas por las irregularidades que halló en la concesión, porque resulta que se le pagaba renta a una empresa cuando el Corona es propiedad municipal. Y eso ocurrió en la pasada administración *naranja*...

Mercado 2: Luego del incendio en el Mercado San Juan de Dios se abrió la oportunidad para una planeación de la zona que logre generar un equilibrio entre su perfil comercial, de servicios y de vivienda, como señala el académico itesiano **Pablo Vázquez Piombo**, quien advierte que la falta de mantenimiento del Mercado Libertad es reflejo de la falta de cuidado que aqueja a toooooo el Centro Histórico de Guadalajara. O sea, a repensar presente y futuro de esa zona icónica de los tapatíos. ¿Ok?



Ayer estuvo muerto el Congreso local. Y no sólo porque la sesión del miércoles concluyó en la madrugada, tras aprobarse iniciativas como el matrimonio igualitario, y casi todos los diputados no se pararon a laborar, sino porque hubo elección sindical y tampoco había trabajadores dado que se fueron a votar. Fue un día de poca actividad y muchas oficinas cerradas. Aunque un grupo de mujeres feministas acudió a clausurar simbólicamente al Congreso del Estado por la poca atención que está teniendo con la denuncia que presentó una empleada por violencia política por razón de género. Y para atenderlas sólo estaba la legisladora **Mara Robles**.

Añadamos que Mara Robles, a propósito de que en la sesión del pleno votarían en secreto las reformas que apoyarían demandas de la comunidad lésbico-gay, escribió y dijo que ni ella ni el diputado **Enrique Velázquez** eran “diputados clóset”, y que harían público su sufragio. Que los clósets “son para la ropa y no para las personas”, así que conminó: “¡Sal de ahí, diputado!”. Por lo pronto, empezamos a elaborar la lista de quienes tienen perfil para esta nueva categoría: “diputados clóset”.

REDES DE PODER



Tras la consulta, la Reforma Electoral

Después de meses de controversia entre el presidente **López Obrador** y la "4T" por un lado, y los consejeros del **INE** y la oposición por el otro, finalmente este domingo se llevará a cabo la consulta de **Revocación**

de Mandato, pero no por ello se espera que termine el choque entre ambos bandos. Habrá que ver las posturas del próximo lunes, o incluso la noche del domingo, tanto del **jefe del Ejecutivo** como de **Morena**, y si nuevamente aprovecharán para arremeter en contra de la auto-

ridad electoral por la organización del ejercicio, pero, sobre todo, se podría abrir otro frente derivado de la iniciativa de **Reforma Electoral** anunciada por el Presidente, la cual, aún sin conocerse formalmente, ya ha generado polémica y un nuevo cruce de señalamientos. Esto apenas comienza.

El voto clave

Si bien la votación en el Pleno de **Suprema Corte de Justicia de la Nación** por la constitucionalidad de la **Ley de la Industria Eléctrica** quedará marcada por las presiones que llegaron desde **Palacio**

Nacional y por la visita, en la víspera de la sesión, del secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, también sorprendió, en cierta forma, que el ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** se decantara por la constitucionalidad de la normativa, cuando en algunos círculos se había pronosticado que se iría por la inconstitucionalidad. A **Gutiérrez Ortiz Mena**, por cierto, se le ha mencionado como uno de los interesados en llegar a la presidencia de la Corte al terminar el periodo de **Zaldívar Lelo de Larrea**. ¿Será que ya está amarrando acuerdos? Atentos.

Espaldarazo al INAI

Esta semana el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales** puede sacar un buen balance político, pues se pudo observar un evidente respaldo de todos los grupos parlamentarios al **INAI** en el pasado informe que rindió el Pleno del Instituto ante el **Senado de la República**, donde senadoras y senadores reconocieron la importancia de la autonomía del órgano y se inclinaron por su defensa. Como se dice, hay **INAI** para rato.



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **A la caza del voto opositor (4).** La Cámara de Diputados sesionará en Semana Santa para resolver la urgencia del presidente López Obrador para aprobar su reforma eléctrica. Las supuestas pataletas del PRI, en voz de Rubén Moreira, de amagar con no avalar la sesión de la próxima semana quedaron en eso. Ahora habrá que estar muy pendientes de quiénes serán los diputados que nieguen tres veces a su partido... en plena Semana Santa.
- **Respiro a ley de AMLO.** La Corte dejó la constitucionalidad de la *Ley de la Industria Eléctrica* de AMLO, sin decirlo con todas sus letras. Con algunos impactos, sobre todo en aspectos de competitividad, ambientales, el otorgamiento de permisos, pero que en cambio favorece a la CFE. Ahora avientan la bolita a los tribunales para que ellos vayan resolviendo los amparos. ¿Funcionaron las presiones de Palacio Nacional?
- **Revocación en el CIDE.** Los alumnos del CIDE organizaron su propia consulta revocatoria e informaron que hubo 360 votos a favor de la revocación de mandato del director general, José Antonio Romero Tellaeche, mientras que 22 votos fueron para que siga en el cargo, y se declaró un voto nulo. Así las cosas...
- **AIFA, la buena... y la mala.** La buena noticia es que el nuevo aeropuerto promete generar 80 mil empleos directos. Excelente noticia. La mala es que esto será posible hasta el año 2052... así que si tenía alguna esperanza, pues habrá que esperar sentados.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetr*.

Diego Petersen Farah
diego.petersen@informador.com.mx



EN TRES PATADAS

Después de la revocación, ¿qué?

ase lo que pase el domingo, el ejercicio de revocación de mandato será un punto de quiebre en el sexenio lopezobradorista. Es la bandera que anuncia el comienzo de la última etapa, el cierre de una administración más preocupada en trascender que en resolver, un gobierno que desde el primer día puso la mira en la historia.

Más allá de lo simbólico, independientemente del resultado, el lunes sabremos cuánto pesa Morena, cuál es su capacidad de movilización. No hay que confundir la intención de voto por Morena, que ronda entre 30 y 35 por ciento de acuerdo a las encuestas recientes, con la capacidad de movilización, que es lo que veremos en firme este fin de semana. El dato es fundamental para el presidente, pues tiene todavía dos

años para afinar su orquesta antes de la elección presidencial, e igual de valioso es para la oposición.

Hay tres escenarios posibles que podemos vislumbrar en función del resultado.

El primer escenario es el fracaso de la consulta. Si el domingo no salen a las urnas al menos 11 millones de mexicanos, el número de las firmas entregadas por Morena al INE para solicitar la realización de la consulta, los grandes derrotados serán el presidente y su partido. Por supuesto que culparán al INE de la falta de promoción, pero un resultado por debajo de 13 por ciento de participación envalentonaría a la oposición de cara a las próximas elecciones de gobernador y complicaría al gobierno lopezobradorista cualquier negociación en las Cámaras. Este escenario es poco probable, pero no imposible. El voto desde el partido en el poder suele sobrestimarse.

Un segundo escenario es que, independientemente del resultado, la votación oscile entre 12 y 20 millones, esto es, entre 14 y 25 por ciento de participación. Aunque, por supuesto, también

culparán al INE de los resultados, podríamos considerar que la consulta funcionó para los efectos de Morena; movilizar alrededor de 15 millones en seco, es decir sin candidato y en una elección donde no hay competencia real, mostraría que el obradorismo goza de cabal salud. Este es el escenario más probable.

El tercer escenario sería una participación arrolladora que supere los 20 o 25 millones de votos. Ello dejaría un presidente sumamente fuerte de cara al final del sexenio, abriría las puertas a las reformas electoral y eléctrica y a que, por simple instinto de supervivencia, un buen número de diputados y gobernadores de oposición se cambien a las filas del presidente. No faltará quien desde Morena comience a hablar de reelección o ampliación de mandato simplemente

para fortalecer la figura presidencial. Si bien es el escenario menos probable, no se puede descartar.

El lunes es el inicio del fin del sexenio. Un final que en cualquiera de los tres escenarios será de mucha turbulencia y pasiones políticas desbordadas.

El lunes es el inicio del fin del sexenio.

Un final que en cualquiera de los tres escenarios será de mucha turbulencia y pasiones políticas desbordadas

Jaime Barrera

jbarrera4r@gmail.com



RADAR

A la consulta digo No

En los últimos días, varias y varios colegas columnistas han argumentado sus motivos del porqué irán o no a votar el próximo domingo en la llamada, desde el oficialismo cuatroteísta, consulta por la revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En mi caso, que voté en el 2006, en el 2012 y en el 2018 por AMLO y que inicialmente había pensado acudir a las urnas y en la boleta mostrar mi desacuerdo con los rasgos autoritarios que asoman cada vez con más frecuencia en lo que va de su gestión presidencial, he decidido finalmente no participar.

En primer lugar porque como lo comenté ayer, lo del domingo próximo no será en realidad una verdadera consulta de revocación de mandato, sino más bien un acto propagandístico para resaltar la popularidad de un Presidente que se ha dedicado más a continuar en campaña que a gobernar y atender los graves problemas del país.

Me abstendré de votar por la terminación anticipada del gobierno de López Obrador porque la buena y progresista idea de incluir en la Constitución esta figura de avanzada de participación social se degeneró desde el inicio al no respetar la no retroactividad de una reforma y utilizarla a conveniencia.

Las auténticas consultas de revocación nacen y se impulsan desde una ciudadanía o una oposición inconforme con un gobierno. Cuando viene desde el poder y su instrumentación se da plagada de irregularidades (redacción trampa de la pregunta, recolección irregular de firmas con falsificaciones y registro de votantes muertos, violación de la veda electoral por parte de funcionarios al promoverla e incluso mandar un decreto para librar la irregularidad, uso de recursos públicos incluido un avión de la Guardia Nacional, etc.) se pudre.

Más aún cuando esta consulta popular tiene dobles intenciones. Como la de usarla como arma contra el Instituto Nacional Electoral (INE) y escalar los ataques que desde principios del sexenio se han hecho contra las y los consejeros electorales para minar su credibilidad y hacerse de una autoridad electoral a modo. Por eso primero les recortaron el presupuesto y luego los acusaron de no colocar las suficientes urnas por querer, según ellos, sabotear el ejercicio y a la “democracia”.

Sin duda, otra de las verdaderas finalidades de la consulta de revocación orquestada desde el gobierno de la autollamada cuarta transformación es hacer una prueba para saber cómo anda el poder de movilización de Morena y sus aliados de cara a las elecciones de este año y a las presidenciales del 2024.

Se trata, pues, de una consulta para una ratificación de mandato panfletaria y no de una genuina consulta de revocación de mandato, en la que no vale la pena participar ni se justifican los más de mil 700 millones de pesos que en ella se dilapidaron.

Jonathan Lomeli

jonathan.lomeli@informador.com.mx



EN PERSPECTIVA

¿Hasta ahora todo va bien?

Esta es la historia de un hombre que cae de un piso 50. El tipo, según va cayendo, se repite sin cesar para tranquilizarse: hasta ahora todo va bien, hasta ahora todo va bien... hasta ahora todo va bien. Pero lo importante no es la caída... sino el aterrizaje.

Con esta poderosa metáfora arranca la película francesa *El Odio* (La Haine, 1995) que retrata la vida y entorno de tres jóvenes marginados en un suburbio del glamoroso París. En el filme, el odio inflama a los protagonistas como una olla de presión a punto de reventar igual que la sociedad en que viven.

Según Hobbes, en un origen todos tenemos derecho a todas las cosas, pero a ninguna en exclusividad. La elección de ciertos derechos implica la restricción o limitación de otros. Con excepción de un derecho absoluto: el derecho a preguntar.

De cara a una revocación de mandato que parte en dos al país y en medio de la descomposición

del debate público, vale la pena recuperar el derecho a preguntar:

¿Existen movimientos puros e incuestionables? ¿O sólo existe el miedo a cuestionar? ¿Dejamos de opinar libremente por miedo a ser rechazados, criticados o linchados? ¿Es esto autocensura? ¿Escrutar un movimiento, sus demandas y conquistas significa negar el movimiento mismo? ¿Ya no existe –o nunca existió– la crítica y el disenso como vía al conocimiento? ¿Vivimos la tiranía de las mayorías? ¿Es posible sostener un debate en quince segundos o 240 caracteres? Predicar una idea sin practicarla, ¿son los verdaderos lados de la moneda? ¿O hay ideas que es mejor no llevar a la práctica? ¿La prédica (hoy) hace al maestro? El chiste que dice: sólo odio dos cosas, el racismo y los negros, ¿se volvió realidad?

¿Un militar armado garantiza la libertad y la paz? ¿Una casa dividida puede prosperar? ¿Y un país dividido? ¿Basta trabajar duro para hacerse rico? ¿Basta un programa social para salir de pobre?

¿Preguntar y dudar es de viejos? ¿Afirmo, luego existo? ¿Hay preguntas estúpidas? ¿O es más estúpido quedarse sin preguntar? ¿Si todos evitamos la discusión significa que vamos en la misma dirección? ¿O en la dirección correcta? Quien no está conmigo, ¿está contra mí? ¿Un poco de mala conciencia ayuda al debate? ¿Las buenas conciencias no debaten?

¿Un militar armado garantiza la libertad y la paz? ¿Una casa dividida puede prosperar? ¿Y un país dividido? ¿Basta trabajar duro para hacerse rico? ¿Basta un programa social para salir de pobre?

En este país, ¿hasta ahora todo va bien? ¿hasta ahora todo va bien?...



Entre veras y bromas

Jaime García Elías
jagelias@gmail.com

- Leyes “quita-pón”

El ingenio, la astucia o la inventiva del ser humano han encontrado métodos para burlar las leyes físicas... pero no para derogarlas. Nacidas de la costumbre, vinculadas a patrones culturales, entendidas como normas a las que se somete un grupo social, las leyes son, por su propia naturaleza, al decir de los juristas, “perfectibles”; por ende, mutables. La pretensión de “blindarlas” para que permanezcan inalterables hasta el fin de los tiempos, en función de tal o cual ideología, es ilusoria.

-II-

Botón de muestra, la resolución del Congreso de Jalisco que pasó sobre la concepción tradicional del matrimonio (“unión de un hombre y una mujer”, etc.), y al definirlo como la alianza “de dos personas”, sin distinción de sexo, lo hace igualitario.

La reforma, para efectos prácticos, era innecesaria. En 2015, al demandar la anulación del Artículo 260 del Código Civil de Jalisco, la Suprema Corte de Justicia de la Nación abrió de par en par la posibilidad de formalizar la unión de dos personas de cualquier sexo. La resolución pasó sobre añejas tradiciones y concepciones religiosas que reprobaban

las relaciones homosexuales, calificándolas como “antinaturales” y pecaminosas. Pasó asimismo sobre los preceptos de la Iglesia Católica a la que abiertamente se adscribían algunos gobernantes y los legisladores necesarios para imponer, por mayoría de votos, ese criterio.

-III-

La Iglesia, en los últimos años, a partir de una célebre declaración, en 2013, del Papa Francisco (“¿Quién soy yo para juzgar a los homosexuales...?”), ha moderado su postura sobre el tema. El propio pontífice se ha pronunciado a favor de “la protección civil” para las parejas homosexuales; la Congregación para la Doctrina de la Fe establece que “la comunidad

cristiana y sus pastores deben acoger con respeto y sensibilidad a las personas con inclinaciones homosexuales”... pero pinta claramente su raya con respecto al matrimonio: lo considera “un sagrado sacramento”; sostiene que “corresponde a la unión de un hombre y una mujer como parte del plan de Dios para la creación de la vida”, y establece que, pese a las demandas de fieles y aun prelados de todo el mundo, “no es lícito impartir una bendición (es decir,

La Iglesia, en los últimos años, a partir de una célebre declaración, en 2013, del Papa Francisco (“¿Quién soy yo para juzgar a los homosexuales...?”), ha moderado su postura sobre el tema

darles el rango sacramental) a relaciones o parejas incluso estables, que implican una praxis sexual fuera de (...) la unión indisoluble de un hombre y una mujer (lo que descarta el divorcio), abierta, por sí misma, a la transmisión de la vida, como es el caso de las uniones entre personas del mismo sexo”.

Vania de Dios

Instagram: vania.dedios



TODO COMUNICA

El suicidio de Yahir

Yahir, un estudiante de tercero de secundaria, era víctima de violencia en su escuela, donde otros adolescentes lo agredían, lo “bulleaban”. Su familia quiso cambiarlo de plantel, pero les sugirieron esperar a que concluyera el periodo de evaluación. Eso tomaría un mes. La fecha no llegó, Yahir se suicidó.

Su muerte es una tremenda y grave alerta, tanto para los padres de familia como para las autoridades educativas, de que algo no

está funcionando en la prevención y atención de la violencia. Es un asunto que no podemos ni debemos minimizar.

¿Qué debe hacerse cuando se identifica que un estudiante es acosado y lastimado por uno o varios compañeros? Ya sean de la comunidad escolar o fuera del plantel, a los violentadores se les tiene que poner un alto de inmediato. No pueden tolerarse ni mucho menos consentirse ningún tipo de agresión, ya sea física o verbal.

En la secundaria, ubicada en Lagos de Moreno, queda claro que o no hubo protocolos para abordar un asunto de violencia dentro del plantel o, si los hubo, estos no fueron efectivos. Yahir murió la semana pasada.

“Yahir se quitó la vida al parecer después de haber sufrido acoso escolar, situación que estamos investigando profundamente para deslindar responsabilidades”, dijo a través de sus redes sociales el secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes.

“A partir de hoy estamos reforzando la atención necesaria para que estas circunstancias que vive un joven, ya sea por acoso, bullying, desprecio, indiferencia o cualquier otro tipo de violencia que atente contra su dignidad no lo vamos a permitir”.

¿Y qué pasará con los adolescentes victimarios, esos que lo agredían? ¿Qué debemos esperar de este tipo de pubertos a quienes no les han puesto límites o trabajado con su agresividad? ¿Qué estarán viviendo o aprendiendo en casa para comportarse así?

Como sociedad, no se puede fingir ceguera ante estos casos ni minimizarlos o verlos ajenos porque no se trata de alguien cercano... El acoso escolar es algo que podría estar padeciendo cualquier niño o niña y que existe en escuelas públicas y privadas; no se trata de un asunto de nivel socioeconómico o edad.

“Este tipo de violencia es relevante porque afecta negativamente a la víctima, disminuyendo su autoestima y confianza, lo

que puede conllevar a que padezcan de frecuentes estados de ansiedad, depresión, autoagresión e incluso conducir al suicidio”, advierte la UNICEF.

Es responsabilidad de las autoridades escolares garantizar un ambiente adecuado para la educación y el desarrollo de la infancia y la adolescencia, para que sean espacios donde puedan sentirse a salvo y tengan experiencias enriquecedoras para su crecimiento socio-emocional.

Como personal educativo es responsabilidad saber qué hacer ante un caso como este. No se puede ser ajeno cuando sabes que se está hiriendo o lastimando a otro infante o adolescente. Ninguna escuela ni familia debe proteger a ningún agresor. Y como padres tampoco se puede ser omiso ante hijos o hijas con problemas de conducta.

No se trata sólo de enseñar a nuestros hijos e hijas a defenderse de otros niños o niñas... el tema va mucho más allá. El bullying tiene que parar, y no así, como sucedió con Yahir.

GONZALO OLIVEROS



Ayer vimos lo de siempre: políticos en el eterno intento de sacar raja de lo que para ellos no es personal, sino la gran oportunidad de figurar con medias verdades

Sí, pero...

Ayer se votó lo que debió haberse votado hace años, mínimo siete cuando la Suprema Corte pidió armonizar las leyes locales con la jurisprudencia otorgada a partir de un razonamiento sencillo: todos los mexicanos son iguales.

Y ayer vimos lo de siempre: políticos en el eterno intento de sacar raja de lo que para ellos no es personal, sino la gran oportunidad de figurar con medias verdades, si no es con cinismo.

Aprobado el Matrimonio Igualitario en Jalisco y sancionadas los ECOSIG, bien vale ponerle unos peros a lo que pasó el día de ayer. Pasada la celebración, los puntos a cuestionar.

1.- El voto fue secreto no solo por los ataques del Frente Nacional por la Familia que iba bajo la capitania de Fernando Guzmán -sí, el mismo que fue secretario general de gobierno del estado y que quería ser gobernador-. Guzmán y su séquito advirtió vías de la ira que azotaría a quienes aprobaran el darle los derechos que, por ley magna, merece el 11 por ciento de la población que, hasta ayer, estaba sin su amparo. No, los partidos se acobardaron que sus votantes -muchos conservadores, muchos más con doble moral- les pasaran lista en 2024 por apoyar lo que, según su creencia, es aberrante.

No se salvó nadie. Morena insistía que la votación fuera pública...pero omitió decir que los dictámenes fueron rebanados desde su cobardía. Valiente negación.

2.- Ciertamente, Susana de la Rosa logró lo que ningún otro legislador pudo: negociar, conciliar y ser lo suficientemente astuta para apostar alto y lograr sacar el objetivo primordial. Pero es curioso ver cómo se subieron otros más.

Cierto, Enrique Velázquez lanzó una iniciativa similar hace años que se estrelló contra la negativa de legisladores que, hoy, seguro aplauden desde otras arenas. Pero la insistencia ayer de ponerle el reflector fue -por lo menos- grosera.

Caso aparte Mara Robles. Muchos aplaudieron su discurso de madrugada por recuperar a figuras emblemáticas del movimiento gay, pero nadie le dijo o le explicó que soltar palabras como maricón o puto no es ser progresista, sino insistir en conceptos que dañan a un sector poblacional que, aun con la ley aprobada, sigue siendo frágil y perseguido.

Quiso terminar con una marcha hacia un mítico club nocturno tapatío, pero no entendió que la creación y crecimiento del Monica's iba ligado a la falta de espacios de expresión y libertad en Guadalajara para ese sector, de la necesidad de refugiarse en lugares seguros para ser sin persecuciones o insultos como los que en su discurso flamboyante utilizó como liberadores.

Caso aun más grave el de José María Martínez. El coordinador de Morena jugó a la desmemoria y justificó su voto a partir de la idea que un par de amigas lo convencieron. Vaya, lástima que esas amistades no estaban cerca de él en 2014, cuando insistía que el Matrimonio Igualitario era una moda que no reflejaba el modelo de familia tapatío. Un retraso de ocho años a partir de prejuicios y agendas inconfesables que dañaron a miles en su estabilidad y certidumbre no se borra con tal facilidad.

Lo mismo para los políticos que hoy son parte de la administración pública

y bloquearon intentos similares en años pasados. ¿O Alberto Esquer cree que es fácil olvidar cuando actuó como diputado cavernal y bloqueó una iniciativa similar? ¿O Augusto

Valencia creará que se olvida cuando marchó con el Frente Nacional por la Familia?

Lo mismo para los opinólogos que aplaudieron lo de ayer pero, años atrás, mostraban reservas a partir de la tradicional sociedad tapatía. Vaya acomodaticios.

Es un gran paso, no lo olvidemos, pero un paso tardado. Hay quienes no lograron ya verlo a partir de la permisividad de los que hoy aplauden desde el oportunismo. ■

Susana de la Rosa logró lo que ningún otro legislador pudo: negociar, conciliar, y ser astuta

¿Y QUÉ MÁS?

DORA
RAQUEL
NÚÑEZ



Va el arcoíris

El cambio en el Código Civil sobre el matrimonio para que avale la unión de dos personas de cualquier sexo, la prohibición de las torturas y prácticas homofóbicas disfrazadas de “terapias de conversión” y la reforma para respaldar la identidad de género -aunque dejaron fuera a las infancias trans-, representan un enorme paso para construir una sociedad más igualitaria y pacífica.

El pasado jueves, Jalisco se terminó de pintar de colores, y eso de nin-

guna manera atenta contra la ética o la familia, como dicen opositores que basan sus argumentos en creencias religiosas que no tienen cabida en la legislación.

Con la aprobación de la agenda LGBTQ+ no se vulneran los derechos de las niñas y los niños, al contrario, se les garantiza que cuando crezcan podrán celebrar su amor, independientemente de su preferencia sexual, y que si un día descubren que su bandera es arcoíris, pueden arroparse en ella y sentirse protegidos.

“Si se casan, van a querer adoptar, y hay que proteger a los niños”, se quejó uno de los manifestantes del Frente Nacional por la Familia el miércoles afuera del Congreso -cual “Elena Alegría” de *Los Simpson*-; y ojalá que sí, que se abra esa puerta para que los menores que siguen bajo resguardo del Estado tengan la posibilidad de crecer como parte de una familia, esa que le han negado duran-

te tanto tiempo los prejuicios y la discriminación.

Por eso, quienes se oponen al matrimonio igualitario no están a favor de la niñez, sino que la utilizan como pretexto para difundir sus discursos de odio.

Para erradicar la violencia contra la población LGBTQ+ es fundamental reconocer sus derechos civiles y así materializar su integración social; porque el mundo es diverso y multicolor, y eso debe reflejarse en

las leyes de una entidad democrática y humana.

Jalisco ya está en el camino, y aunque hay que celebrar las reformas también se

debe reconocer que todavía hay pendientes y se quedaron cortos en las sanciones a quienes practican las mal llamadas “terapias de conversión”. Ahora vamos por el resto del país para que se pinte de arcoíris, les guste o no a los presuntos defensores de la familia y la niñez. —

Es un enorme paso para
construir una sociedad
más igualitaria

HUMANITAS

CARMEN CHINAS

carmenchinas@gmail.com

Ayotzinapa y la verdad simulada

El tercer informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos y Expertas Independientes (GIEI) ha dejado en claro, una vez más, que la versión oficial del gobierno de Peña Nieto sobre la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa fue construida al margen de la realidad: las autoridades obligadas a investigar posicionaron una narrativa falsa sobre los hechos, montando una gran simulación que se tradujo en ocultamiento de evidencias; con ello se impidió a las familias acceder a la justicia y llevó a perpetuar la impunidad.

La comisionada Ángela Buitrago, en su intervención al presentar el informe, destacó que “la simulación sucedió desde el primer hasta el último día (en la investigación de la extinta PGR); las autoridades responsables ocultaron, cambiaron información, negaron conocimiento de los hechos...”. También argumentó que no habían podido establecer el paradero de los estudiantes por la mentira que se construyó desde la más alta esfera y por la manipulación de pruebas.

En su momento en el primer informe del GIEI (septiembre 2015) se señaló la falta de rigor con que se siguieron las investigaciones, la imposibilidad técnica (probada con pruebas periciales) de la incineración de los cuerpos en el basurero de Cocula, que la investigación estaba fragmentada y au-

sente de una perspectiva de derechos humanos. En el segundo informe (abril 2016) se abordaron los peritajes de los hechos denunciando que la escena sobre el río San Juan –donde supuestamente apareció una bolsa con restos de uno de los estudiantes desaparecidos– habría sido alterada.

Entre las recomendaciones realizadas por el GIEI, luego de esos dos informes, se indicó que en los casos de desaparición forzada se debía personalizar la atención a las víctimas mediante un trato cercano y conocimiento directo de los familiares; no minimizar su dolor, ni a ellas como personas y tener en cuenta los impactos diferenciales entre hombres y mujeres. Hablaron de la protección frente al estigma, porque suele ponerse una “marca moral” que justifica los hechos o culpabiliza a las víctimas de desaparición forzada; también que se debía mejorar la calidad y el método de toma de declaraciones, potenciar la capacidad analítica de las pruebas y realizar análisis de contexto que permitan investigar patrones y responsabilidades.

La presencia del GIEI nuevamente en México es a petición de las familias y por el compromiso acordado con el actual presidente de la República de avanzar en la investigación. El contenido del tercer informe del GIEI es por demás impactante: se logra documentar que los estudiantes normalistas no solo fueron espiados en torno a las acciones de movilización que realizaban ese año, sino también el seguimiento a sus actividades desde 2010, inclusive desde la Sedena hacia la escuela (57 informes de 2011 a 2014 al respecto); la tortura fue una práctica común durante la investigación, y se tienen numerosos videos que así lo prueban; se localizó un video en donde se observa a altos funcionarios y presuntos integrantes de la Marina en el basurero de Cocula, horas antes del supuesto hallazgo de la bolsa con la pieza dental de uno de los estudiantes, y partir de la cual se sustentó la llamada verdad histórica del caso; esa incursión en el lugar de los hechos no se había reportado antes.

Para el GIEI, la construcción de la “verdad histórica” fue una forma inhumana de ocultar el destino de los estudiantes al sostenerse, por todas las autoridades federales, una versión distorsionada que daba por cerrada la investigación y que impedía que los estudiantes fueran realmente buscados y encontrados.

REFLEXIONES

ISMAEL ORTIZ BARBA

iortizb@gmail.com

Estado de derecho

Cuando el presidente de México asume el poder ante el Congreso de la Unión presta el siguiente juramento: “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen... y si así no lo hiciera que la nación me lo demande”. Así juró hacerlo Andrés Manuel López Obrador (AMLO) el 1 de diciembre de 2018.

El viernes 20 de diciembre de 2019 el Diario Oficial publicó el decreto mediante el cual se crea la figura de revocación de mandato, en numeral 7 fracción IX del artículo 35 establece que “El Instituto (INE) y los organismos públicos locales... promoverán la participación ciudadana y serán la única instancia a cargo de la difusión de los mismos”. Posteriormente, el 14 de septiembre de 2021 se publicó la Ley Federal de Revocación de Mandato. Ambas iniciativas fueron propuestas por legisladores de Morena y aprobadas con el voto mayoritario de los legisladores de ese partido.

No obstante que la revocación debe ser una iniciativa ciudadana, su promoción es prioridad para AMLO y los gobiernos emanados de Morena: en realidad es una consigna. Desde el presidente de la República hasta alcaldes (pasando por diputados, senadores y funcionarios públicos) han protagonizado con singular alegría la promoción de esta figura de “democracia directa”. Algunos han llegado hasta solicitar licencia al cargo para dedicarse a esta labor magnánima.

Lo apoteósico ocurrió el pasado fin semana cuando el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández y el

No obstante que la revocación debe ser una iniciativa ciudadana, su promoción es prioridad para AMLO y los gobiernos emanados de Morena: en realidad es una consigna. Desde el presidente de la República hasta alcaldes han protagonizado con singular alegría la promoción de “democracia directa”

comisionado de la Guardia Nacional, general Luis Rodríguez Bucio, no solo se presentaron en un mitin para arengar a los asistentes a que participen este 10 de abril, sino que también viajaban en un avión de la Guardia Nacional. Entre las atribuciones del secretario de Gobernación está la de “promover la formación cívica y la participación ciudadana, salvo en materia electoral” (Ley Orgánica de la Administración Pública Federal).

Ni el INE ni el Tribunal Elec-

toral del Poder Judicial de la Federación (Trife) se dan abasto para emitir medidas cautelares a funcionarios y legisladores que ostensiblemente violan el precepto constitucional de que el primero será la única instancia para promover la revocación. Los servidores públicos se amparan en el decretazo que interpreta el concepto de propaganda gubernamental, pero no los faculta para promover la revocación (esa solo lo pueden hacer el INE y los OPL). Son dos cosas diferentes.

Tal parece que la legalidad es un asunto olvidado por los funcionarios, legisladores y políticos de la 4T. El acabose fue la frase lapidaria expresada por AMLO el miércoles pasado: “No me vengan con ese cuento de que la ley es la ley”, manifestando su desdén por la legalidad y el estado de derecho.

La edición 2021 del Índice de estado de derecho del World Justice Project sitúa a México en el poco honrado lugar 113 de 139 países con una calificación de 0.43. Las Naciones Unidas (ONU) define el estado de derecho como “un principio de gobernanza en el que todas las personas, instituciones y entidades, públicas y privadas, incluido el propio Estado, están sometidas a leyes que se promulgan públicamente, se hacen cumplir por igual y se aplican con independencia...” Todos en el país somos sujetos obligados, todos.

Es preocupante que quien protestó cumplir con la Constitución y las leyes sea el primero en alejarse de este juramento y justifique que sus subordinados vulneren el estado de derecho y no cumplan ni las leyes que ellos mismo aprobaron. ¿Con qué cara las autoridades gubernamentales demandan a la ciudadanía cumplir con las leyes?

GATO NEGRO

PERLA VELASCO

@perlavelasco

Hospitales

Son tantas y tantas las historias que no podemos ser capaces de conocerlas todas. Los hospitales son de esos lugares donde todos los sentimientos se combinan de formas en que a veces ni siquiera creemos posibles. Más los hospitales públicos, todavía más los que son grandes y adonde acuden personas de cualquier punto del país, en ocasiones con apenas lo necesario para ser atendidas.

Pero cada quien tiene su historia y en el ajetreo no solemos poner atención en los demás, en lo que piden, en lo que escuchamos de sus breves palabras.

Escribo esto apenas horas después de que mi mamá fuera dada de alta de una intervención quirúrgica. Cuando mi tía y yo conversábamos a las puertas del Hospital Civil noté a una mujer joven. Me fijé en ella porque sus ojos estaban llorosos. Traía un cubrebocas azul claro, el cabello castaño recogido en una coleta, una blusa color pastel, pantalón y un bolso. Se acercó a la estación de vigilantes y la escuché decir que estaba buscando a alguien desa-

parecido. No supe más. Yo estaba en mi propia conversación, en mi propio mundo, en mi propia preocupación. Ahora, mientras escribo, en plena madrugada, pienso en que tal vez podría haberle ayudado, en que podría haberle preguntado si necesitaba algo, que podría haberle sugerido, si era posible, que contactara con grupos de búsqueda de la ciudad; incluso podría haberle pedido los datos de la persona a quien buscada y difundirlos en mis redes sociales, contribuir aunque fuese un poco a alivianar su peregrinar tras las pistas de la persona a quien busca. Y lo lamento. En serio que lo lamento.

Mi visita al Juan I. Menchaca es ya entrada la noche. Y me parece inusualmente tranquilo, incluso en la rampa de Urgencias. Las veces previas que fui, hace años, todo solía estar lleno, como un hormiguero alborotado antes de la lluvia. Tal vez es que ahora solo una persona puede estar dentro, como acompañante del enfermo, sin visitas extra. Las personas comen y dormitan en sus carros, si los tienen, mientras que otros esperan con carpetas y sobres amarillos en mano, con cubrebocas a medio poner, con plumas que se presantan, fumando un cigarro tras otro o con algo de comer comprado en las tiendas de enfrente.

Cuántas personas en situación de indigencia hay, pienso mientras camino la calle Salvador Quevedo y Zubieta, y me pasa por la mente la pregunta de cuáles circunstancias las habrán llevado a donde están ahora. Un perrito mediano, de pelo quebradizo café y gris, ojos miel, collar y plaquita de vacunación se me acerca. Me huele las mangas de los pantalones y lo saludo.

Porque soy el tipo de persona que saluda a los perritos, la verdad. Me ve, mueve apenas la cola y regresa a echarse a dormir con su humano, uno de los tantos que han hecho de las calles su hogar. Cuánta compañía puede uno encontrar en los animales; recuerdo a mis gatos que me esperan en casa y las veces que ellos me salvaron de mí misma en momentos oscuros de mi vida.

Ya es la madrugada del jueves. Y a esas horas, en un pequeño espacio habilitado con juegos infantiles en una cuchilla terregosa frente a la entrada a Odontología, unos niños se columpian con harta alegría. Lo primero que viene a mi cabeza es qué hacen a esa hora en las calles. Luego me regaño y digo en voz alta que no sé sus circunstancias. No sé si son parte de quienes esperan la noticia de un familiar y entretienen su aburrimiento a causa de la jornada de vigilia o si solo a esa hora pueden salir un rato a jugar, confiados en que siempre hay personas en la calle.

Puestos de tacos, sillas de ruedas, personas con batas blancas caminando entre la gente; la farmacia, atiborrada; una casa de campaña anaranjada en medio de la acera; pases de visita, hojas selladas, ir y venir de enfermos y sus familias.

No hay tiempo para tantas historias ajenas.

E incluso apenas podemos con la propia.

A veces.

Aquella Perla...

**ALBERTO
GÓMEZ
BARBOSA**



■ Incendio Mercado Corona en 2014.

Grandes incendios en Guadalajara

Un espacio desafortunado es el portal ubicado frente a la Plaza de Armas, por Pedro Moreno entre 16 de Septiembre y Corona. Su nombre lo dice todo: es el Portal Quemado.

Construido a principios del siglo 17, fue primero conocido como Portal de la Fruta, luego del Mayorazgo, después Cortázar, Guerrero y hoy, oficialmente Bravo, pero nadie lo ubica sino por su apodo.

Sufrió su primer incendio en 1731. Fue reconstruido, pero volvió a incendiarse en mayo de 1795. Luego, en 1845 el fuego destruyó tiendas y la casa del licenciado Ignacio Vergara. Todavía el 20 de noviembre de 1981 sufrió el más reciente incendio. ¡Cómo no iba a ser conocido como "Portal Quemado"!

Un gran incendio, en el Centro tapatío, fue el que sufrieron el 30 de abril de 1909, los portales de San Agustín, adosados al Teatro Degollado por las calles de Morelos y Ángela Peralta.

El fuego destruyó sus comercios e instalaciones y el teatro se salvó gracias a un pasillo que separaba los portales del cuerpo del mismo.

El Mercado Corona, que llegó a ser centro de abasto de la Ciudad, sufrió un gran incendio en 1910 que obligó a realizar una restauración mayor, a cargo del ingeniero Ambrosio Ulloa.

En 1965, el viejo mercado, de columnas delgadas y techo elevado, de una sola planta, sufrió recorte por la ampliación de la Calle Hidalgo y se decidió realizar un nuevo edificio con proyecto de Don Julio de la Peña.

Este también se incendió en 2014 obligando a la construcción del actual.

De las grandes conflagraciones que me ha tocado atestiguar, iniciaré por el "incendio" que no fue, pero que ocasionó la

tragedia del Cine Montes, que estuvo por la Calle de Mezquitán.

Ahí se exhibía el domingo 6 de julio de 1941 la película "La Vuelta del Charro Negro".

Poco antes de las 7 de la tarde se desató una tormenta de viento, rayos y catarata de agua y uno de los rayos, a las 18:55 horas, cayó en la armazón de la pantalla provocando gran estrépito e intensa luz.

Alguien de la zona de balcón gritó ¡fuego! y cundió el pánico lo que provocó que la escalera y el vestíbulo se convirtieran en una trampa donde quien caía era pisoteado por los que trataban de salir. El saldo de la tragedia fue de 86 muertos y 11 heridos graves.

El Cine Alameda, el más elegante de la Ciudad, sufrió un incendio que lo destruyó el 20 de noviembre de 1952.

Recuerdo que caía la tarde cuando se empezó a correr la voz y me trasladé bajando por López Cotilla, a la zona del siniestro; llegaba al cruce con la Calzada, donde elementos de la Policía formaban valla, cuando con gran estrépito cayó gran parte del techo, provocando una llamarada enorme que sobrepasó por muchos metros las paredes del cine.

Cuando el incendio empezó, se proyectaba la película "Guerra de dos mundos".

Otro incendio de enormes proporciones fue el que destruyó las instalaciones de la Galletera Jalisciense, ubicadas en la zona de Mexicaltzingo, a donde solíamos ir los chicos a comprar "recorte" de las galletas de animalitos.

El incendio se alimentó con materiales muy inflamables: azúcar, aceite y otros, acabando con la maquinaria y haciendo caer al techo. Las llamas se veían de muy larga distancia, desde la Calzada Independencia.

albertogomezbarbosa@gmail.com

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



En lugar de un fallo que genere reglas claras, la Corte dejó en la indefinición la constitucionalidad de la LIE.

La incertidumbre

“Cuando las leyes son claras y precisas, la función del juez no consiste más que en comprobar un hecho”.

Cesare Beccaria

Quizá lo más lamentable de la decisión de la Suprema Corte sobre la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) es que deja el tema en indefinición. En lugar de un fallo que genere reglas claras, tenemos incertidumbre. Siete de los 11 ministros consideraron que algunas disposiciones fundamentales de la LIE son inconstitucionales; pero como no se alcanzó una mayoría calificada de ocho, la Corte no declaró la inconstitucionalidad. En este momento, pues, la legislación no es constitucional... pero tampoco inconstitucional. Parece una explicación de Liz Vilchis en la mañana.

En términos prácticos, jueces y magistrados de amparo deberán definir cada caso en litigio. Tendrán que atender los criterios de la mayoría en la Corte, pero irán fijando reglas, muchas de las cuales podrán ser contradictorias. Ciertos casos regresarán a la Corte, donde los ministros deberán definir, ahora en alguna de las salas, sus posiciones definitivas. El tema podría incluso volver al pleno, aunque como sería en un amparo, y no en una acción de inconstitucionalidad, una mayoría simple bastaría para desechar los aspectos inconstitucionales de la ley. Es absurdo, por supuesto, que un ampa-

ro requiera de una mayoría diferente a una acción de inconstitucionalidad, pero así es nuestra legislación. Por otra parte, cuando se definan las reglas ya habrán pasado varios años. En México no hay claridad en las leyes ni justicia expedita.

La exigencia de una mayoría calificada “no existe en algún otro sistema”, escribía en *Nexos* en 2014 el abogado Alfredo Narváez Medécigo. “Si bien las mayorías calificadas son efectivamente un despropósito en el modelo mexicano de control constitucional, el pleno de la Corte no tiene atribuciones para dejar de cumplir con el requisito”.

Los problemas de interpretación jurídica se volverán más complicados por las contradicciones de los ministros. El presidente Arturo Zaldívar, por ejemplo, declaró primero que “Nuestra labor es interpretar la Constitución”, pero después ofreció una serie de consideraciones ideológicas, como cuando dijo que “la competencia económica, como cualquier otro derecho, no es un derecho absoluto”. Su papel no era resolver un asunto filosófico, sino definir si la Constitución establece o no un mercado. Dijo también que la ley debe cuidar la estabilidad y la confiabilidad del sistema eléctrico, cosa que debería decidir un ingeniero y no un ministro. Su voto por el proyecto de Loretta Ortiz, que declaraba la constitucionalidad de la ley, tenía más argumentos políticos que jurídicos. El ministro Alfre-

do Gutiérrez Ortiz Mena afirmó que “Cualquier medida que suponga darle un trato preferencial a las llamadas energía sucias debe considerarse como la más gravosa”, pero votó también a favor del proyecto. Habrá que esperar el engrose para saber qué quisieron decir los ministros.

Claudia de Buen Unna, presidenta de la Barra Mexicana de Abogados, afirmó ayer en Twitter: “El gremio jurídico está de luto. La decisión de 4 ministr@s de la @SCJN avalando la constitucionalidad de una ley abiertamente contraria a la Constitución es muy preocupante”. La opinión mayoritaria, que habría sido definitiva en cualquier otro país, mantiene el camino para que los tribunales inferiores concedan amparos contra la ley, pero el presidente López Obrador seguirá tratando de enmendar la Carta Magna para hacer constitucional lo que hoy no es inconstitucional pero tampoco constitucional. Los sujetos de la ley, mientras tanto, viviremos en la incertidumbre.

• ABSTENCIÓN

Con 93 votos a favor, 24 en contra y 58 abstenciones la Asamblea General suspendió a Rusia del Consejo de Derechos Humanos de la ONU. AMLO adelantó que México se abstendría en el voto para expulsar a Rusia del “Consejo de Seguridad”. Se equivocó de consejo.

Un instrumento valiosísimo en cuanto a participación ciudadana directa fue desvirtuado y puesto al servicio de un movimiento político.

VIGÍA DE BOLSILLO
SOFÍA OROZCO
@sofiaoro
orozcovacasofia@hotmail.com



Entonces ¿sí o no?

Partamos de la premisa de que el Presidente fue elegido para permanecer en funciones por un lapso de seis años, es decir, hasta 2024, porque así lo manda la Constitución, desde 1928.

¿Para qué entonces sus propios partidarios impulsarían un ejercicio de revocación de mandato invitando a votar a favor de que López Obrador permanezca en funciones si ese hecho ya es asunto resuelto?

Sigamos con otro punto importante que también ya todos conocemos: desde 2019, nuestra Constitución, contemplado en el artículo 35, nos da el derecho ciudadano de solicitar hacer uso de la revocación de mandato, bajo reglas estrictas que hablan específicamente de que son los ciudadanos quienes deben solicitarla, con una cantidad de firmas de al menos el 3 por ciento del listado nominal de al menos 17 entidades federativas, así como especifica que bajo ninguna forma está permitido hacer uso de recursos públicos para recolectar dichas firmas ni mucho menos para promover el voto.

¿Para qué entonces organizaciones paralelas al partido en el poder y simpatizantes recolectarían millones de firmas y utilizarían recursos de incierta procedencia con fines de poner en movimiento una verdadera campaña de promoción del voto y movilización de personas?

Adivinamos: un instrumento valiosísimo en cuanto a participación directa, diseñado para dar poder a la ciudadanía, fue desvirtuado y puesto al servicio de un movimiento político que busca medir su popularidad, probar su alineación de fuerzas, ensayar escenarios, examinar lealtades e irle tanteando el agua a las próximas elecciones, a costa de la estructura del INE y de nuestra paz mental.

El INE, quien tiene a su cargo la organización, desarrollo y cómputo de la votación, ha sido forzado a quedar bajo la espada de Damocles: la ley le insta a organizar la revocación, aun sin suficiente presupuesto. Si el resultado no gusta a los solicitantes, la culpa será solo suya. Si el resultado es satisfactorio

para los solicitantes, el mérito no se le reconocerá. Nuestro Instituto Nacional Electoral está en medio de una trampa y sí, quizá como muchos auguran, de esto se servirán para achacarle todos los males de nuestra democracia y poner en duda su integridad, funcionamiento e imparcialidad.

Nosotros, como ciudadanos libres, también estamos en un callejón sin salida. Si validamos un ejercicio plagado de irregularidades, malo. Si dejamos solo al INE para ser culpado de cualquier cosa que se les ocurra, malo. Si ignoramos lo que está pasando, malo.

Muchas voces suenan invitándonos a no votar para no ser cómplices de la farsa en la que los simpatizantes y miembros del partido oficial han convertido este ejercicio de revocación de mandato.

No votar como acto de dignidad, de disidencia, de oposición parece una buena postura. La cuestión es reflexionar si eso nos sirve para algo.

Ignorar la revocación, dejar las urnas vacías y permitir que sólo sean lle-

nadas con votos a favor de que se quede, es darles la narrativa del triunfo; esa narrativa en donde el pueblo está feliz, en donde nadie ve defectos, en donde nadie ve conflictos, en donde todo va de maravilla. Esa narrativa que servirá de caldo de cultivo para próximas elecciones y que quizá sí termine infundiendo el ánimo de muchos.

Dejar las urnas vacías es permitir que ante una baja participación, desde el gobierno se acuse al INE de no haber debidamente su trabajo, desde difusión hasta instalación de casillas o cómputo de votos. Dejar las urnas vacías puede leerse como el rotundo fracaso de un INE al que se le ve desde el poder como enemigo y al que se le quiere echar mano para acabar con su autonomía y "reconstruirlo" a modo; fabricar un argumento para justificar una reforma electoral.

Somos quienes queremos que López Obrador termine su periodo y rinda cuentas puntuales de todo lo que justificó y sigue justificando (militarización, corrupción, discurso de odio, delitos electorales, ecocidios). Somos quienes queremos evitar desestabilización. Somos quienes no pedimos la revocación y, sin embargo, estamos en medio de ella.

Somos libres de participar o no, somos libres de estar a favor en contra, pero vale la pena recordar que por omisión también se pierde y que, como dicen que dijo Milan Kundera: "Los pueblos también son responsables por aquello que deciden ignorar".

JUAN VILLORO



Ante la demanda de justicia en el fútbol, la FIFA introdujo un tribunal ajeno a la cancha que resultó manipulable.

Francisco, por favor

El título de este artículo no alude al Papa, sino a otro juez de los destinos humanos, un árbitro de Chile. Antes de repasar su historia, hagamos una pausa similar al calentamiento que antecede a los partidos.

La vida de un aficionado al fútbol se mide en lapsos de cuatro años: la primera novia coincide con México 86, la licenciatura con Italia 90, el matrimonio con Estados Unidos 94, el nacimiento del primogénito con Francia 98. “¿Te acuerdas de mi primer regalo?”, pregunta la esposa en 2022. Un vacío invade la mente del esposo hasta que llega el relámpago salvador: ¡ese día la selección se clasificó al Mundial! El hincha recuerda el frasco de loción que desde entonces asocia con el éxito deportivo.

Como la FIFA arruina las emociones en favor del comercio, hace poco propuso que el Mundial se celebrara cada dos años. Esto daría más ganancias, pero rebajaría la importancia de la pasión y complicaría los recuerdos (suficiente tenemos con dividir nuestra vida en fases de cuatro años).

Desde 2015, cuando fue investigado por el FBI por cargos de corrupción, el órgano regulador del fútbol se encuentra en entredicho y busca lavarse la cara. Excluyó a Rusia del próximo Mundial por la invasión a Ucrania; sin embargo, conviene recordar que Putin ya era un conocido represor de disidentes cuando obtuvo la sede del Mundial de 2018 y que Qatar, nueva administradora del cotejo, viola los derechos humanos.

La intervención del FBI en los negocios clandestinos de la FIFA rindió réditos a Estados Unidos, que será anfitrión del Mundial 2026 con el apoyo simbólico de México y Canadá. Pero el efecto más fuerte e indirecto de ese escándalo fue la aplicación del VAR. Ante la demanda de mayor justicia en el fútbol, la FIFA prometió en las canchas el rigor que no ha ejercido en su contabilidad. Para ello, se apoyó en la nueva fe de la modernidad, la tecnología, y contó con la complicidad de las televisoras. Ahora el video tiene valor legal y la imagen en cámara lenta es una verdad revelada.

Por desgracia, los aparatos son operados por personas y el VAR ha traído pifias menos comprensibles que las del árbitro que corre mientras el sudor le nubla la vista y dispone de un segun-

do para decidir. Odiarnos que perjudique a los nuestros, pero entendemos el error humano. En cambio, cuando el partido se suspende para que un ser invisible analice la jugada, esperamos una precisión digna de la NASA. En demasiadas ocasiones, el veredicto decepciona y se presta a sospechas porque el videoárbitro puede entrar en contacto con otras personas, tener una agenda oculta o no intervenir cuando debería hacerlo.

Hace poco, en el partido de México contra Panamá en el Estadio Azteca, Diego Lainez entró al área rival con la pelota, hizo un bailoteo inocuo de espaldas a la portería y se tiró al césped. El árbitro marcó un penal que no fue revisado por el VAR. Con justicia, el narrador Christian Martinoli dijo: “La FIFA nos quiere mucho!”. Dos puntos regalados por el arbitraje.

Al crear un tribunal ajeno a la cancha, la FIFA presumió de afán justiciero con un recurso manipulable. Llegamos al fin a la historia del joven árbitro chileno Francisco Gilabert. El 26 de enero presencié esta jugada dentro del área: Diego García, del Copiapó, se barrió ante Walter Mazzanti, del Huachipato, y tocó la pelota, desviándola a córner; el delantero chocó con él y se vino abajo. El lance parecía limpio pero el VAR pidió al árbitro central que lo revisara en la pantalla. Gilabert ratificó su decisión: tiro de esquina. Entonces el videoárbitro dijo en su audifono: “Francisco, por favor, analiza la camiseta”. Había, en efecto, un contacto que no influía mayor cosa. El árbitro sólo entendió lo que le pedían cuando le explicaron que el VAR había recibido una llamada de Santiago, es decir, de la Federación. Ese penal podía mantener a Huachipato en primera división y él debía marcarlo. Gilabert obedeció con amargura y contó la historia en una llamada telefónica que se filtró a los medios: “Me fui con esa sensación de cobrar una cosa que no era”.

Ayer, Javier Castrilli, presidente de la Comisión de Árbitros de Chile, fue cesado. Enfrentaba una huelga por la suspensión de 14 árbitros y el tema del VAR fue la gota categórica.

Metáfora de los intereses humanos, el fútbol tiene un juez que dispone de criterio hasta que alguien le dice: “Francisco, por favor...”.

**GUILLERMO
VELASCO BARRERA**
@gvelascob



Muchos ciudadanos se sentirán traicionados por un partido que terminó subordinándose a la ideología de género.

De espaldas a la sociedad

En la madrugada de ayer, a través de voto secreto, se aprobaron en el Congreso de Jalisco tres cosas: el matrimonio igualitario, la identidad de género y la penalización de las mal llamadas terapias de conversión. Este albaño legislativo tiene varios ángulos de análisis.

En primer lugar, la forma en la que se llevó a cabo la votación, un verdadero “fast track” en lo oscuro, en la que no existió un análisis riguroso de ninguna índole, ni participación de especialistas y mucho menos apertura al diálogo con la sociedad para escuchar argumentos en torno a los temas que finalmente se aprobaron. Se activó una “aplanadora” a espaldas de los ciudadanos votando a través de cédula para no dar la cara.

Llama la atención que algunos “libertarios” y “progresistas” que siempre han defendido la transparencia, la rendición de cuentas y el parlamento abierto, no hagan hoy cuestionamiento alguno frente al voto secreto de los diputados para imponer una agenda ideológica contra natura que tendrá graves consecuencias en la sociedad, especialmente en la niñez.

Otro aspecto a considerar es el papel del gobernador en esta maniobra, pues evidentemente no se “mueve la hoja del árbol” en el Congreso sin su venia. Tanto los diputados naranjas, como sus aliados,

no actúan sin línea de Casa Jalisco, máxime en un tema tan polémico como éste. ¿Por qué apoyó Alfaro este paquete de reformas? ¿Está convencido de las mismas? ¿O con quién tiene un compromiso? Desde luego no es con Futuro, si bien este partido es el promotor más visible de este paquete ideológico.

Según ha trascendido, Alfaro manifestó tiempo atrás a diversos líderes de organizaciones provida y profamilia, e incluso a algunos representantes de la Iglesia católica, que él no impulsaría estos temas, seguramente por un tema de mero cálculo electoral. Pero muy posiblemente estimó que, a diferencia del aborto, estas reformas no tendrían tanto rechazo social ni le generarían un conflicto tan fuerte con la jerarquía católica, con quien no quiere un rompimiento, consciente de su peso en influencia en la sociedad jalisciense.

Ahora bien, no hay que dejar de lado que el grupo político que tiene más interés en promover la ideología de género es Morena, por lo que no es descartable que el acuerdo con el gobernador para dejar pasar esta iniciativa en Jalisco no sea con algún actor político local, sino con el gobierno federal. ¿Más presupuesto a cambio de respaldar la agenda ideológica de la 4T? ¿O en realidad es una agenda prioritaria para MC?

Otro aspecto relevante para la reflexión es el “voto útil” para

MC en la pasada elección. Amplios sectores de la sociedad votaron por Movimiento Ciudadano, no por simpatizar con sus principios y propuestas, sino convencidos de que era la única forma de cerrarle el paso a Morena. En ese mismo sentido, algunas agrupaciones provida promovieron el voto naranja, no con pocas reservas, en virtud de la agenda “progresista” de este partido político.

Lo paradójico es que el partido político al que apoyaron por temor al avance de Morena, es el principal responsable del “madruguet” del pasado jueves para impulsar la agenda ideológica morenista en Jalisco. Hoy Morena y MC celebran juntos públicamente lo que votaron en secreto. Muchos se sentirán traicionados por un partido que capitalizó el miedo a su favor, pero después dio la espalda a los ciudadanos, subordinándose a la dictadura de la ideología de género.

La actual legislatura de Jalisco, de mayoría emecista, pasará a la historia por pretender socavar a la institución matrimonial, por atentar contra el interés superior del menor al abrir la puerta a las “infancias trans” y a la adopción por parte de parejas homosexuales, y por atacar la libertad de los padres para orientar y ayudar a sus hijos. Pero especialmente serán recordados por su cobardía para no dar la cara a sus electores.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



La visión que expresó AMLO sobre la ley es propia de dictadores que se ponen encima del orden jurídico.

Talante autocrático

"¿Qué está haciendo usted?" -le preguntó airadamente el individuo al médico que estaba tratando a su mujer. Turbado, balbuceó el facultativo: "Le estoy tomando la temperatura a su esposa". "Por el momento le creeré -repuso el hombre-. Pero si cuando saque usted esa cosa veo que no tiene números, se las va a entender conmigo"... Al lado izquierdo de su eminente busto la bien dotada mesera llevaba el gafete con su nombre: Luella. Un cliente algo achispado se quitó ceremoniosamente la gorra que llevaba puesta y le pidió: "Dígame por favor cómo se llama la otra, para presentarle también mis respetos"... Una corista le comentó a su amiga: "Voy a cambiar mi cama individual por una matrimonial". "Ya veo -acotó la amiga-. Vas a ampliar el negocio"... Yo tengo para mí que López Obrador ni piensa lo que dice ni dice lo que verdaderamente piensa. Su desafortunada frase: "No me vengán con el cuento de que la ley es la ley" muestra ya sin lugar a duda alguna que es un lobo con piel de lobo. Una declaración así es propia de dictadores, de gobernantes absolutos que ponen su voluntad por encima del orden jurídico y las instituciones. Amigos por quienes siento afecto y reconocimiento, personas cuyo buen

juicio y sentido de prudencia admiro, llaman a no participar en la votación del próximo domingo, que consideran farsa urdida por López para favorecer el interés de Obrador. La gran mayoría de la gente con la que he hablado a este respecto comparte esa opinión, y no acudirá a las urnas. Me apena disentir de su punto de vista, basado en múltiples razones, y de peso, pero mi postura se finca en el pensamiento de que la abstención, si bien expresa una posición política, carece de resultado real. Yo no le di mi voto a López Obrador en la elección presidencial. No he tenido que arrepentirme, pues, de haberlo elegido. El domingo iré a votar porque este hombre que tanto daño le está haciendo a México se vaya a su casa. Pienso que en el tiempo que le queda de estar en el poder acentuará aún más su talante autocrático, se revelará en mayor medida como un dictador y tomará medidas extremas que lesionarán los legítimos derechos de incontables mexicanos. Además, tratará de instaurar un maximato para seguir mandando a través de interpósita persona. Cuando todo eso suceda, que de seguro habrá de suceder, no quiero sentir pena por no haber ido a votar por su salida cuando pude hacerlo. No estoy llamando a nadie a participar

en la votación del próximo domingo. Soy respetuoso de la opinión de cada quien, y entiendo las razones que los opositores de ese acto esgrimen para fundamentar su no participación en él. Pero estoy firmemente convencido de que quien no actúe el domingo como actuaré yo cometerá un error gravísimo. Y ¿cómo actuaré yo? Conforme a mi conciencia, nada más. Si cada quien actúa conforme a la suya, en un sentido o en otro, todos habremos cumplido nuestro deber... "La felicito -le dijo el empleado municipal a doña Rugantina-. Generalmente, las señoras ponen en su credencial una foto de cuando eran bastante más jóvenes. Usted, en cambio, puso una fotografía actual". "Lo que está viendo no es mi foto -lo corrigió la mujer con tono agrio-. Es mi huella digital"... Hacía apenas un mes que don Chinguetas había sido sometido a una delicada operación quirúrgica, y sin embargo doña Macalota, su esposa, que regresó de un viaje inesperadamente, lo sorprendió en el lecho conyugal en compañía de una estupenda morenaza. Antes de que la estupefacta señora pudiera articular palabra le dijo su casquivano marido: "Revisa la lista de las cosas que me prohibió el médico, y verás que ésta no se encuentra entre ellas"... FIN.

TRASCENDIÓ

Que las múltiples reuniones entre el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y el embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, parecen no tener un resultado satisfactorio para ninguna de las partes, porque ambos, “con todo respeto a las soberanías”, traen discursos distantes un día sí y otro también, como ayer mismo, cuando a 24 horas de su última cita, el mandatario amagó con balconear corruptelas de algunas empresas de país vecino y el diplomático anticipó una lluvia de amparos contra la reforma eléctrica.

Que la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, presidida por el priista **Rubén Moreira**, acordó destrabar dos iniciativas, la primera para derogar el horario de verano y la segunda para prohibir la circulación de camiones de doble remolque, con el fin de someterlas a consideración del pleno después de Semana Santa, el 19 de abril, dejando la decisión al voto libre de los legisladores, lo cual anticipa resultados de pronóstico reservado.

Que abogados señalados de relaciones con **Julio Scherer Ibarra**, ex consejero jurídico de la Presidencia, no se presentaron a la audiencia inicial en el Reclusorio Norte en la que la FGR busca imputarles extorsión al litigante **Juan Collado**. Autoridades dieron a conocer que **Juan Antonio Araujo**, **César González** e **Isaac Pérez** argumentaron contagio de covid y los tres solicitaron cambio de defensa, por lo que en la fiscalía se acaba la paciencia y ya prevé utilizar “otros medios” para llevarlos ante la justicia.

Que el gobernador de Guanajuato, **Diego Sinhue Rodríguez**, recibió a sus homólogos panistas de Chihuahua, **Maru Campos**; de Durango, **José Rosas Aispuro**; de Querétaro, **Mauricio Kuri**; de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**; de Quintana Roo, **Carlos Manuel Joaquín**; de Yucatán, **Mauricio Vila**, y de Aguascalientes, **Martín Orozco**, quienes visitaron empresas en el esquema de *mentefactura*, que es una forma de innovación que usa el conocimiento para dar valor agregado a productos y servicios que generan empleos de mejor calidad. —

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



Yo no

Los sobrevivientes de la pandemia no perdimos dos años de vida, los ganamos.

Florestán

El domingo será la madre de todos los ensayos electorales de cara a la sucesión presidencial de 2024.

El proceso en ruta a la consulta de revocación de mandato ha estado marcado por la violación generalizada a la norma constitucional que promovió el presidente López Obrador y aprobó Morena en diciembre de 2019, siguiendo su instrucción. Así, su artículo 35, en el apartado cuarto, establece que *el Instituto (Nacional Electoral) promoverá la participación de los ciudadanos en las consultas populares y será la única instancia a cargo de la difusión de las mismas.*

Y este precepto ha sido conculcado en forma compulsiva por el gobierno y su partido del Presidente de la República hacia abajo, lo que niega el reiterado principio juarista de que al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie. Solo ellos.

De la mano con este ensayo general, López Obrador podrá medir su reserva de votos, 30 millones en 2018, con el número de participantes y el funcionamiento de la maquinaria electoral de Morena.

Este es el fondo de la consulta de revocación de mandato en la que no voy a participar, porque López Obrador fue electo Presidente de la República para el periodo del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024, mandato al que se comprometió en su toma de posesión, cuando ante la nación y al Congreso protestó cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes que de ella emanen.

Aunque no sé si ese compromiso se haya abollado con su declaración de que *a mí no me vengan con el cuento de que la ley es la ley*, porque a pesar de lo que diga, la ley sigue siendo la ley en un Estado de derecho, aunque se incumpla, como se ha incumplido, impunemente y con fines electorales.

RETALES

1. FALLO. El ganador de que la Corte haya desechado la controversia constitucional de la Ley de la Industria Eléctrica fue su operador, Adán Augusto López Hernández, quien logró el voto del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, que ya dejó el decisorio a Arturo Zaldívar, aunque persista el criterio de inconstitucionalidad y abiertos los espacios a los amparos;

2. SACRA. Morena citó para aprobar la reforma eléctrica en Semana Santa, aunque no tenga los 334 votos de la mayoría calificada, no tienen los votos del PRI para sacarla adelante. No obstante, la sesión está firme para el martes santo; y

3. DIRECTO. López Obrador confirmó la existencia del negado conflicto con el gobierno de Joe Biden, al señalar a su gobierno como operador de lobistas para impedir la aprobación de la reforma eléctrica, lo que es una indebida intervención en los asuntos internos de México, pero que había negado una y otra vez. Y denunció que los funcionarios enviados por Biden, John Kerry incluido, han presionado para que no prospere. ¿Qué sigue? —

Por vacaciones, no sé si merecidas pero sí necesarias, nos vemos después de Pascua.

DUDA RAZONABLE

**CARLOS
PUIG**

@puigcarlos



¿Qué está en juego el domingo?

Curioso asunto el que sucederá el próximo domingo. Hemos sido convocados a las urnas, pero todos sabemos que no hay nada en juego.

No hay manera de alcanzar la participación de 40 por ciento del padrón para que el resultado sea vinculante, en caso de que ganara el sí a la revocación. Pero también sabemos que lo raro de este ejercicio, ideado y convocado y operado por quienes no quieren que sea revocado el mandato, hará que el universo de

los probables votantes del domingo se reduzca al lopezobradorismo, que lo utilizarán como una especie de ratificación del mandato ganado en 2018.

Pero, quién quiere ir a un partido de fútbol cuando se sabe el resultado y, peor aún, cuando ese resultado no cambia nada en la competencia.

Es por eso, al menos para mí, que es tan desconcertante que tantos funcionarios públicos se hayan puesto del lado de la ilegalidad en todo este proceso, como bien lo ha señalado el INE.

Más extraño aún resulta que todas las normas que han violado los funcionarios públicos fueron establecidas en la ley por sus mayorías legislativas que, evidentemente, no pensaron lo que aprobaron.

Los actos de miembros del gabinete, gobernadores y otros nos han transportado a otros tiempos, aquellos en que el partido hegemónico, el PRI y su gobierno, hacía todo para imponer su voluntad en una elección más allá de la ley.

Basta escuchar, por ejemplo, a Claudia Sheinbaum el miércoles en el acto que supuestamente había convocado para aprobar la reforma energética y en el que aprovechó para cargar contra el INE: "No tienen autoridad moral. En el fondo odian la participación del pueblo", dijo la jefa de Gobierno de la misma institución que certificó el triunfo del Presidente en 2018.

Porque si bien en las urnas el domingo no hay nada en juego, lo que sí estará en juego después del domingo es el futuro del INE y el Tribunal Electoral, a los que desde Palacio Nacional se les ha declarado la guerra.

Cualquiera que sea el nivel de participación no será suficiente para el Presidente y sus aliados, que culparán al instituto como, de hecho, ya lo han venido haciendo. No veo manera de que la anunciada reforma electoral tenga futuro en el Legislativo, pero eso no impedirá continuar el debilitamiento de los órganos electorales de aquí hasta 2024. ■

Quién quiere ir a un partido de fútbol cuando se sabe el resultado

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Revocación: la fiesta de la ilegalidad

Hay razones democráticas para rechazar la figura de revocación de mandato. A cuenta de una supuesta entrega de mayor poder a los votantes, lo que hace esta figura es acortar el valor de los votos, pues los votos emitidos para que alguien gobierne seis años pueden ser revocados a los cuatro.

Quien gana tiene que ganar dos veces durante su mandato. La conse-

cuencia política de esto es que, al terminar cada elección, los perdedores pueden agruparse para una revancha y los ganadores deben prepararse para volver a ganar lo que ya ganaron.

Hay también razones históricas para rechazar la figura. En América Latina fue inventada por Hugo Chávez en 2004 para ganar más votos que los que había obtenido como presidente en 1998. Y ganó: pasó del 56% al 59% de los votos.

Lo imitó Evo Morales en 2008 y ganó también: pasó del 54% al 67%. Con esas victorias se encaminaron ambos a establecer la reelección indefinida y a crear gobiernos dictatoriales.

López Obrador no ganará como Chávez y Evo, porque para eso tendría que obtener este domingo más de 30 millones de votos, los que ganó en 2018. Imposible.

Hay también razones políticas, y muy mexicanas, para rechazar esa figura. La fundamental es que, camino a la consulta, el gobierno ha violado todas

las normas de imparcialidad electoral que lo obligan.

La ilegalidad oficial ha sido manifiesta. Con impudor y hasta con alegría han violado en público la ley el secretario de Gobernación, la jefa de Gobierno de la ciudad, el jefe de la Guardia Nacional y el mismo Presidente, cuya última perla discursiva ha sido: "No me vengán con el cuento de que la ley es la ley".

Los últimos días han convertido la consulta del domingo en una fiesta de ilegalidad por parte del gobierno. También en un arma arrojada contra el árbitro electoral. Y, sobre todo, en una ad-

vertencia de que no se detendrán ante nada para ganar elecciones.

Se han quitado la máscara. Y lo que aparece tras ella es una coalición de políticos sin respeto por la ley, que hablan de instaurar una verdadera democracia mientras martillan ilegalmente sobre la que existe.

(*Día con día* regresa a este espacio el lunes 18 de abril). ■

El gobierno ha violado todas las normas de imparcialidad electoral

PRÁCTICAS INDECIBLES

RAFAEL
PÉREZ GAY

rafael.perezgay@milenio.com
@RPerezGay



Joven, viejo

Nadie se despierta más joven. El paso del tiempo cae sobre nosotros y nos acerca cada día a nuestro final definitivo. Esto suena un poco dramático, pero es una verdad de cien kilos.

Me he persuadido de que después de todo envejecer no es una tragedia sino un hecho natural de la vida y, como la mayoría de las cosas cotidianas, lo mejor será tomárselo con algo de humor.

La vejez puede ser una gran virtud, pero hay que decir la verdad: nadie desea realmente envejecer. La vejez es agotamiento. Por más que ser viejo ocupe un lugar privilegiado en cuanto al prestigio y el respeto de los otros, los jóvenes son quienes tienen la posibilidad de vivir el futuro. Ciertamente pensamos en una persona vieja como alguien que no tiene ya nada que buscar en lo ajeno, en los placeres de la carne, en la gloria o en la fama, pues o bien ya las ha recibido o ha renunciado a ellas.

Pensaba en estos asuntos cuando me encontré esta pequeña historia. Hacia finales del año 2020 el escritor Juan José Millás tuvo que renovar su documento oficial de identificación. Al salir de la oficina donde le entregaron su nueva tarjeta se percató de que el documento tenía fecha de caducidad en el año 9999. Millás pensó que aquello se trataba de un error. Al preguntar, el escritor se llevó una sorpresa: en España, una vez cumplidos

los setenta años, las identificaciones se expiden para el resto de la vida. Millás pensó: "A esta edad el Estado me ha dado por amortizado, es decir, por muerto, pues mi documento de identificación se parece mucho a un certificado de defunción".

Un par de días después de aquel episodio, Millás tenía agendado un encuentro público con el crítico de cine Carlos Boyero en la Biblioteca Nacional de España. Mientras se bañaba para ir a la plática con Boyero,

Millás notó una extrañeza respecto de sí mismo. Cuenta el escritor que al frotarse el cráneo con shampoo sintió que estaba frotando la cabeza de su padre. El pánico le obligó a enjuagarse el líquido frenéticamente y salir, con espuma en los ojos, de la regadera. Millás canceló el acto en la Biblioteca Nacional, llamó a Boyero para disculparse y pasó el resto del día sentado, con la mirada perdida y pensando "¿es esto un aviso de la vejez real?".

No es una tragedia
sino un hecho natural
de la vida

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Logística del acarreo vil

La infraestructura de la tramposa consulta de *revo-rati-ficación* que se realizará pasado mañana chapalea no solo en la ilegalidad, la insensatez y la manipulación, sino en usos y costumbres que exhiben a los cuatroteístas más que iguales y peores a “los de antes”, por más que alardeen de lo contrario.

Un *pequeño ejemplo* de lo que son capaces está en la logística del humillante acarreo de manifestantes para el mitin que encabezó el miércoles la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, en la explanada del Monumento a la Revolución, como consta en el oficio del eufemístico (e ignorante de que la capital se llama Ciudad de México) sindicato de una dependencia local, dirigido “a todos los trabajadores de base sindicalizados.

“En cumplimiento con lo establecido en el artículo 14 fracción III de los Estatutos del Sindicato Democrático de Trabajadores de la Procuraduría Social del Distrito Federal, son obligaciones de los agremiados asistir a todos los actos sindicales a que se les convoque o en los que el Sindicato participe, debiendo observar la puntualidad, disciplina y orden en que los mismos requiera.

“Se les convoca al evento que se llevará a cabo el día MIÉRCOLES 06 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO A LAS 17:00 HORAS EN EL monumento a la revolución, en apoyo a la ‘REVOCACIÓN DE MANDATO’. Se justificará omisión de salida y se contará con transporte.

“Es importante que confirmen su asistencia para

efecto de contabilizar los lugares a reservar; el día miércoles en el transcurso del día se les informará el punto de reunión. ATENTAMENTE, C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARELLANO LUJÁN, SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DEMO-

Usos y costumbres exhiben a los cuatroteístas más que iguales y peores a “los de antes”

CRÁTICO DE TRABAJADORES DE LA PROCURADURÍA SOCIAL DEL DF”.

Quienes trabajan en esa dependencia (entre cuyas tareas está su intervención en problemas vecinales como los que se dan en conjuntos habitacionales y condominios) pertenecen a una organización falsamente “democrática”, cuya lideresa los conmina o presiona para que se presten a ser carne de supuesta “manifestación popular”.

Promovida como “asamblea informativa” pero de apoyo a la contrarreforma eléctrica, el documento sindical evidencia el verdadero propósito del mitin.

Lo del transporte quizá se resolvió con microbuses como los que se vieron en las inmediaciones del monumento.

Vergonzoso que esa instancia gubernamental tenga un *código de ética*, “aplicable para todo el personal que colabora dentro de la Procuraduría Social de la Ciudad de México, sin importar el tipo de contratación a la que esté sujeto (...), una ética e identidad profesional compartida y un sentido de orgullo de pertenencia al servicio público que contribuya a una percepción ciudadana de confianza en el Gobierno, sus instancias y su personal (...)”, donde se afirma que el personal es respetado y hace respetar los *derechos humanos*.

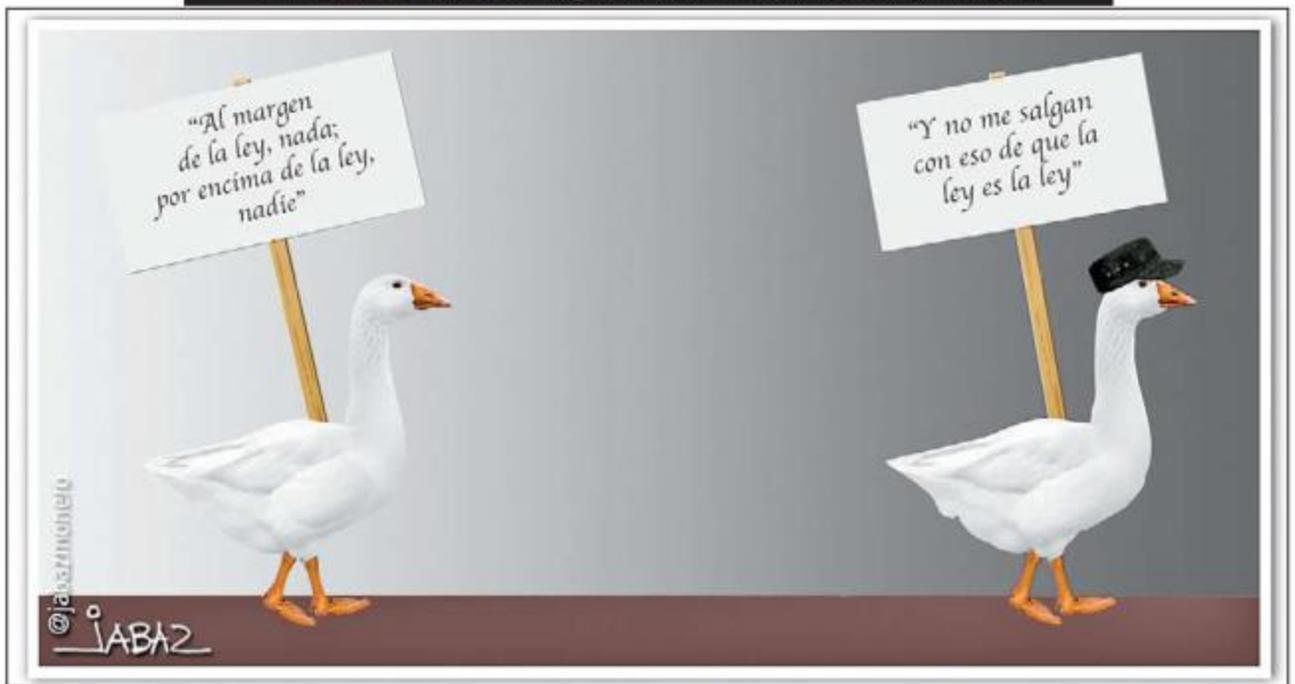
Sí, Chucha, como el del voto libre y secreto.

A lo descrito y transcrito hay que agregar el cúmulo de ilegalidades que preceden la consulta, lodazal en que la 4T se hundió hasta el cuello... —

RAPÉ/NUNCA VISTO



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/¿HACIA DÓNDE VA LA TRANSFORMACIÓN?



Reforma Eléctrica, a la Suprema Corte:

Ahora sí vamos a saber si de verdad los ministros están con el pueblo bueno...



...o con esa cosa que llaman "la ley"

El Peje es un loquillo

lare
sor
tera

Y EN LA 'VÍA RÁPIDA' A PUERTO VALLARTA...

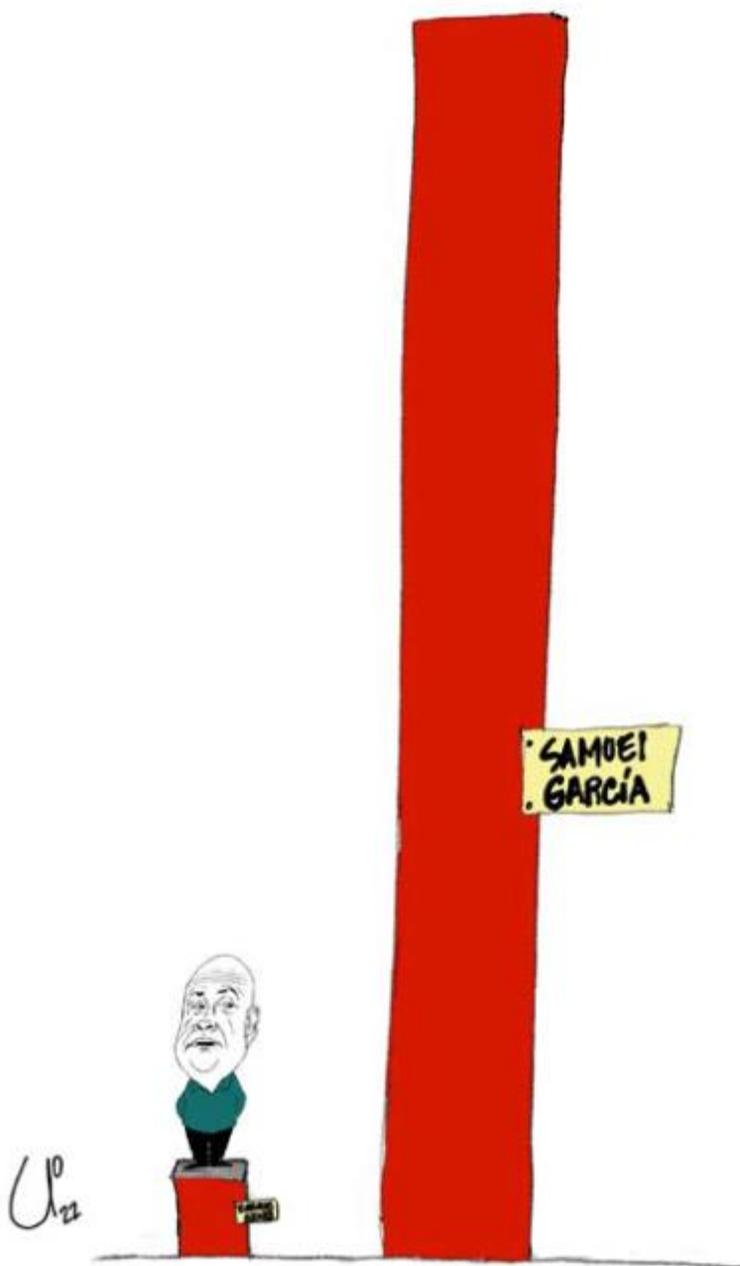


¿Que vamos a acabar antes de Semana Santa?

Sí, pero del 2029

A 11 años... siguen perdidos en el monte

Encuesta MC para Presidente



CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx









El pasado jueves festejaron afuera del Congreso el cambio en el Código Civil respecto al matrimonio igualitario. FERNANDO CARRANZA

Celebran avance en la agenda LGBTQ+, pero hay pendientes

Reacción. Codise destaca la resolución del Congreso estatal, sin embargo falta dar mayor facilidad para trámites a personas trans

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

Integrantes de la asociación civil Codise celebraron que Jalisco se haya convertido en el vigésimo séptimo estado en aprobar la unión legal entre personas del mismo sexo, aunque reconocieron que todavía hay temas pendientes para la población Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Queer e Intersexual (LGBT+).

El activista Juan Francisco Padilla Hernández externó que es importante recordar que hace falta una mayor visibilidad lésbica y trans, mayor acceso a la salud y facilidad para los trámites de las personas trans, y un mayor acceso a la educación en diversidad sexual para todos los niños y niñas. Eso es lo que sigue, puntualizó.

Si bien, desde 2013 un amparo dio pie al primer matrimonio igualitario en la entidad y posteriormente en 2016 sin amparos en algunos municipios, aunque no lo estableciera el código civil, este tema aún continuaba siendo una deuda que tenía el Congreso

del Estado de Jalisco con la comunidad LGBTQ+, señaló.

“Estamos muy felices que el matrimonio igualitario por fin esté plasmado en el Código Civil del Estado de Jalisco. Y claro que es algo que hay que celebrar, porque cada vez que hay más derechos hay más libertades, hay más felicidad, hay más reconocimiento, y hay más vidas dignas. Hay menos suicidios, hay menos depresión, y eso siempre es digno de celebrarse”, dijo Padilla Hernández.

El activista explicó que aunque la legislación del matrimonio igualitario no se veía tan lejana, sí existió una falta de voluntad política, pese a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) señalaba que es discriminatorio e inconstitucional el no validar la unión de dos personas sin especificar el género, voluntad que por fin este jueves las y los diputados de esta legislatura sí demostraron.

Aseguró que “la obligación del Estado es proveer las herramientas y los derechos para las personas, para defender sus derechos; entonces la realidad no es que con

esta aprobación vaya a haber más matrimonios, porque los matrimonios ya estaban sucediendo. Esto es realmente una póliza; un seguro para que la Constitución del Estado de Jalisco nos proteja a quienes estamos casados, y para que futuras parejas no tengan miedo de casarse tal vez en un municipio donde no habían cambiado sus formas de registro civil”.

Respecto al desacuerdo que se generó luego de que la diputada Susana de la Rosa propusiera que la votación de las iniciativas LGBTQ+ que presentó fuera por cédula, el activista refirió que lo que realmente importa es que el Congreso del Estado de Jalisco aprobó reformas al código civil.

Consideró que fue una estrategia para que ahora el matrimonio igualitario exista, la ley de identidad pase, y las terapias de conversión estén prohibidas, “si es la manera en que tenía que suceder, y si esa es la manera en que se negoció, entonces adelante. Tenemos que entender que no todo sale como queremos, pero a mí parecer sí esa fue la vía, adelante”.

LAS CLAVES



Matrimonio igualitario

Se aprobó con 26 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones. Los artículos que se reformaron son 258, 260 y 267 Bis del Código Civil.

Terapias de conversión

La prohibición contempla sanciones económicas de 50 a 300 UMAs, o sea de los 4 mil 800 a los 28 mil 600 pesos a quien incurra en esa práctica.

Identidad de género

Se faculta a los oficiales del Registro a levantar una nueva acta de nacimiento previa anotación correspondiente en el acta de nacimiento primigenia, a las personas mayores de edad que así lo soliciten.

En Jalisco, el primer matrimonio igualitario ocurrió en 2013 luego de que Zaira de la O y Martha Sandoval interpusieran un amparo para casarse, recurso que le otorgó el juez cuarto de Distrito en Material Civil. —

Clausuran el Congreso y denuncian a líder sindical

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Un grupo de mujeres de distintos partidos y colectivos clausuró de manera simbólica el Congreso del estado ante la presunta violencia perpetrada por el líder sindical César Íñiguez contra los derechos humanos y de trabajo de la señora Lourdes Barragán, hecho ocurrido el pasado 11 de marzo.

La clausura simbólica ocurrió horas antes de que Íñiguez fuera reelecto como secretario del sindicato, al ganar el proceso interno con 294 votos, contra 139 de su rival.

Lourdes Barragán, víctima afectada, dijo que “no puedo votar porque él falsificó un documento en donde me saca del sindicato, cosa que a mí no me interesa, porque él está haciendo de esto un tema político. Yo no. Yo estoy haciendo un tema de justicia de equidad de género y de respeto”.

La diputada Mara Robles, del partido Hagamos, se comprometió a promover que se investiguen los hechos, asegurando que va a coadyuvar junto con sus compañeras del pleno para el esclarecimiento de la situación, pese a que no se pueden inmiscuir en la elección sindical. —

26 VOTOS A FAVOR Y OCHO EN CONTRA

Avalan el matrimonio igualitario en Jalisco

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA



De madrugada y con voto secreto, los diputados locales aprobaron sin unanimidad el matrimonio igualitario en Jalisco. También prohibieron las terapias de conversión y dieron luz verde al cambio por identidad de género en actas de nacimiento a partir de los 18 años.

Las votaciones se dieron de manera diferenciada, pero se logró obtener la mayoría necesaria para que procediera la agenda de la diversidad sexual, la cual llevaba pospuesta varias legislaturas.

Durante la discusión, los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) Mirelle Montes Agredano y Julio Hurtado Luna, y el coordinador de los legisladores de Movimiento Regeneración Nacional (Morena),

José María Martínez Martínez, acusaron que en el ejercicio había cobardía luego de que compañeros pidieran que la votación se hiciera por cédula, es decir, en secreto, en vez de en tablero electrónico para mostrar públicamente sus posiciones y no disfrazarlas.

“Es la cobardía de aquellos que pretenden seguir usufructuando una renta electoral que no merecen porque dicen representar valores, causas que hoy las van a esconder de forma cobarde a través de un voto secreto”, afirmó el morenista.

Ante las preguntas de quién había pedido el voto secreto, la diputada de Futuro, Susana de la Rosa Hernández, subió a tribuna para aclarar que ella lo había solicitado luego de que algunas diputadas le contaran que habían sido amenazadas y hostigadas, incluida ella misma, por grupos que se oponían a dar paso a los temas de diversidad sexual.



PRIMERAS HORAS DEL JUEVES. Los diputados aprobaron las reformas durante una sesión que se extendió hasta la madrugada.

De los 37 diputados presentes en la sesión en la que se avaló el matrimonio igualitario, 26 votaron a favor, ocho en contra y hubo tres abstenciones.

En cuanto a la reforma para prohibir la realización de terapias de conversión, 32 diputados votaron a favor y cinco en contra.

En la reforma original se planteaba dar de uno a tres años de cárcel a quien realizara estas prácticas, pero al final

los años de prisión se cambiaron por multas económicas de entre 4 mil 811 y 28 mil 866 pesos, y jornadas de trabajo (de 30 a 100).

Sobre la reforma de identidad de género, los diputados establecieron que la persona que desee hacer el cambio podrá realizarlo a partir de los 18 años de edad, con lo que se dejó fuera las infancias trans. La iniciativa se avaló con 26 votos a favor, 10 en contra y una abstención.



Colectivos acusan a los diputados de Jalisco de tibios y sin contexto ante reformas LGBT+

Ricardo Gómez
Crónica Jalisco

Como tibios califican colectivos LGBT+ la decisión de los diputados de modificar el dictamen para castigar con penas de uno a tres años para quien promueva los Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual y la Identidad de Género (ECOSIG), conocidas como terapias de conversión, para quedar, finalmente, en una multa de 28 mil 886 pesos, expuso Fascinación Jiménez del Colectivo Unión Diversa.

“Se quedaron tibios en cuanto a eliminar el tema de cárcel, como lo han hecho



otros estados como Baja California Sur. Una multa no va a alcanzar para erradicar estas torturas”, indicó Fascinación Jiménez.

Además, puntualizó que, en el caso de la aprobación para el reconocimiento de la identidad de género, los diputados no tomaron en cuenta el contexto actual en el estado, no fueron sensibles con las necesidades de la comunidad trans.

“Se retomó una iniciativa pasada, que no está adecuada al contexto actual. Sabemos que el gobernador reconoció las infancias trans, los derechos de la población trans”, por lo que, dijo esperar, se dé el veto por parte del Poder Ejecutivo a esta reforma.

Por su parte, el director de Diversidad Sexual del Gobierno de Jalisco, Andrés Treviño, indicó que el decreto publicado el 28 octubre de 2020 por

el propio gobernador es más vanguardista que la reforma aprobada, porque garantiza la identidad de género a las infancias trans, dado que no tiene candado de mayoría de edad; se espera que el propio titular del Ejecutivo regrese lo aprobado con modificaciones, de lo contrario podría vetarse.

“Sabemos que, desde ese día a la fecha, más de 200 niños y niñas de todo el país han venido a Jalisco por sus actas de nacimiento, porque el derecho a la identidad es un derecho llave, no es solo el derecho a la identidad el que está en cuestión, es su derecho a la educación, salud y otros derechos para los que necesitamos identificarnos. Hacer a un niño o niña trans ir a la escuela con un uniforme que no le corresponde, que todos los días en la mañana se le pase lista con un nombre que no le corresponde, los pone, de entrada, en mucha violencia, en un riesgo de depresión, ansiedad, suicidio, pero, también, en una posición de deserción escolar”, aseguró el funcionario estatal.

VAN POR EL CAMBIO CULTURAL

MARTÍN AQUINO

Tuvieron que pasar 22 años de lucha a favor de los derechos de la comunidad gay para que, finalmente, en Jalisco se legalizaran los matrimonios entre parejas del mismo sexo.

En el 2000, el fundador de Cohesión de Diversidades para la Sustentabilidad y actual representante del Congreso Nacional de Gays, Lesbianas y Personas Trans, Jaime Cobián, emprendió una cruzada para lograr que se garantizara la unión legal de parejas homoparentales en el Estado.

Ayer, el Congreso de Jalisco reformó el Código Civil para permitir la unión entre dos personas del mismo sexo.

“Es el primer paso de muchos que hacen falta. Tardamos más de 200 años en el reconocimiento de nuestra existencia como gays, lesbianas y personas trans, y tardamos 22 años desde la primera vez que yo hice la propuesta en el Estado sobre reconocimiento al matrimonio; nuestro siguiente gran reto es el cambio cultural”, dijo Cobián.

“Hacer que las familias cambien culturalmente su concepción de las personas gays, lesbianas y trans, es un paso mucho más difícil, porque la cultura religiosa de muchos no lo permite; hay 11 Municipios en Jalisco donde todavía se sancionan las prácticas homosexuales”.

Jalisco se suma a los estados con matrimonios igualitarios

Con modificaciones que no dejaron satisfechos a todos, también se aprobó garantizar la identidad de género

En una sesión que acabó la madrugada del jueves, diputados locales tomaron una decisión histórica y aprobaron las reformas al Código Civil del Estado que dan luz verde al matrimonio igualitario en Jalisco y abre la unión a enlaces de personas del mismo género.

No fue la única modificación

a las leyes, pues también se aprobaron reformas en favor de la identidad sexual y se proscriben las terapias de conversión. Estas dos últimas reformas se hicieron con modificaciones que no dejaron del todo satisfecho a los colectivos de la diversidad sexual. A petición de la diputada Susana de la Rosa de Futuro, el Congreso aprobó que la votación fuera por cédula y de manera secreta, pues se reportó que dos diputadas de Movimiento Ciudadano que habían manifestado su respaldo a las reformas sobre la diversidad sexual, fueron agredidas por grupos de derecha. **H. ESCAMILLA**



Prolongada. La discusión se extendió. / PUBLIMETRO

Protestan en el Congreso

MARTÍN AQUINO

Para exigir que se garanticen los derechos de una trabajadora que habría sido violentada por el líder sindical César Íñiguez, integrantes de la agrupación feminista Las Paritaristas realizó una clausura simbólica del Congreso de Jalisco.

MURAL publicó que el dirigente del Sindicato fue denunciado ante la Contraloría interna del Legislativo por supuestamente violentar a la servidora pública Lourdes Barragán, además de que había enfrentado un procedimiento ante la Fiscalía del Estado por presunta violencia familiar.

Debido a que la Contraloría encabezada por Arturo Ríos dictó como medidas cautelares enviar a casa a la denunciante o, si ella lo prefiere, que laborara desde otra



■ La agrupación feminista Las Paritaristas clausuraron simbólicamente el Congreso de Jalisco en defensa de una trabajadora.

sede legislativa, Las Paritaristas reprocharon que estas acciones no se hicieron con perspectiva de género.

De acuerdo con Valeria Ávila, integrante de Las Paritaristas y vicepresidenta de Hagamos, la Contraloría interna que lleva a cabo el procedimiento contra Íñiguez

tendría un conflicto de interés, pues su titular, Arturo Ríos, es amigo del dirigente sindical.

Tras la clausura simbólica del Congreso, Las Paritaristas fueron recibidas por la diputada Mara Robles, de Hagamos, a quien le entregaron un pliego petitorio.

Paritaristas clausuran simbólicamente Congreso por "precaria" protección a empleada que denunció violencia

Ricardo Gómez

Crónica Jalisco

La colectiva de las Paritaristas clausuró de manera simbólica el Congreso de Jalisco como protesta por la manera en que se ha llevado el caso de la empleada que denunció por violencia de género al líder sindical César Íñiguez.

Acudieron al Palacio Legislativo donde expusieron las razones de la clausura simbólica, pues consideran que las medidas cautelares que se emitieron por parte de la Contraloría Interna no fueron realizadas con perspectiva de género y se hicieron a modo para no perjudicar al denunciado, según lo que indicó Valeria Ávila, integrante de esta colectiva.

Aseguró, además, que existe un

supuesto conflicto de interés, pues señalan una relación de amistad entre el Contralor del Congreso Arturo Ríos Bojórquez y el denunciado, situación que, luego de darse a conocer el caso, ha provocado que otras mujeres que se han sentido amenazadas no tengan el valor de presentar una denuncia, según lo dicho por Valeria Ávila.

“Vemos un caso de violencia de género, además, con la denuncia hubo más comentarios de compañeras trabajadoras que temen a la denuncia formal, por la burla que le están haciendo a la trabajadora, las medidas cautelares precarias que ha otorgado la Contraloría, ninguna otra mujer se va a atrever a denunciar, y justo es lo que buscan mecanismos como este: obligar a las mujeres a no encontrar una salida para la denuncia y no tengamos justicia”, expresó la Paritarista.

Esta colectiva entregó a la diputada de Hagamos, Mara Robles, un pliego petitorio para que se consideren rehacer las medidas cautelares con perspectiva de género y protejan a la víctima.



POR CIUDAD LABORAL

Avalan arrendamiento a 20 años con el Ipejal

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

Sin unanimidad, los diputados locales aprobaron la madrugada del jueves que el gobierno estatal establezca un contrato de arrendamiento a 20 años con el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal). El organismo le rentará las instalaciones de lo que será Ciudad Laboral a la administración local.

La propuesta recibió 22 votos a favor y 14 en contra. Los diputados de Movimiento Ciudadano (MC), Acción Nacional (PAN), Verde Ecologista de México (PVEM) y Futuro dieron luz verde al acuer-

do, mientras que los de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Revolucionario Institucional (PRI) y Hagamos lo rechazaron.

El proyecto de Ciudad Laboral se construirá con dinero del instituto y en un terreno de su propiedad. En total, el Ipejal prevé invertir más de 274 millones de pesos (mdp) en el inmueble.

La renta al gobierno del estado será de 2.6 mdp al mes. Así, el instituto prevé ganar alrededor de 636 mdp.

El coordinador de los legisladores de Morena, José María Martínez Martínez, reclamó que el acuerdo no beneficia a los trabajadores afiliados al Ipejal y, al contrario, pone en riesgo las finanzas de la institución.



EL MONTO. El gobierno del estado deberá pagar 2.6 millones de pesos al mes al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco por la renta de Ciudad Laboral.

Por su parte, la coordinadora de Hagamos, Mara Robles Villaseñor, consideró que hay riesgos para el Ipejal por el arrendamiento.

“¿Cómo va a ser posible que con el dinero de los trabajadores se tenga que resolver un problema

del gobierno del estado que aquí debió presupuestarse? Fue una falta de previsión y de falta de responsabilidad que, ahora resulta, se va a tener que remediar con dinero de los trabajadores”, cuestionó.

Pensiones del Estado invertirá 295 mdp

Avalan a Ipejal Ciudad Laboral

El Gobierno estatal firmará contrato de arrendamiento por 20 años

MARTÍN AQUINO

En medio de críticas por su puesta opacidad y afectación a trabajadores afiliados al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal), el Congreso local aprobó que el Gobierno del Estado realice un contrato de arrendamiento por 20 años para la operación de la Ciudad Laboral.

Para que el Poder Judicial instale Juzgados laborales, el Ipejal ofreció poner parte de un terreno en Tesistán, 5 mil metros cuadrados, así como invertir 295.3 millones de pesos para edificación, a cambio de una renta mensual de 2.6 millones por un lapso de 20 años, monto que podría modificarse anualmente con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Con votos de diputados de MC, PAN, PVEM y Fu-

turo, el Legislativo autorizó durante la madrugada de ayer la realización del contrato de arrendamiento, pese a que legisladores de Morena, PRI y Hagamos externaron su rechazo.

Según el proyecto de contrato que recibieron diputados para análisis, la Ciudad Laboral no sólo albergaría los Juzgados, sino también oficinas de la Secretaría del Trabajo, y el Centro Estatal de Conciliación para el Estado.

El inmueble que se ubicaría en Avenida Juan Gil Preciado 6735, tendría una caseta de ingreso, vialidad de acceso, áreas comunes, construcción para la Secretaría del Trabajo y Poder Judicial, así como un estacionamiento para unos 350 vehículos que sería operado por el Ipejal.

La diputada de Morena, María Padilla, expresó el rechazo de su bancada al contrato de arrendamiento por 20 años, argumentando que el Instituto de Pensiones estaría endosando a trabajadores la responsabilidad que

tienen el Gobierno del Estado y el Poder Judicial de costear la Ciudad Laboral.

“No se contempló ningún presupuesto por parte del Ejecutivo ni del Judicial, que son quienes tendrían la obligación de solventar esta situación a raíz de la reforma de la Ley Federal del Trabajo; y a quemarropa deciden que los trabajadores salgan al quite con un terreno de los trabajadores, con un fondo de los trabajadores”, dijo.

Mara Robles, de Hagamos, señaló que el proyecto de Ciudad Laboral nutre la desconfianza y hace recordar inversiones fallidas del Ipejal; en tanto, el priista Hugo Contreras aseguró que avalar el contrato de renta sería ir en contra de los trabajadores.

“(El contrato) genera certeza al Ipejal de la inversión que va a realizar, y también certeza al Gobierno del Estado de que se va a celebrar Ciudad Laboral por una institución tan sólida como Ipejal”, replicó el emecista Quirino Velázquez.

RECURSOS DEL IPEJAL

Dan aval a inversión en Ciudad Laboral

Con 22 votos a favor y 14 en contra, el Poder Legislativo de Jalisco dio la autorización para extender por 20 años el contrato de arrendamiento firmado por el Gobierno de Jalisco y el Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal) por la construcción del edificio que albergará los nuevos juzgados judiciales.

El Instituto llevará a cabo la construcción del proyecto denominado Ciudad Laboral, para lo que invertirá 295 millones 358 mil 500 pesos y esperan recuperar alrededor de 636 millones de pesos con el arrendamiento.

La administración estatal pagará renta de 2.6 millones mensuales durante veinte años y con un incremento actualizado cada año según el Índice Nacional de Precios al Consumidor.

Previo a la votación, la diputada morenista, María Padilla Romo, cuestionó el proyecto y el papel que tendrá el Poder Judicial, ya que sostuvo que, en general, los burócratas se oponen al uso de los recursos de su fondo

de ahorro en la obra.

“No pueden decir que están cerca de la gente cuando sin leer un contrato y sin haber escuchado a un sólo trabajador al servicio del Estado, vienen a votar a favor de un contrato que está en perjuicio de ellos”, acusó

En la contraparte, la diputada de Movimiento Ciudadano, Claudia Salas, presidenta de la Comisión de Hacienda, justificó el proyecto y dijo que se requiere pues el Congreso no garantizó los recursos necesarios para la construcción del inmueble. Defendió la inversión que hará el Ipejal y presumió que ha mejorado sus finanzas.

Votaron a favor los 16 integrantes de la fracción de Movimiento Ciudadano, tres del Partido Acción Nacional, la diputada de Futuro, Susana de la Rosa, y la del Partido Verde Erika Ramírez. En contra se pronunciaron siete legisladores de Morena, cinco del Partido Revolucionario Institucional y dos de Hagamos.

La jornada en números:

6'224,483

ciudadanos están en la lista nominal en Jalisco.

3,872

mesas directivas de casilla se instalarán en el estado.

40%

del listado nominal mínimo debe votar para que sea vinculante.



El ejercicio de consulta se realizará el próximo domingo. FERNANDO CARRANZA

Participación en la consulta de revocación debe ser libre

Democracia. El consejero presidente del INE en Jalisco aseguró que se ha promovido el ejercicio y señaló que la jornada del domingo “debe estar ausente de acarreo”

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El próximo domingo se llevará a cabo la consulta de revocación de mandato del presidente de México, en la que deberán de participar cerca de 37 millones de electores para que sea vinculante, es decir al menos el 40 por ciento del listado nominal que son poco más 92 millones de electores mexicanos, explicó el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) en Jalisco, Carlos Manuel Rodríguez Morales.

También debe darse una votación en favor de la revocación de mandato con mayoría absoluta del 50 por ciento más 1 para proceder legalmente: “Insistimos en que la participación en esta jornada debe estar ausente de acarreo. Eso es importante. Debe estar ausente de presiones hacia electores o electoras; que no sea la presión para participar a cambio de alguna prebenda a cambio de algún beneficio. Se les puede decir que si no participan, estaría en riesgo algún beneficio, pero no está en riesgo nada. La verdad es que la participación debe ser muy libre”.

Debido a cuestiones presupuestales, serán 3 mil 872 mesas directivas de casilla que se instalarán en el estado, atendidas por un presidente, secretario y escrutador, con un universo de poco más de 11 mil personas al frente, encargadas de recibir boletas y contar el voto de la ciudadanía, para cuidar la legitimidad, imparcialidad y desarrollo de esta jornada electoral.

Podrán utilizar la aplicación “Ubica tu casilla” del INE, que también aparece en la página del instituto, para conocer de manera puntual dónde acudir para participar.

Según el titular del INE Jalisco, “basta con que anoten el nombre de la entidad Jalisco y enseguida anoten el número de sección electoral que aparece en su credencial para votar con fotografía, y de inmediato aparecerá el domicilio”.

Los horarios serán los mismos que en las jornadas electorales, es decir, de las 8:00 a 18:00 horas. En dado caso que al finalizar exista aún fila para participar, podrán hacerlo aquellas personas que hasta las seis de la tarde se formaron.

De los 6 millones 224 mil 483 ciudadanos de Jalisco del listado nominal, únicamente

mil 200 radican en el extranjero, pero estarán en aptitud de votar de manera virtual.

El consejero presidente del INE Jalisco aprovechó la oportunidad para aclarar que el instituto sí ha hecho una convocatoria para este ejercicio, luego de los señalamientos que se les han hecho, y puntualizó que a estas alturas se han difundido —desde el 4 de febrero que comenzó el arranque de la jornada—, nueve mil impactos tanto en televisión como radio.

Así puedes ubicar tu casilla:

Ingresa al portal ubicatucasilla.ine.mx.
Selecciona el estado de residencia.
Agrega la sección que aparece en tu credencial.
Revisa el domicilio de la casilla.



“Se les puede decir que si no participan, estaría en riesgo algún beneficio, pero no está en riesgo nada. La verdad es que la participación debe ser muy libre”

Carlos Manuel Rodríguez
Consejero presidente del INE Jalisco

INE se dice listo para revocación de mandato

EL DOMINGO ES EL EJERCICIO

En la consulta **podrán participar más de 6 millones 200 mil jaliscienses;** a las 22 horas del 10 de abril se precisará la tendencia de participación

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Este domingo el Instituto Nacional Electoral (INE) realizará el ejercicio de revocación de mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador y, de acuerdo con la Junta Local en Jalisco, ya está todo listo para el proceso.

A dos días de que se lleve a cabo la consulta, en el INE aún están en proceso de entrega de las boletas a las mesas directivas de casilla, pero a decir del vocal ejecutivo del INE en Jalisco, Carlos Manuel Rodríguez Morales, no tendrán problemas para completar esta fase previo al domingo.

“Va muy bien la organización de este ejercicio ciudadano de revocación de mandato. Ya la mayor parte de los paquetes electorales los estamos entregando a las presidentas y presidentes de mesas directivas de casilla, ciudadanas y ciudadanos estándar como uno estarán ahí al frente de las 3 mil 862 mesas directivas de casilla y serán los ciudadanos quienes recibirán y contarán las participaciones de los ciudadanos”, comentó.

Aseguró que los más de 6 millones 200 mil jaliscienses que podrán participar en el ejercicio tienen su boleta asegurada, por lo que hizo un llamado a salir a las calles y ser parte de él.

“Hay que recordar que para que el ejercicio sea vinculante debe participar el 40 por ciento de los ciudadanos que están en listas nominales en el país, que son más de 92 millones de mexicanas y mexicanos. Para que sea vinculante deben participar alrededor de 37 millones de personas”.

La consulta dará inicio a las 8 horas



Hay que recordar que para que el ejercicio sea vinculante debe participar el 40 por ciento de los ciudadanos que están en listas nominales en el país (...) Para que sea vinculante deben participar alrededor de 37 millones de personas”

CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ MORALES
VOCAL EJECUTIVO DEL INE EN JALISCO

y terminará a las 18. Posteriormente, el INE tomará una parte representativa del universo de casillas a instalar y revelará datos de la participación a temprana hora.

Luego, a las 22 horas del mismo domingo, el presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, precisará las tendencias de la participación.

La población que desee participar podrá encontrar la casilla que le corresponde en el portal web Ubica tu casilla, en el que deberá ingresar datos como estado y sección electoral para conocerla.

NO HABRÁ LEY SECA EN GUADALAJARA

El gobierno municipal tapatío informó ayer que el domingo no habrá *ley seca* –prohibición de venta de bebidas alcohólicas– en su territorio.

La Comisaría de la Policía de Guadalajara sólo mantendrá labores de vigilancia habitual en la ciudad. En las acciones de supervisión también participará la Guardia Nacional y la Policía del Estado.

Llama a vivir Revocación con respeto

MURAL / STAFF

Decidir con libertad y respetar el marco legal, es el llamado que hace el Cardenal Francisco Robles Ortega a quienes participarán en la consulta de Revocación de Mandato el domingo 10 de abril.

Nadie les puede dictar una línea a seguir a los electores, ni autoridades civiles ni religiosas, recalcó.

“A todos los ciudadanos, que sientan y que sepan que somos libres de participar o de no participar”, comentó.

“Y si se participa, en el sentido que se quiera, sobre eso no puede haber una línea ni de parte de las autoridades electorales, ni de parte de las autoridades civiles ni de nuestra parte (la Iglesia)”.



Maricarmen Galindo

Francisco Robles Ortega pidió a los ciudadanos decidir con libertad y respetar el marco legal.

Al Instituto Nacional Electoral le pidió garantizar la legalidad, y a los distintos niveles de gobierno, actuar con apego a la ley.

“Les toca ser garantes de lo establecido por la ley, que

se respete, que se cumplan. Las demás autoridades que respeten ese marco legal que nos hemos dado todos y que tiene la autoridad el Instituto Nacional Electoral”, subrayó.

MURAL publicó la pos-

tura personal del Arzobispo de Guadalajara, quien mostró desacuerdo por la manera en la que fue promovida la consulta de Revocación de Mandato.

“Desde un principio, extrañamente se ha venido interviniendo en otras instancias, de tal manera que se ha creado un clima de polarización, de desconfianza. Mucha gente está completamente desconcertada”, expresó hace dos semanas en conferencia de prensa.

Por estos motivos, advirtió que no acudirá a las urnas.

“Sucede como con los alimentos, cuando vemos que a un alimento le meten muchas manos o, como decimos coloquialmente, que está muy ‘manoseado’, ¿lo probamos? ¡No!”, remató el Cardenal.

CORTOS

ACUERDO

Tratarán a personas con procesos penales

● El Consejo de la Judicatura del Estado (CJE) firmó un convenio de colaboración con el Centro de Desarrollo Terapéutico (Cedat) para dar tratamiento a personas que enfrentan un proceso penal y requieren un tratamiento para reinserirse en la sociedad.

Este tipo de terapias pueden ser una de las medidas que impongan los jueces a personas que accedieron a algún método alternativo de solución de conflictos, como puede ser la suspensión condicional del proceso, un acuerdo reparatorio o un procedimiento abreviado, explicó el presidente del CJE, Daniel Espinosa Licón.

La justicia terapéutica promovida por instituciones como Cedat abarca un eslabón que queda abierto en el sistema de procuración e impartición de justicia y reinserción social, añadió el también titular del Poder Judicial de Jalisco. Además, resaltó que busca solucionar problemáticas específicas de cada persona.

Por su parte, el representante de Cedat, Rubén David Castañeda Torres, calificó como histórico el acuerdo de colaboración, el cual tiene respaldo de la Universidad de Nueva York para evaluar el proyecto. *Juan Levario*

3

Él se decide sustraer de la acción de la justicia y, hoy por hoy, si alguien se decide sustraer de la acción de la justicia, el procedimiento se detiene en todo el país, incluso en asuntos federales”

DANIEL ESPINOSA LICÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL STJEJ



ESPECIAL

DELITO. El magistrado José de Jesús N es acusado de abuso sexual infantil.

ACEPTA LICÓN

Proceso vs. magistrado está detenido

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

El proceso en contra del magistrado José de Jesús N, acusado de abusar de una menor de edad, sólo podrá seguir cuando sea localizado.

Así lo refirió el magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco (STJEJ), Daniel Espinosa Licón, quien detalló que el proceso penal y administrativo en contra del juzgador está suspendido hasta que sea presentado ante la jueza que lo requiere por el delito de abuso sexual infantil.

La víctima se había quejado de que el proceso está detenido completamente y ayer se confirmó la parálisis.

Espinosa Licón explicó que, a diferencia de países como Colombia, donde el juicio puede seguir en ausencia del imputado y llegar hasta un juicio, en México se necesita que la persona imputada esté presente, lo que podría ser tema de debate para reformas legislativas.

“Él se decide sustraer de la acción de la justicia y, hoy por hoy, si alguien se decide sustraer de la acción de la justicia, el procedimiento se detiene en todo el país, incluso en asuntos federales”, recalcó.

Sobre el magistrado pesaba una orden de comparecencia luego de ser desaforado y suspendido de su cargo, pero no acudió a una audiencia para conocer la imputación.

Pese a ello, José de Jesús N se amparó contra una declaratoria de la jueza de declararlo sustraído de la justicia y en contra de una suspensión que le impuso el pleno del STJEJ.

Espinosa Licón aclaró que aún está pendiente que jueces federales resuelvan los amparos que ha promovido José de Jesús N en contra de la decisión del pleno del STJEJ de suspenderlo y en contra del desafuero que determinó el Congreso del Estado.

El jurista consideró como una laguna que la suspensión del cargo es provisional hasta en tanto se resuelve el juicio de amparo o se resuelva su captura o decida voluntariamente ponerse a disposición de la autoridad.

El juicio de amparo podría dejar sin efectos la suspensión del proceso si determina que se violó el debido proceso, que no hay delito, que no hay responsabilidad o que se deba corregir algo.

Espinosa Licón añadió que José de Jesús N sólo puede dejar de ser magistrado si se realiza un juicio político que declare el cese o una sentencia penal donde el ministerio público solicite el cese o la inhabilitación. Sólo entonces, de manera definitiva, dejaría de ser magistrado.

“Se debe cumplir el debido proceso, no puedo hacer nada a sus espaldas y le tengo que estar notificando. Hubo algunos acuerdos, no los pudimos notificar y declaramos también la suspensión del mismo”, abundó Espinosa Licón.

El magistrado también presentó una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) por considerar que se vulneró la presunción de su inocencia y que el STJEJ lo vulneró sin tener atribuciones.

STJ actuó a tiempo en caso de magistrado

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

Luego de que la menor presuntamente abusada por el ex magistrado José de Jesús "N", señalara que se han presentado irregularidades en su caso, el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Daniel Espinosa Licón, aseveró que desde el momento que se tuvo conocimiento de un presunto abuso, se inició el proceso de separación de su cargo al señalado.

"Cuando el pleno del Supremo Tribunal de Justicia tuvo conocimiento de la existencia de un posible hecho delictivo de un abuso sexual lo que hicimos fue que el mismo día se convocó a una sesión plenaria por parte de su servidor, nos reunimos los magistrados y procedimos a decretar una medida cautelar, es decir una investigación inmediata y una medida cautelar que fue separarlo inmediatamente del cargo y que hubo una votación de 28 votos a favor de los 34 que somos", aseguró.

José de Jesús "N",
acusado de abusar
de una menor de
edad, sigue prófugo

Recordó que fue el 4 de febrero cuando la Fiscalía obtuvo una orden de aprehensión en contra del ex magistrado por abuso sexual y corrupción de menores. "Yo no sé de dónde ven el sesgo de ayuda de colaboración o de incumplimiento a la labor del magistrado, además se inició el procedimiento, Fiscalía actúa de manera muy eficiente porque estamos enterados de denuncias de abusos sexuales que se tardan meses o años en integrar una carpeta, en ese asunto se tardaron 15 días en integrar una carpeta y unas semanas más en hacer la solicitud al Congreso del Estado para la declaratoria de procedencia", explicó.

Reconoció que mientras el acusado no se presente el caso sigue detenido: "es un procedimiento en donde se debe cumplir el debido proceso no puedo hacer nada a sus espaldas se le debe de estar notificando hubo algunos acuerdos y no se le pudo notificar y declaramos también la suspensión del mismo está parado todo así es".

El ex magistrado enfrentaría una pena de hasta 12 años de prisión, actualmente se encuentra prófugo y se desconoce su paradero. ■

Alfaro tiene su menor aprobación en un año

SEGÚN RANKING MITOFSKY

Es el quinto gobernador peor evaluado; sólo fue superado por los mandatarios de Zacatecas, Michoacán, Colima y Estado de México



JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

La aprobación de la gestión del gobernador Enrique Alfaro ha alcanzado su peor nivel en un año, según el Ranking Mitofsky.

En marzo, el jalisciense fue el quinto gobernador con menor aprobación entre los gobernadores de México. Ni siquiera la mitad de los jaliscienses estuvo de acuerdo con él.

De acuerdo con el ranking, el mandatario tuvo una aprobación de apenas 40.7 por ciento.

La mejor calificación del gobernador en el último año la obtuvo en abril de 2021, cuando logró 48.2 por ciento de aprobación y se ubicó en el lugar 15, a mitad de la tabla, pero en los últimos 12 meses no ha sobrepasado el 50 por ciento.

La aceptación de Alfaro Ramírez comenzó una caída gradual desde septiembre de 2021, cuando obtuvo 47.4 puntos porcentuales.

A pesar de que en febrero empezó operaciones en forma el proyecto MiMacroPeriférico y de que los estudiantes volvieron completamente a la presencialidad en marzo, estas acciones no le alcanzaron al gobernador para remontar su calificación en declive.

Los gobernadores que están peor



que Alfaro son David Monreal Ávila, de Zacatecas, en el último lugar de la tabla, seguido de Alfredo Ramírez Bedolla, de Michoacán, e Indira Vizcaíno Silva, de Colima; los tres tuvieron menos de 40 por ciento de aprobación. El top 5 de los gobernadores con peor aceptación es completado por Alfredo del Mazo Maza, de Estado de México, quien obtuvo 40.4 por ciento.

Las entidades que gobiernan tienen en común con Jalisco que viven una situación de alta inseguridad, la cual se ha agravado en los últimos meses.

OTROS TIENEN MEJOR EVALUACIÓN

A pesar de que Alfaro Ramírez ha

estado en el cargo 39 meses, el mismo lapso que Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de gobierno de Ciudad de México, y Cuitláhuac García Jiménez, gobernador de Veracruz, ellos tienen una aprobación mucho mayor. Ambos lograron más de 55 por ciento.

Alfaro Ramírez también lleva casi el mismo tiempo en su puesto que Mauricio Vila Dosal, de Yucatán; Cuauhtémoc Blanco Bravo, de Morelos, y Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, de Guanajuato, pero todos ellos están mejor calificados. El yucateco incluso logró el primer lugar de aprobación en marzo con 66.4 por ciento.

MES PASADO. El mandatario local tuvo una aprobación de apenas 40.7 por ciento en marzo.

Figuran policías viales... por corruptos

FRANCISCO DE ANDA

Desde que dejó de pertenecer a la Secretaría de Movilidad para quedar adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública, la Policía Vial ha estado ausente de las calles, pero no de las dependencias más denunciadas por corrupción.

En los últimos tres años, el puntero de este listado ha sido la Fiscalía del Estado, mientras que la Secretaría de Seguridad -donde están adscritos las y los agentes viales- ha gravitado entre el segundo y tercer lugar.

De acuerdo con cifras de la Fiscalía Especializada en

Combate a la Corrupción del Estado, en lo que va de la presente Administración se han abierto 111 carpetas de investigación que involucran a 124 agentes viales.

Hasta el momento se han logrado tres vinculaciones a proceso en contra de estos elementos.

En uno de los casos se logró que por vez primera un policía vial imputado por el delito de abuso de autoridad y lesiones calificadas pagara a la víctima 30 mil pesos mediante un plan reparatorio, esto tras causarle lesiones.

En otro caso de uniformados, Paola Giovanna "N" fue vinculada a proceso por el delito de abuso de autoridad por no respetar el Protocolo del Operativo de Alco-

holimetría "Salvando Vidas".

Los hechos ocurrieron en 2019. La agente le pidió soplar en el dispositivo en tres ocasiones sin arrojar ningún resultado. Como la víctima cuestionó a la policía el fundamento legal de su acción y se negó a hacerse la prueba una vez más, ésta fue arrestada 36 horas.

La imputada obtuvo una suspensión condicional de proceso al aceptar pagar 25 mil pesos a la víctima y tomar un curso en derechos humanos.

En este 2022, los elementos Gabriela "N" y Ariel "N" fueron vinculados a proceso por el delito de cohecho por pedirle dinero a una conductora para no levantarle una infracción.



610972000313

Falla proyecto de horario extendido

ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

Una de las metas del gobernador Enrique Alfaro era convertir los más de 13 mil planteles de **educación básica** del estado en escuelas de tiempo completo con recursos propios; no se cumplió

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

“ En las escuelas de Jalisco vamos a dar de comer a los alumnos, (tendrán) una alimentación de calidad para trabajar en temas de nutrición y combate a la obesidad infantil, y los vamos a tener en la escuela unas horas más para asignarles tres materias que han quedado marginadas en nuestro sistema educativo: acceso a la cultura, activación física y formación cívica”. Esas palabras fueron dichas por Enrique Alfaro Ramírez apenas un mes después de rendir protesta en una visita a Etzatlán.

945

ESCUELAS formaban parte del programa del gobierno federal en Jalisco

Una de sus metas era convertir los más de 13 mil planteles de educación básica de Jalisco en escuelas de tiempo completo con recursos estatales. El plan no se cumplió.

Las escuelas de Jalisco no sumaron

horas a sus actividades e incluso el programa federal en la materia, Escuelas de Tiempo Completo, fue desaparecido el 1 de marzo; sin embargo, una jueza frenó su extinción luego de un amparo presentado por la organización Mexicanos Primero.

En Jalisco hay 945 escuelas que formaban parte del programa. En promedio, la Secretaría de Educación Pública (SEP) destinaba 300 millones de pesos (mdp) por año a los planteles, pero el último año que recibieron esta cantidad fue en 2019. Para 2020 el recurso se recortó a la mitad y en 2021 y 2022 ya no hubo tal.

En la SEJ iniciaron un proceso de estudio para conocer si es posible que el gobierno de Jalisco pueda sostener las 945 escuelas que estaban bajo el modelo federal. Al respecto, la directora general de Programas Estratégicos de la SEJ, Nadia Soto Chávez, apuntó que será hasta que termine la revisión cuando se determinarán las posibilidades.

En caso de confirmarse la desaparición del programa, Soto Chávez afirmó que sería un grave retroceso para la educación y más para las zonas vulnerables.

Continuidad a Escuelas de Tiempo Completo, en vilo

SEJ ANALIZA DARLE SEGUIMIENTO, PERO MEXICANOS PRIMERO LO VE IMPOSIBLE

En 2019, el gobernador Enrique Alfaro planteó que **todos los planteles de Jalisco tuvieran una jornada ampliada**, pero la iniciativa no se cumplió

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

En 2019, apenas un mes después de rendir protesta como gobernador, Enrique Alfaro Ramírez anunció que una de sus metas era convertir los más de 13 mil planteles de educación básica de Jalisco en escuelas de tiempo completo con recursos estatales.

“En las escuelas de Jalisco vamos a dar de comer a los alumnos, (tendrán) una alimentación de calidad para trabajar en temas de nutrición y combate a la obesidad infantil, y los vamos a tener en la escuela unas horas más para asignarles tres materias que han quedado marginadas en nuestro sistema educativo: acceso a la cultura, activación física y formación cívica”, describió el 9 de enero en una visita a Etzatlán.

Pero el plan no se cumplió. Las escuelas de Jalisco no sumaron horas a sus actividades e incluso el programa federal en la materia, Escuelas de Tiempo Completo, fue desaparecido por la Federación el 1 de marzo; sin embargo, una jueza frenó su extinción luego de un amparo presentado por la organización Mexicanos Primero.

VEN RIESGOS

● Tanto Mexicanos Primero como la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) temen que La Escuela es Nuestra se transforme en un modelo meramente asistencial, ya que los recursos que antes se asignaban a planteles llegarían directo a los padres de familia para que financien la alimentación de sus hijos. Ambas instancias creen que esto pudiera dejar sin presupuesto a la parte académica del programa, la cual también es importante

El recurso paralizó las reglas de operación de La Escuela es Nuestra —es la estrategia que según la Federación sustituye a Escuelas de Tiempo Completo— luego de que en ellas se eliminaran dos aspectos esenciales que tenían que ver con el programa anterior: la jornada escolar ampliada y la manutención en el colegio.

Según datos de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), en la entidad hay 945 escuelas que formaban parte del programa. En promedio, la Secretaría de Educación Pública (SEP) destinaba 300 millones de pesos (mdp) anuales

Padres absorbieron gastos en el preescolar Zapopantl

■ Ante la falta de recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo, en el preescolar Zapopantl, ubicado en la Ex Villa Maicera, los padres de familia decidieron mantener una jornada ampliada subsidiada por ellos.

Sin embargo, la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) afirmó que al modelo implementado por el kínder, el cual se replica en al menos ocho planteles más del estado, no se le puede considerar de tiempo completo, aunque aceptó que es similar y autogestivo.

Cuestionada al respecto, la investigadora de Mexicanos Primero, Capítulo Jalisco, Martha Pereira Moncayo, Mexicanos Primero consideró que no es una opción

viable a mediano o largo plazo.

En ello coincidieron Karla Cristina Castro Carrillo, madre de familia de un menor del preescolar, y Dalia Morales, directora del plantel. Ambas consideraron que el subsidiar el pago de docentes más la alimentación resultará costoso para los padres a largo plazo, por lo que hicieron un llamado a las autoridades a retomar el modelo.

Para impulsar ese exhorto, las secciones 16 y 47 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) presentaron una petición formal al Congreso de Jalisco para que ejerzan presión al gobierno federal y mantengan las escuelas de tiempo completo.

Lauro Rodríguez / Guadalajara

a los planteles, pero el último año que recibieron esta cantidad fue en 2019. Para 2020 el recurso se recortó a la mitad y en 2021 y 2022 ya no hubo tal.

La falta de recursos se tradujo en que suspendieran los servicios ampliados en casi la totalidad de planteles, reconoció la directora general de Programas Estratégicos de la SEJ, Nadia Soto Chávez, quien expuso que desde que dejó de llegar el dinero al estado la dependencia comenzó gestiones con

el gobierno federal para pedir explicaciones respecto a qué sucedería con el programa.

Luego del anuncio de la eliminación de la estrategia, en la SEJ iniciaron un proceso de estudio para conocer si es posible que el gobierno de Jalisco pueda sostener las 945 escuelas que estaban bajo el modelo federal. Al respecto, Nadia Soto apuntó que será hasta que termine la revisión cuando se determinarán las posibilidades.

Mientras tanto, añadió, la única información que la SEJ tiene de la Federación sobre el programa es la que circula en medios de comunicación, es decir, sólo se conocen las declaraciones que abiertamente han hecho tanto la titular de la SEP, Delfina Gómez Álvarez, como el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Si el freno a la desaparición de Escuelas de Tiempo Completo se destraba y éste se elimina, Soto Chávez afirmó que sería un grave retroceso para la educación y más para las zonas vulnerables, ya que hay niños que obtenían una comida saludable y nutritiva a partir de este modelo. En la cuestión académica, el programa reforzaba sus conocimientos en diversas áreas.

IMPOSIBLE QUE ESTADOS ENTREN AL QUITÉ

La investigadora de Mexicanos Primero, Capítulo Jalisco, Martha Pereira Moncayo, consideró que es imposible que los estados se encarguen del sostenimiento de las escuelas adheridas al programa federal por el alto costo económico que representa.

“Haciendo cuentas ningún estado por sí solo podría mantener a largo plazo este modelo. Si se necesita la inversión federal”, afirmó.

Añadió que debe existir una certeza para los padres de familia, los niños y los docentes, pues todos tienen algo que perder con la posible extinción definitiva del modelo.



JORGE ALBERTO MEENDOZA

CONVENIO A 20 AÑOS

ESPECIAL

Autorizan a gobernador contrato con el Ipejal

JESSICA PILAR PÉREZ
GUADALAJARA

Al gobernador Enrique Alfaro le autorizaron sin unanimidad que firme un contrato con el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal) a 20 años para la renta de los juzgados laborales que va a construir.

En la madrugada de este jueves, los 22 votos de los diputados de Movimiento Ciudadano, PAN, PVEM y Futuro dieron la autorización para que el Ejecutivo pudiera firmar este contrato porque trasciende su administración, y

los 14 votos de Morena, PRI y Hagamos no fueron suficientes para evitarlo.

El coordinador de los legisladores de Morena, José María Martínez, reclamó que este negocio no beneficia a los trabajadores, al contrario, está poniendo en riesgo las finanzas del Ipejal en inversiones disfrazadas de rescate.

La diputada de Hagamos Mara Robles expuso que se está ante el riesgo de que este arrendamiento sea una caja negra o chica para el gobierno del estado con el dinero de los trabajadores.

ZMG 3A

TREN LIGERO

L4 sería inaugurada en enero de 2024

LAURO RODRÍGUEZ

GUADALAJARA

El miércoles el gobernador Enrique Alfaro Ramírez se reunió con el secretario de Gobernación (Segob), Adán Augusto López, para dar seguimiento a los trabajos de planeación de la línea 4 (L4) del Tren Ligero. Según el mandatario, tanto el gobierno federal como el estatal esperan que la obra esté terminada y lista para iniciar operaciones en enero de 2024.

“(Pensamos inaugurar en) enero de 2024, es el propósito que tenemos. Vamos a hacer un esfuerzo para que en enero de 2024 podamos estar listos. Lo importante van a ser las siguientes semanas con las definiciones sobre todo de carácter jurídico y que los compromisos financieros se concreten. Si arrancamos en mayo, confío en que en enero de 2024 estaremos listos”, mencionó.

El gobernador detalló que en la reunión también se confirmó la presencia del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en el arranque de obras del tren, el cual se realizará a mediados de mayo.

Además, reveló que Alstom, la empresa que creó los trenes para la Línea 3 del Tren Ligero, no podrá hacer los de la L4 por compromisos adquiridos con el gobierno federal para el Tren Maya. Por lo tanto, comprarán los trenes de la L4 a una empresa china, pero no precisó cual.

“No hay trenes (en Francia) de Alstom. La planta que tienen está a tope. Ellos están trabajando en el Tren Maya, pero la tecnología china es de primerísima, van a ser trenes de lo más modernos. Son trenes eléctricos con tecnología china, los más nuevos, en verdad espectaculares”.

Compran con las fotoinfracciones 202 camiones para Mi Transporte

Renovación. Confirma el gobernador estatal que las nuevas unidades costaron 100 millones de pesos y que faltan 417 vehículos más por comprar para completar mil 465 que estaban fuera de norma

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El transporte público de Jalisco contará con 202 unidades nuevas, las cuales fueron presentadas por el gobernador Enrique Alfaro en la explanada del Estadio Akron, en Zapopan.

Las nuevas unidades costaron 100 millones de pesos, y de acuerdo con el secretario de Transporte Diego Monraz, la aportación gubernamental se tomó del fondo de las fotoinfracciones. Las reglas de operación del Programa de Renovación de Flota 2021 establecen un monto de apoyo gubernamental que va desde el 20 hasta el 40 por ciento del valor de la unidad sin IVA, valores que van desde los 380 mil pesos hasta los 14 millones de pesos. La diferencia debe ser cubierta por el concesionario.

El gobernador dijo que las 202 nuevas unidades de Mi Transporte permitirán mejorar la calidad del servicio de los usuarios de manera directa, pues aseguró que son más cómodas, seguras y con tecnología que las unidades retiradas de servicio.

Alfaro Ramírez añadió que faltan 417 unidades a ser renovadas, y con ellos se completarán las 1,465 unidades que al inicio de la administración fueron señaladas como fuera de norma, más las que se sumaron los últimos dos años.

“Nos quedan 417 por renovar, y los vamos a terminar de renovar en un año máximo. En un plazo de un año a partir de hoy tendrá que estar renovada toda la flota que estaba fuera de norma cuando llegamos a este gobierno, y evidentemente, a quienes tengan después de nosotros la responsabilidad de gobernar Jalisco, tendrán que mantener un esquema de actualización”, afirmó el gobernador.

Capacitan a conductores

Se informó de un nuevo requisito para la operación de los camiones. Y es que por lo menos una vez al año todos los operadores tendrán que haber acreditado el taller de protocolos de la violencia sexual comunitaria en el transporte público. Al día de hoy se han logrado capacitar 500 conductoras y conductores que operan el sistema en el Área Metropolitana.

El secretario de Transporte, Diego Monraz Villaseñor, informó desde el año 2020 comen-

Nuevos camiones	
80	Unidades Mercedes Benz
53	Unidades Dina
18	Unidades Volvo
51	Unidades Fotón
FUENTE: Gobierno del Estado	



Las nuevas unidades de transporte público fueron presentadas este jueves por el gobernador Enrique Alfaro en la explanada del Estadio Akron. FERNANDO CARRANZA

Las rutas

Se incorporarán a 25 rutas en el AMG:

- C121 (A y B) • T14B-C01 • C97 (V1 y V2) • T11A • C110 • C74
- C120 • T18A • C12 • C116 • C111
- C111-3 • C123-V1 • C02 • T04B
- C18 • T06 (01, 02 y 03) • C34 • C35

FUENTE: Gobierno del Estado

el proceso para transformar no solo los camiones del transporte público, sino también su estructura con la capacitación de conductoras y conductores, el reordenamiento de rutas y trazos por donde circulan las distintas rutas que prestan servicio en el Área metropolitana de Guadalajara.

Monraz dio también que para 2022 hay una inversión inicial de 197 millones para superar la renovación de 350 unidades, teniendo también como objetivo posterior llegar a las 417 en menos de un año.

La revista mecánica realizada a las unidades presentadas ayer consiste en la verificación las condiciones físicas, mecánicas y operativas de las unidades de transporte, las cuales están obligadas a cumplir este procedimiento al menos una vez al año.

Priorizan obras para Línea 4 y ruta especial hacia Aeropuerto

KARLA VICTORIA RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Para continuar en la línea de reconstrucción integral del sistema de transporte en Jalisco, el mandatario estatal, Enrique Alfaro Ramírez, apuntó que faltarían concretar dos proyectos más: el de la Línea 4 del Tren Ligero, que arrancaría a mediados de mayo, y el sistema BRT al aeropuerto, el cual se daría posteriormente; siendo ambos proyectos prioritarios en su administración.

Alfaro aseguró que continúan las reuniones con el gobierno federal para temas de presupuestos, y que el presidente Andrés Manuel López Obrador vendrá a Jalisco para el inicio de obra de la Línea 4, con el propósito que la puesta en marcha del servicio se dé en enero de 2024.

“Es un proyecto en el que, desde la propuesta no solicitada para el componente privado de inversión, hasta la supervisión de la obra y en algunas cuestiones

la ejecución de la misma, se va a hacer de manera coordinada entre el gobierno de la República y el gobierno del Estado. En general las áreas técnicas ya tienen muchos avances. El proyecto está cuadrado a los márgenes que establecimos, que son los 9 mil millones de pesos. Entonces, pues ya listos para arrancar”, dijo a reporteros Alfaro Ramírez.

Arranque de obras

El gobernador destacó que en las próximas semanas habrá definiciones importantes de carácter jurídico, pero las obras iniciarían con la construcción de un nodo vial en Adolf Horn, y otro en el Periférico, que técnicamente es lo más complicado.

“Son las obras que van a marcar el arranque del proyecto, pero en paralelo lo más urgente es poder hacer las solicitudes de material rodante, es decir de los trenes, porque es lo que no hay en este momento. Y ya una vez que se definió la tecnología, que

es tecnología china, ya vamos a hacer los pedidos”, dijo.

Explicó que en cuanto se hagan todos los procesos legales, ahora sí procederían particularmente con la construcción de las terminales y la adecuación del derecho de vía de la vía del ferrocarril.

Aclaró que la solución técnica a los demás cruces se podrán hacer sin la necesidad de hacer una inversión como la que se había pensado originalmente; fueron los ajustes que pidió el mandatario federal.

En cuanto al sistema BRT para el aeropuerto, refirió que una ruta distinta que estarán viendo con el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP), concesionaria del aeropuerto, y con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), pues al ser un modelo diferente el gobierno federal ha abierto una posibilidad de que ese sistema de transporte tenga un ramal hacia el corredor industrial de El Salto.

SERÁN PARA 25 RUTAS

Entregan 202 camiones de transporte público

LAURO RODRÍGUEZ

GUADALAJARA

La Secretaría de Transporte (Setran) entregó ayer 202 camiones nuevos a empresarios que forman parte del modelo MiTransporte. Con las unidades se renovarán 25 rutas distintas.

El secretario de Transporte, Diego Monraz Villaseñor, señaló que las unidades fueron adquiridas con recursos de 2021, año en el que el gobierno de Jalisco destinó 100 millones de pesos (mdp) para este fin. Con estas unidades son ya mil 186 camiones nuevos entregados entre 2019 y 2022.

“Nos propusimos que durante 2020, 2021 y 2022 íbamos a estar dándole vuelta a ese importante rezago. En el año 2020 se renovaron 984 unidades con una inversión de 480 millones y en el año 2021 fueron las que hoy estamos dando revista



ESPECIAL

DINERO. Las unidades se adquirieron con una inversión de 100 millones de pesos.

mecánica, son 202 unidades con una inversión de 100 millones de pesos”, señaló.

Las rutas a las que se incorporarán las nuevas unidades son C121 (A y B), T14B-Co1, C97 (V1 y V2), T11A, C110, C74, C120, T18A, C12, C116, C111, C111-3, C123-V1, Co2, To4B, C18, To6 (01, 02 y 03), C34 y C35.

Jalisco estrena 202 unidades de transporte público

Proceso. Llegar a la etapa de Mi Transporte fue necesario censar, regularizar, y renovar alrededor de mil unidades que operaban en malas condiciones

Beneficio. Los usuarios tendrán la oportunidad de recibir un mejor servicio al trasladarse en unidades modernas y seguras

El Gobierno del Estado hizo la presentación de 202 unidades del transporte público que tuvieron un costo de 100 millones de pesos y que formarán parte del parque vehicular operado por permisionarios para la prestación del servicio de transporte público.

Estas unidades forman parte de la segunda fase de renovación de flota de camiones del programa implementado por la Secretaría de Transporte (Setran) en 2020. El objetivo era renovar mil unidades que operaban en malas condiciones.

“Objetivos muy específicos el regularizar todas las concesiones que había en el sistema como un proceso de carácter jurídico muy complejo que ya

se terminó, el poder concretar la transición del modelo hombre-camión al de ruta-empresa en la totalidad del sistema y la ciudad, luego la reorganización de rutas y derroteros que desarrolló el IMEPLAN (Instituto Metropolitano de Planeación) y que también es una realidad, el impulso de pago electrónico unificado que hoy nos permite tener un solo sistema y una sola tarjeta de acceso a todo el siste-

ma de transporte de la Ciudad de Guadalajara, Puerto Vallarta, Tepatitlán y Ciudad Guzmán, contamos con un sistema de transporte que ha tenido una transformación completa”, detalló el mandatario.

Con el arribo de las 202 nuevas unidades de Mi Transporte, quedan pendientes alrededor de 400 unidades de ser renovadas para llegar a las mil 465 que se detectaron al inicio de

la administración como fuera de norma.

“En el año 2020 se renovaron 984 unidades con una inversión de 480 millones de pesos, en el año 2021 fueron las que hoy estamos dando revista mecánica, 202 unidades con una inversión de 100 millones de pesos”, explicó secretario de Transporte, Diego Monraz Villaseñor. Finalmente, se destacó el aspecto medioambiental.



CIFRAS

100mdp

inviertió el gobierno de Jalisco en las nuevas unidades.

202

unidades se integran a al transporte público de la entidad.

417

unidades pendientes por renovar, como parte del compromiso de gobierno.

CORTESA

“Nos quedan 417 por renovar, y los vamos a terminar de renovar en un año máximo, en un plazo de un año a partir de hoy tendrá que estar renovada toda la flota que estaba fuera de norma cuando llegamos a este gobierno, y evidentemente, a quienes tengan después de nosotros la responsabilidad de gobernar Jalisco, tendrán que mantener un esquema de actualización”

ENRIQUE ALFARO
Gobernador de Jalisco

La coordinadora de Gestión del Territorio, Patricia Martínez, señaló que con la renovación de las casi mil 200 unidades que van al día de hoy, se avanza en el cumplimiento de las metas fijadas en el Plan de Acción Climática Metropolitana (PACmetro) para 2030, ya que con éstas se reducen 885 mil toneladas de dióxido de carbono a la atmósfera. **Publimetr**

Contará la L4 del Tren Ligero vagones chinos

FRANCISCO DE ANDA

Debido a que el proveedor Francés Alstom no cuenta con trenes disponibles, los carros que se comprarán para la Línea 4 del Tren Ligero serán de procedencia china, confirmó el Gobernador Enrique Alfaro.

En entrevista, aseguró que la calidad de material rodante que se pretende adquirir en oriente está garantizada.

“No hay trenes de Alstom, la planta armadora que tienen en Sahagún (Hidalgo) está a tope, como saben ellos están participando en el Tren Maya”, refirió Alfaro.

“Pero la tecnología china

es de primerísima, van a ser trenes de los más modernos, va a ser algo que va a valer la pena la espera y va a ser una gran obra. Son trenes eléctricos con tecnología china de primera, los más nuevos, van a ser de verdad espectaculares”.

El titular del Poder Ejecutivo estatal estimó que el Presidente Andrés Manuel López Obrador estará presente en el arranque de la obra de L4 en Tlajomulco de Zúñiga a mediados del mes de mayo y el proyecto estará terminado en su totalidad antes de terminar el sexenio.

La Línea 4 tendrá un costo total de 9 mil millones de pesos.

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

El Consejo Mexicano de Comercio Exterior (Comce) de Occidente anunció que presentará a diputados una reforma al Código Penal del Estado de Jalisco para que se convierta en delito penal el manipular o amañar las bases de convocatorias de licitaciones para favorecer a una empresa en particular.

“(Buscamos) desde la inhabilitación, que aunque ya existe en la ley, sería más puntual, pero particularmente (buscamos) el tema de una acción penal. (Queremos) que al funcionario que le toca armar las bases (de una licitación) lo haga de una forma adecuada y como debe de ser y no con información fraudulenta que favorezca a algún proveedor en particular y que él sabe que lo va a favorecer y lo hace de todos modos”, señaló el presidente de Comce Occidente, Miguel Ángel Landeros Volquarts.

Esta práctica, añadió, es frecuente e impide un piso parejo para competir por proyectos que son licitados. Sucede en todos los niveles de gobierno.

“Todo mundo sabemos que hay y que existen. La autoridad y empre-



JORGE ALBERTO MENÉNDEZ

LUEGO IRÁ AL CONGRESO.

La propuesta anunciada por el presidente del Comce aún está en construcción.



TWITTER

@ntrguadalajara

COMCE OCCIDENTE

Piden castigar a funcionarios por licitaciones amañadas

sarios hemos dicho siempre que la corrupción no solo está del lado del gobierno, también hay empresarios que se prestan a esto. Pero esto en particular tiene que ver con quién maneja la información desde el gobierno para generar unas bases para la adquisición

de un bien específico. Es un mecanismo adicional para avanzar en esta agenda anticorrupción”.

Al día de hoy el proyecto de reforma aún está en construcción. Hasta cuando se termine se presentará al Congreso.

RECUPERACIÓN ESTE AÑO

La Expo Guadalajara espera 600 eventos

En el Global Meetings Industry Day 2022 (GMID) realizado ayer en la Expo Guadalajara, se dio a conocer que se esperan 600 eventos para este año y una recuperación económica similar a la de hace tres años, como resultado de la recuperación en el sector de la industria de reuniones.

Juan Gabriel Tamez Rodríguez, director de Expo Guadalajara, dijo que a partir de que la mesa de salud del Estado de Jalisco decidió reabrir espacios públicos y aforos en su totalidad, su recuperación ha sido eficiente. "Ahora la expectativa a partir de marzo es que comencemos a tener aforos normales, este año esperamos llegar a 600 eventos, un año normal para Expo Guadalajara es de 720 eventos, aproximadamente como fue el 2019", comentó.

COMITÉ ESTATAL DE BIODIVERSIDAD

Eligen al nuevo presidente de órgano

El Comité Estatal de Biodiversidad sesionó este jueves para elegir una presidencia para el periodo 2022-2024. Como presidente del CEB se eligió al Doctor Jesús Juan Rosales Adame, quien actualmente trabaja como jefe de departamento en el Centro Universitario de la Costa Sur. Durante la sesión se presentaron los resultados del análisis de conectividad de la sierra de Tapalpa, se informó sobre el estatus de la Estrategia de Integración de la Biodiversidad en el Sector Turismo (IbioTur-Jalisco) y sobre los avances de BIOFIN Jalisco.

La inflación repunta con las mayores alzas en alimentos

México registra los mayores niveles inflacionarios de las últimas dos décadas, ubicándose en una tasa anual de 7.45%, muy por encima del objetivo del Banco de México (Banxico), que estimó 3 por ciento.

Se trata del mayor nivel desde 2001, impulsado principalmente por los costos en los alimentos básicos, del sector agropecuario y los energéticos.

“En la carnicería de mi casa, el centro de paloma subió mucho. Ya cuesta 200 pesos el kilo en promedio”, lamenta Karina Méndez, vecina de Mezquitán.

“Antes comprábamos la tortilla en la tienda de la esquina, pero subió de 19 a 24 pesos entre di-

ciembre y abril. Por eso mejor nos estamos organizando para ir directamente a las tortillerías más cercanas, donde los precios varían entre los 21 y 22 pesos”.

Dentro de las mercancías, sobresale el alza de los alimentos, bebidas y tabaco del 10.08% en el promedio interanual.

En términos generales, el aguacate, la cebolla, el jitomate, el huevo y la tortilla tuvieron los mayores incrementos en los precios en las últimas semanas, aunque siguen los altos costos en la carne de res y pollo.

Por otra parte, se suman los impactos por la gasolina Magna, gas doméstico y electricidad. Son los productos y servicios que más

se encarecieron.

La Junta de Gobierno del Banxico advirtió ayer que las mayores presiones en los precios de alimentos tienen “altos costos sociales” y podrían afectar las expectativas de inflación.

“Las mayores presiones en los precios podrían afectar las expectativas de inflación de las familias, lo cual aceleraría la dinámica inflacionaria aun si los precios del resto de las mercancías se comportaran mejor”. Relató que los aumentos en los costos de los alimentos a nivel global “han generado un sesgo negativo en la inflación del país”.

EL TEMA | Inflación

ENTRÉ en TODOS Sigue #debateinformador, participa en Twitter en el debate del día @informador
¿En cuál producto o servicio detecta la mayor alza en los precios?

Pega a los tapatíos el aumento en los precios de alimentos

● Ciudadanos reportan que han encarecido productos de consumo diario, como carne, pollo, tortillas y agua potable

El precio del aguacate estaba barato en enero y parte de febrero, "pero ya se disparó a más de 90 pesos. Los precios de la carne y el pollo también están por las nubes... entre 160 y 220 pesos en algunas carnicerías. Y la tortilla subió a más de 22 pesos el kilo". Así resume la tapatía Claudia Arias los impactos de la inflación en las últimas semanas. "Cuándo bajarán los precios", se pregunta la vecina de Oblatos.

Imma Juárez, de la colonia Progreso de Guadalajara, remarca que otra vez volvió a subir el precio del agua potable. "Ya cuesta 39 pesos el garrafón, hace una semana costaba 37 pesos, lo que significa cinco pesos en un año. Guadalajara presenta un incremento en los precios de 7.64% a tasa anual, una inflación récord de los últimos 21 años, según reportes del Inegi. Sin embargo, en Jalisco la mayor inflación se arrastra en Tepatlilán, que asciende a 8.18 por ciento.

Destaca que los alimentos (pan, tortillas y cereales), las bebidas y el tabaco, en términos generales, tienen una inflación anual del 12.65% en la capital del Estado.

Por ciudades, Guadalajara se posicionó en el lugar 37 de 55 ciudades con mayor inflación, mientras que Tepatlilán se ubicó en el sitio número 17.

En lo que se refiere a la inflación por Entidad federativa, Jalisco se encuentra en el decimotercero lugar de los Estados con mayor incremento en los precios con 7.75% en marzo, la cual es mayor a la del mes anterior de 7.41% además de ser mayor a la nacional de 7.45 por ciento.

A nivel nacional fue de 7.45%, la cual se encuentra fuera del rango de 2% y 4% establecido por el Banco de México (Banxico) como objetivo inflacionario; la inflación fue mayor a la del mes anterior cuando se registró una tasa anual de 7.28% ligando 13 meses fuera de la banda de control del Banxico y siendo esta cifra la más alta registrada desde enero de 2001. La inflación anual más alta la documentó Fresnillo, Zacatecas, con 9.94%. La inflación más baja se observó en Toluca, Estado de México, con 6.03% anual. En este mes 37 ciudades tuvieron una inflación más alta a la nacional.

Campeche fue la Entidad que registró el mayor incremento a tasa anual en los precios con 9.69 por ciento, mientras que la Ciudad de México es la que presentó la menor variación a tasa anual con 6.34 por ciento.

EL DATO

Panorama mundial

El economista en jefe para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, William Maloney, dijo que en el tema de la inflación, los problemas por el lado de los energéticos y agropecuarios, no van a desaparecer rápidamente.

TELÓN DE FONDO

Aplican subsidio a las gasolinas

El Presidente Andrés Manuel López Obrador ha descartado que el conflicto entre Rusia y Ucrania pueda afectar el suministro de combustible y generar alzas de precios, y anunció que su gobierno trabaja en un plan de producción de alimentos para elevar la oferta de algunos bienes y controlar la inflación.

A principios de marzo, para prevenir las posibles subidas, el Gobierno de México decretó un estímulo fiscal del 100% del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) que pagan los consumidores por la gasolina Magna y el Diesel.

Además, el pasado 31 de marzo, López Obrador, dijo: "Hemos podido controlar la inflación, que no se nos salga de control por completo por el manejo en los precios de los combustibles".

"Y lo mismo vamos a hacer en el caso de los alimentos si se prolonga la inflación o si se mantiene alta la inflación, porque perjudica mucho el ingreso de los trabajadores, afecta mucho la carestía. Entonces, estamos pendientes de esto", subrayó.

Unos días después, el 4 de abril, el Presidente explicó que se está haciendo un "plan de producción de alimentos para que haya más oferta y podamos también con los alimentos controlar inflación", especialmente en la canasta básica, y busca garantizar que no haya "carestía".



AGUACATE. Este año, el precio del aguacate ha llegado hasta 100 pesos el kilo en la ciudad.

CLAVES

La inflación se acelera en el país

Presión La inflación en México se aceleró en marzo y alcanzó una tasa anualizada de 7.65%, la mayor en dos décadas, presionada por los aumentos de precios en el transporte aéreo, los servicios turísticos y algunos alimentos básicos de la dieta mexicana, como el aguacate.

Récord El Índice Nacional de Precios al Consumidor mostró en marzo un aumento de 0.99%, en comparación con el mes anterior, lo que llevó la tasa anualizada a mayor registro desde 2001, informó el jueves el estatal Instituto Nacional de Estadística y Geografía. En febrero la inflación anualizada había sido de 7.28 por ciento.

Bienes De igual forma, la inflación subyacente (considerada medular para la economía debido a que excluye los bienes y servicios de mayor volatilidad) reportó en marzo una tasa anualizada de 6.78%, con lo que acumula 16 meses seguidos de aumentos.

Conflicto La aceleración de los últimos meses en la inflación subyacente ha generado preocupación entre los analistas, que prevén que las presiones inflacionarias se intensifiquen por los aumentos de precios que han sufrido algunas materias primas como consecuencia de la guerra entre Rusia y Ucrania.

Productos En marzo se registraron incrementos de precios en productos como el aguacate, la cebolla, el tomate, el huevo y la tortilla, que forman parte de la dieta básica del mexicano, y en el transporte aéreo, los servicios turísticos, el gas doméstico y la gasolina de bajo octanaje, informó el Inegi.

País México enfrenta las presiones inflacionarias en medio de un estancamiento de su aparato productivo. Luego de las caídas consecutivas del tercer y cuarto trimestre de 2021, la economía nacional cerró el año con una activación de 5 por ciento.



ECONOMÍA. La inflación registra el incremento más alto de los últimos 21 años.

Recomiendan a México aprovechar energía verde

El Banco Mundial (BM) ajustó su pronóstico de crecimiento para México, país en el que consideró se requiere un piso más parejo para aprovechar el enorme potencial de energía verde. Además, advirtió que México al igual que América Latina y todo el mundo seguirá padeciendo la alta inflación, sobre todo por el alza en precios energéticos y de alimentos, presiones que no desaparecerán a gran velocidad.

"Estamos pronosticando 2.1% en 2022, y 2.1% en 2023 y 2% en 2024", anunció

el economista en jefe para América Latina y el Caribe del BM, William Maloney.

Para la conferencia de prensa posterior a la presentación del informe semestral "Consolidando la recuperación: aprovechando las oportunidades del crecimiento verde", dio a conocer la actualización de las expectativas para la región.

Para México la correspondiente al 2022 pasó de 3% que tenía en enero del presente año a 2.1%; para el siguiente, el nuevo pronóstico es 2.1% desde el 2.20% anterior y para el 2024 quedó en 2 por ciento.

Maloney consideró como favorable las expectativas que tiene nuestro país para ser una economía verde.

"La buena noticia es que México tiene un enorme potencial en fuentes de energía, especialmente solar y nitrógeno verde".

Pero hace falta una cancha más nivelada para éstas, manifestó. En su opinión, la infraestructura en energía con la que cuenta México puede ser utilizada para aprovechar el potencial.

BANCO DE MÉXICO

Alertan de costos sociales

El Banco de México (Banxico) reconoció que, a pesar de que el estímulo fiscal a combustibles está ayudando a contener la inflación, el panorama aún luce retador. Lo anterior porque el alza en los precios de los alimentos tendrá costos sociales, afectando las expectativas inflacionarias de las familias.

Así lo manifestaron en lo general y particular los miembros de la Junta de Gobierno durante la última reunión de política monetaria, cuando por unanimidad se decidió subir la tasa 50 puntos base para quedar en 6.50%, según la minuta número 41 que dio a conocer Banxico.

De acuerdo con la minuta, durante el análisis y motivación de los costos de los miembros del órgano colegiado del Banco Central, se remarcó que las mayores presiones en los precios de los alimentos tienen altos costos sociales.

Esto podría afectar las expectativas de inflación de las familias, lo cual aceleraría la dinámica inflacionaria así como los precios del resto de las mercancías se comportan mejor.

El panorama actual luce todavía más retador, ya que es optimista pensar que se eliminará inmediatamente el efecto de la acumulación de choques de oferta y demanda sobre la inflación.

Incluso, es probable que esta se mantenga en niveles elevados por un tiempo prolongado antes de desacelerarse. La mayoría señaló que la inflación de energéticos disminuyó en el margen.

Algunos integrantes de la Junta indicaron que los precios de las gasolinas han sido contenidos por los estímulos fiscales.

Diversas estimaciones sugieren que en ausencia de dichos estímulos, la inflación general habría alcanzado niveles mayores, lo que refleja la magnitud de los choques que se están enfrentando.

Los riesgos inflacionarios derivados del conflicto geopolítico son acotados debido a la política de precios de combustibles.

CANASTA DEL CONSUMIDOR

Precios volátiles

Respecto al tema de la inflación subyacente en la que no se consideran los precios volátiles, como energía y agropecuarios, el Banco de México afirmó que afecta a toda la canasta del consumidor.

Por eso creció significativamente

por encima de su patrón histórico y está influyendo sobre la trayectoria creciente de la inflación general. En síntesis, acumula 15 meses consecutivos de incrementos.

Al interior del componente de mercancías alimenticias se observaron

incrementos importantes de precios en los productos derivados de soya, maíz, trigo y embudidos, mientras que en el rubro de las no alimentarias se registraron presiones en los precios de artículos de limpieza para el hogar, higiene y cuidado personal y automóviles.

Los cinco miembros de la Junta de Gobierno mencionaron que las expectativas de inflación para 2022 y 2023 volverían a incrementarse. Las expectativas de mediano plazo para la inflación general aumentaron y las de largo plazo se han mantenido estables.



Programa prevención
María Gómez, coordinadora de Construcción de Comunidad recodó que en Zapopan se imple-

mentó el programa ¡Qué chingón! con el que buscan abordar temas de salud mental y prevención de suicidio en las escuelas.



El entorno familiar de los agresores influyen en su comportamiento, señala académico. ESPECIAL

Cambios de conducta alertan sobre acoso

Salud mental. Experto recomienda estar al pendiente de acciones como aislamiento, agresividad o hipersensibilidad

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

Ansiedad, depresión y trastorno en la conducta son algunas señales de que un menor de edad sufre de acoso escolar, explicó Francisco Gutiérrez Martínez, jefe del Departamento de Psicología del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de UdeG, quien señaló que tras la pandemia se han incrementado los casos.

“Particularmente el caso del acoso escolar representa un factor importante, ya que el niño empieza a experimentar diversos tipos de emociones, entre depresión, ansiedad, puede tener trastornos de conducta que antes no tenía y que pueden llegar a detonar en este tipo de muertes violentas”, dijo el académico.

Agregó que los padres de familia o el núcleo familiar de los menores deben jugar un papel importante en la vida del menor y, ante cualquier cambio de conducta, inmediatamente se debe dar un acercamiento con el afectado.

“En el caso del padre de familia empiece encontrar diferentes cambios en las actitudes o com-



“El caso del acoso escolar representa un factor importante, ya que el niño empieza a experimentar diversos tipos de emociones, entre depresión, ansiedad, puede tener trastornos de conducta que antes no tenía”

Francisco Gutiérrez
Jefe del Departamento de Psicología del
CUCS de UdeG

portamientos del niño empiece tener aislamiento afectivo, mostrar berrinches, altos niveles de agresividad, hipersensibilidad, o el niño por el contrario no quiere salir a la calle o mostrarse agresivo sería muy bueno realizar una evaluación psicológica que permita demostrar si este problema del acoso escolar está influyendo en su conducta”, señaló Gutiérrez Martínez.

En el caso de los menores agresores también se deberá buscar ayuda profesional, para entender qué fue lo que detonó su agresividad: “creo que en el caso de los niños agresores también está reflejando un elemento sintomático de un problema que hay detrás, desde no ser reconocidos en la familia, en la llegada de un hermano que provocó rivalidad fraterna, o se dé la violencia en casa de padres que violentan a los hijos y los hijos violentan a los compañeros”.

El caso más reciente de bullying escolar, es el ocurrido en una secundaria en Lagos de Moreno, en donde un menor de edad decidió atentar contra su vida debido al acoso que vivía en su plantel escolar.

¿Qué es el acoso?

La acción negativa de perseguir constantemente a una persona para ejecutar sobre ella cualquier tipo de maltrato físico, moral o psicológico a través de la violencia o la intimidación, y hay diferentes tipos:



Bloqueo Social

Son las acciones de acoso escolar que buscan bloquear socialmente a la víctima y buscan el aislamiento social y su marginación impuesta por estas conductas de bloqueo. Ejemplos: Prohibición de jugar en un grupo, de hablar o comunicarse con otros, de que nadie se relacione con él o ella.



Hostigamiento

Conductas como el desprecio, el odio, la ridiculización, la burla, el menosprecio, la crueldad, la manifestación gestual del desprecio, la imitación burlesca son los indicadores de esta escala.



Manipulación Social

Son aquellas conductas que pretenden distorsionar la imagen social del niño y “envenenar” a otros contra él. Con ellas se trata de presentar una imagen negativa, distorsionada y cargada de acciones para etiquetar o poner apodos a la víctima.



Coacción

Son conductas de acoso que pretenden que la víctima realice acciones contra su voluntad. Mediante estas conductas quienes acosan al niño pretenden ejercer un dominio y un sometimiento total de su voluntad.



Exclusión social

Son conductas de acoso escolar que buscan excluir de la participación en actividades significativas al niño acosado. El “tú no”, es el centro de estas conductas con las que el grupo que acosa segrega socialmente al niño.



Intimidación

Son aquellas conductas que persiguen amilanar, amedrentar, apocar o consumir emocionalmente al niño, mediante una acción intimidatoria, casi siempre a la salida del centro escolar.



Amenazas

Son conductas que buscan lograr algo mediante las amenazas contra la integridad física del niño y su familia, incluye golpes, agresiones con consecuencias o mediante la extorsión pidiendo al niño desde objetos o pertenencias, hasta dinero.



Cyberbullying

Las redes sociales, como medios donde los jóvenes comparten información personal que se propaga con facilidad, resultan ideales para enviar o publicar textos o imágenes con el propósito de perjudicar o avergonzar a otra persona, estar detrás de una pantalla contribuye a que los niños digan cosas en línea que no dirían personalmente, transformando de manera tan importante al afectado que incluso puede llevarlo al suicidio.



Acoso físico

Consiste en lastimar a una persona en su integridad física o dañar sus pertenencias.

RÁPIDAS Y CURIOSAS

RECuento EN JALISCO

Registran 939 contagios de covid-19

La Secretaría de Salud registró 939 contagios nuevos de coronavirus con los que se acumulan 585 mil 635 casos confirmados en todo el Estado, además notificaron 13 fallecimientos con los que la entidad llega a 19 mil 343 muertos. Con 4 millones 110 mil 503 dosis de vacunas contra covid-19 aplicadas, el Auditorio Benito Juárez cumplió un año de encabezar las actividades como Macromódulo de Vacunación, siendo la sede más grande de Jalisco. Sumando los resultados negativos reportados por todos los laboratorios, en Jalisco se han descartado 2 millones 094 mil 159 casos a la fecha y se tienen 27 mil 361 casos sospechosos.

DURANTE SEMANA SANTA

Invitan a participar en celebraciones

Tras 2 años de haber sido suspendidas las celebraciones religiosas debido a la pandemia por covid-19, la Secretaría de Turismo de Jalisco invita a jaliscienses y visitantes a participar en las actividades presenciales que con motivo de Semana Santa y Pascua se llevarán a cabo en el estado, principalmente en los municipios de San Martín de Hidalgo y Guadalajara, del 8 al 22 de abril. En esta temporada, una de las manifestaciones de fe más antiguas, que data del siglo XVII, es la de los Tendidos de Cristo, en San Martín de Hidalgo.



Esperan que ómicron BA.2 y XE predominen

COVID-19. La subvariante de ómicron BA.2 y la mutación XE, aunque son nuevas, se prevé que predominen en México y Jalisco. El epidemiólogo Carlos Alonso Reynoso, de la UdeG, resaltó que se espera que llegue primero la subvariante BA2 y eventualmente, de acuerdo a lo que sucede en otras partes del mundo, la XE. Y, aunque se prevé una alza de casos por ser más transmisible, no será necesariamente como en otras olas. **EL INFORMADOR**

Lidera industria de reuniones eventos en Jalisco

KARLA AGUILERA

Desde antes del inicio de la pandemia y hasta ahora, la industria de reuniones abarca cerca del 74 por ciento de los eventos que se realizan en Jalisco.

Así lo dijo Claudia Vanessa Pérez Lamas, titular de la Secretaría de Turismo de Jalisco, ayer en el marco de la celebración del Día Mundial de la Industria de Reuniones, quien añadió que también representa hasta el 20.4 por ciento del total de la derrama turística, alrededor de 15 mil millones de pesos previo a Covid-19.

Sin embargo, aseguró que, después de la pandemia, la industria se reactiva y fortalece: al igual que se sigue posicionando al Estado en los destinos más importantes para los negocios.

Por ejemplo de 57 mil eventos que se tenían previo a la contingencia sanitaria, el 74 por ciento fueron de reuniones corporativas; el 85 por ciento fue en hoteles del Estado con infraestructura para esta actividad.

“La industria ha generado alrededor de 41 mil empleos directos en Jalisco, y particularmente tenemos dos destinos que tienen una importancia relevante, Guadalajara y Puerto Vallarta, ambos tienen un centro internacional de convenciones y un gran número de hoteles que también tienen



■ Alejandro Ramírez Tabche, presidente de Comir; Claudia Vanessa Pérez Lamas, Secretaria de Turismo de Jalisco, y Miguel Ángel Fong González, presidente del fideicomiso turístico de la ZMG.

Hacen negocios

Las reuniones de negocios, corporativas y congresos de industrias abundan en Jalisco.

74%

de los eventos son de la industria de negocios

41,000

empleos directos genera la industria.

86.3%

eligen a Guadalajara como su sede

una infraestructura para congresos”, expresó.

Además, mencionó que Guadalajara albergó 86.3 por ciento de las reuniones que se realizaron en Jalisco.

Por su parte Alejandro Ramírez Tabche, presidente del Consejo Mexicano de Turismo de Reuniones, mencionó que este sector representa 1.6 del Producto Interno Bru-

to a nivel nacional, así como una derrama económica de 25 mil millones de dólares y más de un millón de empleos.

Señaló que ante la pandemia, el 20 por ciento de los eventos cambiaron, ya que algunos se desarrollan de forma virtual, aunque aseguró que se tiene previsto que a finales de 2022 los eventos se recuperen de forma pre-

sencial hasta un 80 por ciento.

Miguel Ángel Fong González, presidente del Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), adelantó que actualmente contemplan 114 eventos oficializados en la ZMG, de los cuales 10 son de talla internacional, lo que beneficiará al sector en su recuperación económica.

Ismael Ramírez

Prevén temperaturas más altas que la media histórica

Traerá 'La Niña' sequía a Jalisco

Se pronostica poca nubosidad y, por consiguiente, menos lluvias

FERNANDA CARAPIA

"La Niña" acalorará a Jalisco.

Debido a la presencia de este fenómeno climatológico —que se caracteriza por producir pocas nubes y mucha evaporación— se prevé que las temperaturas máximas estén por encima de la media histórica, comentó la meteoróloga de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Martha Diana Alcocer.

"Si tenemos temperaturas promedio entre los 29 y 30 grados, podríamos esperar valores que estén 1 o 2 grados más por encima del valor", explicó la especialista.

Los meses más cálidos en la Zona Metropolitana de Guadalajara son, tradicionalmente, mayo y junio, donde se registran los valores más altos en la temperatura.

"Si de por sí estos meses son calurosos, esperamos que ahora sean más calurosos y secos, con menos probabilidad de precipitaciones, lo cual estaría conllevando a que pudiéramos entrar a un periodo de sequía", indicó Alcocer.

Según los registros históricos del Instituto de Astronomía y Meteorología de la UdeG, la temperatura máxima registrada en el Área Metropolitana de Guadalajara fue el 5 de mayo de 1994, cuando el termómetro alcanzó los 38.6 grados.

Al corte del 15 de marzo de 2022, de los 125 Municipios de Jalisco, 109 experimentaban algún grado de sequía, de los cuales, 32 eran de tipo severa.

Alcocer informó que las condiciones climáticas que se tienen actualmente favore-



Una opción contra el calor

MURAL / STAFF

¿Su techo tiene un impermeabilizante oscuro? Para combatir el calor, tal vez prefiera tener un "cool roof" en casa.

En países con alto nivel de insulación se usa este tipo de revestimiento, usualmente es de color blanco, y puede ser a manera de impermeabilizante, membrana, superficie metáli-

ca tratada o azulejo especial.

Con el "cool roof" se tiene una alta capacidad para reflejar la radiación solar y por ello ayuda a tener una menor temperatura en el inmueble, lo que puede tener con un revestimiento normal.

Además de tener una reducción del efecto "isla de calor", también ayuda a bajar el consumo de energía en el domicilio o edificio.

cen a los incendios forestales.

"Por eso la recomendación es que se eviten acciones que puedan provocar los incendios forestales como la quema de pastizales, porque hay rachas de viento fuerte que pueden avivar el fuego y hacer un incendio grande", agregó.

Hasta el 31 de marzo, se habían registrado en Jalisco 78 incendios forestales, lo que ubica al Estado en el octavo lugar nacional en cuanto a número de deflagraciones. Sobre las hectáreas afectadas, sumaba 739.8, por lo que la entidad no figura en las primeras 10 posiciones.

"No tenemos esperanzas de que los incendios paren hasta que llueva, y eso va a ocurrir en dos meses y medio o tres, entonces el pronóstico es reservado", comentó Gerardo Alberto González Cueva, profesor del departamento de Producción Forestal del CUCBA.

El académico recordó que históricamente Jalisco está en los primeros lugares a nivel nacional tanto por número de incendios como por hectáreas afectadas.

En 2021, por ejemplo, se tuvieron mil 31 incendios y una afectación de 76 mil 490 hectáreas, mientras que, en 2020, fueron 630 deflagraciones y 29 mil 677 hectáreas dañadas.

El peligro está latente, por lo que se deben evitar las fogatas y actividades de riesgo, como las quemas agrícolas.

CULTURA TAMBIÉN EXHIBE "CUNA"

La artista tapatá participa en el FCM con una instalación que honra a la figura del llamado "mejor amigo del hombre"

La artista originaria del barrio de Santa Tere, Sofía Crimen, regresa al Festival Cultural de Mayo (FCM) para dar continuidad a su instalación "Paseo Perrón", misma que ya estuvo presente el año pasado en la ciudad. El FCM celebrará su 25 aniversario del 7 al 29 de mayo próximo y entre sus múltiples actividades, se encuentra este proyecto artístico que invita a reflexionar acerca de la pérdida, el cambio y sobre todo de la importancia de reconocer a un miembro más de la familia: el perro.

En entrevista con **EL INFORMADOR**, recuerda Sofía que el año pasado la instalación estuvo durante mayo en Guadalajara — en la plaza del Templo Expiatorio— y ahora la ubicarán en Zapopan, en varios puntos del municipio.

Expresa que este proyecto tiene que ver sobre la convivencia y que empezó a trabajar por el tema de la pandemia; además, confiesa que la figura del perro es muy común en la sociedad y que representa nobleza: "El año pasado era muy curioso ver cómo la gente se emocionaba con las esculturas (en forma de canes); incluso, los perros interactuaban con las piezas, les llamaban la atención, así que las vamos a volver a sacar a 'pasear'". Explica que las piezas están hechas de fibra de vidrio con terminado de concreto, rellenas de arena o materiales similares para darles peso.

Adelanta que alrededor de la instalación de las figuras de los perros se harán distintas actividades mientras está en desarrollo el FCM; por ejemplo, estará el muro "Mi Querido Perro", en el cual se colocarán fotografías de las personas con sus mascotas, donde tendrán la oportunidad de escribirle un mensaje a sus compañeros peludos en el cual expresen todo lo que sienten por ellos, al final del mes se creará una pieza gráfica.

Otra actividad es el "Reto Perrón" donde se llevará a cabo un recorrido en bicicleta, partiendo del Parque Metropolitano y terminando en el Teatro Degollado; esto ocurrirá el día de la clausura del Festival Cultural de Mayo. Los primeros lugares ganarán entradas para el concierto de la Orquesta Filarmónica de Jalisco, que tendrá como invitado al director Toshiyuki Shimada, y a Vadym Kholodenko, en el piano.

También habrá adopciones de perros rescatados. Se convocarán a diversas asociaciones, albergues y rescatistas para que se pueda aprovechar la plataforma que la instalación artística brinda y de esa manera establecer un lugar seguro para que puedan promover su trabajo, con la esperanza de reunir familias.

Además, habrá una convocatoria para donaciones de alimentos para albergues de perros y también se instalará en lugares estratégicos, la unidad móvil de esterilización para llevar a cabo los procedimientos quirúrgicos. Por si fuera poco, habrá cuentacuentos contando historias entorno a las mascotas y conferencias sobre temas de interés en torno a los perros.

AGENDA

Recorrido del "Paseo Perrón"

Lugar: Glorieta Chapalita
Días: Del 7 al 10 de mayo.
Entrada libre.

Lugar: Estación Zapopan Centro Siteur
Días: Del 17 al 22 de mayo.
Entrada libre.

Lugar: Parque de las niñas y los niños
Días: Del 12 al 15 de mayo.
Entrada libre.

Lugar: Parque Metropolitano
Días: Del 24 al 29 de mayo.
Entrada libre.



FOTOS: CORTESÍA

PIEZA DEL "PASEO PERRÓN".

Estas obras están hechas de fibra de vidrio con terminado de concreto, rellenas de arena o materiales similares para darles peso.

Sofía Crimen te invita a dar un "Paseo Perrón"



SOFÍA CRIMEN. (Al frente de la imagen) La artista tapatá trabaja en sus obras.

También expone en San Luis Potosí

En el Museo de Arte Contemporáneo de San Luis Potosí (MAC), Sofía actualmente está exhibiendo "Cuna", su reciente obra, la cual se inauguró ayer 7 de abril: "Traje una exposición donde casi el 80% son piezas nuevas, es escultura, instalación y piezas con sonido, una por ejemplo que es con percusiones". La clausura de esta

obra será el 17 de julio. Señala Sofía que es la primera vez que expone en este recinto, recuerda que la invitación surge porque la directora y el museógrafo ya conocían de su trabajo.

En cuanto al hilo conductor del proyecto, resalta: "Mi obra casi siempre refiere a la nostalgia de la niñez, también tiene algo

que ver con materiales de construcción con la idea del sueño de futurizar". Para la artista es muy importante abrirse a otros espacios y otros públicos, "a ver cómo me reciben", expresa. Finalmente, destaca que con respecto a esta exposición más adelante habrá actividades paralelas entorno a su obra expuesta.

El Festival Cultural de Mayo celebra sus 25 años con el regreso a la presencialidad

El programa se llevará a cabo del 7 al 29 de mayo con 78 actividades en 16 sedes



REDACCIÓN

El Festival Cultural de Mayo (FCM), celebrará su vigésimo quinta edición con 78 actividades, que se realizarán del 7 al 29 de mayo e incluyen instalaciones, exposiciones, música, artes escénicas, activaciones, animación callejera, conferencias y eventos literarios, según se informó en rueda de prensa realizada este martes 5 de abril, en el Teatro Degollado.

El evento contó con la presencia de la Secretaria de Cultura de Jalisco, Lourdes González Pérez; el Director del Festival Cultural de Mayo, Sergio Alejandro Matos Uribe; la Delegada General de Quebec en México, Stéphanie Allard-Gómez y Álvaro Lara Huerta, Director de Desarrollo Cultural y Artístico de la Secretaría de Cultura de Jalisco (SC).

Para esta edición, que se realizará nuevamente de manera presencial y con aforos disponibles al 100 por ciento, "el Festival Cultural de Mayo adviene un tiempo y una mirada nueva, ofrece nuevos

rumbos y un abanico de inagotables rutas como eje rector. Este concepto, esta apertura hacia otros panoramas, hacia otras concepciones de dialogar con las manifestaciones artísticas, es parte del mundo que arribará después de la pandemia", destacó Alejandro Matos.

Además, el Director del FCM, adelantó que para celebrar los 25 años del festival, participarán 195 artistas de Dinamarca, Estados Unidos, Japón, México, Ucrania y Quebec, que integrarán una programación con 10 exposiciones, 8 actividades musicales, 10 espectáculos de artes escénicas, 24 eventos de literatura infantil, 12 presentaciones en espacios públicos, 9 activaciones y 5 eventos de adopción de mascotas.

En el programa destaca el espectáculo inaugural "Violence", a cargo de "Infrarouge", compañía multidisciplinaria de Quebec, que se presentará los días 7 y 8 de mayo, en el Teatro Degollado, en un espectáculo descrito por Stéphanie Allard-Gómez como "una fábula sobre las múltiples facetas de la violencia, muy intimista y desmedida, un espectáculo inclasificable que se tiene que ver, escuchar y

entender, y en donde la belleza y el terror se entrelazan".

Además el 6 de mayo, un día antes de la inauguración, se realizará una función especial para público con discapacidad auditiva.

La Delegada de Quebec en México, destacó que a desde el inicio del festival y a partir de 2012 cuando la ciudad francoquebequesa fue invitada de honor, se ha fortalecido la relación de Quebec con Jalisco "un estado muy importante en la relación con México, yo creo que de todos los estados mexicanos, es con Jalisco con el que hemos tenido la relación a nivel cultural y creativa la más importante y la más diversificada".

Por su parte, Lourdes González Pérez, recordó que el FCM es uno de los festivales más emblemáticos de Jalisco y ha sido pionero incluso en tiempos de pandemia, convirtiéndose en el único festival que continuó durante 2020 y se adaptó al uso de las tecnologías para seguir adelante. Y agregó "qué mejor forma de celebrar estos 25 años del Festival Cultural de Mayo, que reuniéndonos, que volviendo a tener este espacio de presencialidad, especialmente después de estos dos años que han sido tan

duros y me da gusto que sea el Festival Cultural de Mayo, el primer festival con un aforo a su capacidad completa".

El programa incluye un homenaje al director mexicano José Guadalupe Flores, la exposición Paseo Perrón, en distintos espacios públicos de Zapopan; la instalación artística de Isaías Jiménez, de nombre "Nahuales"; el espectáculo dancístico "Next Zone", de la compañía danesa "Tribe - Ritual #3" y el concierto de clausura de la Orquesta Filarmónica de Jalisco, entre muchas otras actividades, en su mayoría gratuitas.

PARA SABER

A lo largo de 24 ediciones, el Festival Cultural de Mayo ha tenido 20 invitados de honor, 1488 actividades, 8015 agrupaciones, 8 óperas, 68 presentaciones de danza, 168 exposiciones, 17 orquestas invitadas, 381 solistas y 253 sedes, beneficiando a un público de más de 3 millones de personas.

PÁGINA

www.festivaldemayo.org



CREATIVIDAD

La SC abre proyecto para artistas audiovisuales

REDACCIÓN

GUADALAJARA

La Coordinación Escolar de la Secretaría de Cultura de Jalisco (SC) presenta un proyecto llamado *Chafona, pero bien producida*, creado por cineastas de Jalisco que crearán producciones audiovisuales de la mano de estudiantes y creativos que quieran participar en cinco laboratorios de guion, actuación, sonido, producción e imagen, enfocados en las diferentes etapas de creación de una serie web que se producirá en la Escuela de Artes de Jalisco.

Las inscripciones, para participar en estos espacios serán del 7 de abril al 7 de mayo y estarán abiertas para estudiantes, creativos con experiencia, actores, actrices y personas interesadas en la producción audiovisual. Los requisitos, además de la experiencia previa son: ser mayor de 14 años, tener interés en la creación colaborativa y comprobar cualquier tipo de experiencia previa.



IMPULSO. *Chafona, pero bien producida* tiene como meta realizar una serie de ficción.

Nueve de cada 10 tapatíos reprueban Policía Vial

Tras sus diferencias, gobernador y alcaldes pactan analizar solución del caos en la metrópoli, pero será regresando de vacaciones

Luis Santiago lamenta que en las calles cada vez hay menos agentes viales para intervenir las zonas caóticas y acelerar la circulación. “Cuando se descompone un semáforo no aparecen... pero sí están en los operativos donde pueden ‘sangrar’ al ciudadano”. Se refiere a los programas “Salvando Vidas” y ahora con la verificación vehicular.

El desempeño de la Policía Vial de Jalisco es calificado como “pésimo” o “malo” por nueve de cada 10 personas que respondieron a un sondeo realizado en la página electrónica de esta casa editorial.

Al cierre de edición, participaron dos mil 304 internautas: 67% consideró el actuar de los agentes viales como “pésimo” y 22% contestó que es “malo”. En el sondeo, 7% dijo que el trabajo es “bueno” y sólo 4% que es “excelente”.

A Martín le tocó vivir una mala experiencia: fue detenido por elementos porque su automóvil no traía placas y, aunque mostró la documentación para acreditar que tenía permiso provisional, le solicitaron dinero a cambio de no ser sancionado y evitar el corralón.

La última Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad del Inegi detalla que 73.9% de los entrevistados calificaron a los agentes viales como la corporación más corrupta, por encima de los policías y jueces.

Ayer, luego de tener posturas encontradas sobre el actuar de la Policía Vial, el gobernador y los alcaldes de Guadalajara, Pablo Lemus; de Zapopan, Juan José Frangie, y de Tlajomulco, Salvador Zamora, acordaron que revisarán alternativas sobre el tema en la Junta de Coordinación Metropolitana. “Vamos a trabajar para abordar esta agenda con toda seriedad”, acentuó el mandatario estatal.

Por la tarde, Lemus precisó que instalarán una mesa técnica para analizar la viabilidad de las propuestas de alcaldes y la primera reunión será regresando de vacaciones (después del 25 de abril).

Los alcaldes piden que la Policía Vial regrese a la Secretaría de Transporte, la contratación de 400 agentes o más, agilizar el proyecto de “semáforos inteligentes” en mil 217 intersecciones, ampliar el horario de restricción para los tráileres en horas pico, así como aplicar la reforma contra los choques lamíneos que obstruyen calles, entre otras acciones.



SOLUCIÓN. Ayer, en Avenida López Mateos, a la altura de la calle Conchita, hubo un choque en el cual los particulares, que carecen de seguro, tuvieron que arreglarse ante la ausencia de la Policía Vial. Estuvieron ahí de las 09:00 a las 13:00 horas.

Analizarán la Policía Vial

Discutirán en Mesa Técnica la forma en que opera la corporación

FRANCISCO DE ANDA

La inconformidad de Alcaldes metropolitanos con la forma de operar de la Policía Vial será ventilada en una Mesa Técnica dentro de la Junta de Coordinación Metropolitana, indicó el Gobernador Enrique Alfaro.

Aunque el mandatario dijo que no está a debate el cambio de adscripción de la corporación, ayer se reunió en Casa Jalisco con Ediles y acordó con ellos discutir el asunto con todos los representantes de la zona metropolitana.

“Platicamos de muchos temas y, por supuesto, de lo de la Policía Vial y de la manera cómo podemos seguir mejorando la movilidad de



De izquierda a derecha: Pablo Lemus, Enrique Alfaro, Salvador Zamora y Juan José Frangie.

nuestra Ciudad”, dijo a través de un video divulgado en redes sociales.

“Lo que vamos a hacer es trabajar en el espacio que hemos creado para eso, que es la Junta de Coordinación Metropolitana, con nuestros demás compañeros Alcaldes, la Presidenta Municipal por supuesto también de Tlaquepaque, para abordar esta agenda con toda seriedad”.

El Alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus, agradeció la voluntad para dialogar y aseguró que se trabajará en

equipo para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Salvador Zamora, Presidente Municipal de Tlajomulco, dijo que la movilidad es uno de los temas que más interesan, por lo que seguirán trabajando por la Ciudad.

El Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, destacó también la necesidad de trabajar en equipo.

Lemus, Frangie y Zamora han venido cuestionando la ausencia de agentes viales en las calles para atender los congestionamientos viales.

Enrique Alfaro se reúne con alcaldes metropolitanos

“Estamos trabajando en equipo para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y así lo vamos a seguir haciendo, siempre con mucho respeto”: Pablo Lemus

Redacción
Crónica Jalisco

El Gobernador del Estado de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, sostuvo una reunión en Casa Jalisco con los presidentes municipales de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco donde reiteraron la disposición al dialogo por el bien del Área Metropolitana de Guadalajara.

“Vamos a abordar esta agenda con toda seriedad más allá del ruido en los medios, nosotros estamos muy claros de lo que tenemos que hacer, cerrando filas por la ciudad” señaló el Mandatario.



Por su parte, el alcalde de Guadalajara, Pablo Lemus, agradeció la voluntad del gobernador y mencionó “Estamos trabajando en equipo para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y así lo vamos

a seguir haciendo, siempre con mucho respeto”.

Hoy, se abordaron varios temas de la agenda metropolitana, que se trabajarán en la junta de Coordinación Metropolitana con los demás compañe-

ros alcaldes y también con la presidenta municipal de Tlajomulco.

Salvador Zamora, alcalde del municipio de Tlajomulco calificó la reunión como muy productiva, y donde destacó el

tema de movilidad, entre varios temas que se abordaron.

“Trabajando en equipo todo marchará por buen camino”, mencionó el alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, al culminar el encuentro.

ACUERDO

Asuntos de Policía Vial se abordarán en la JCM

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Luego de las críticas de los alcaldes de Zapopan, Guadalajara y Tlajomulco de Zúñiga a la Policía Vial, ayer se reunieron en Casa Jalisco con el gobernador Enrique Alfaro Ramírez. Tras el encuentro se acordó que los asuntos de la corporación se tratarán en la Junta de Coordinación Metropolitana (JCM).

Con este acuerdo, anunciado ayer por el mandatario en un video difundido en redes sociales, cambió el discurso del gobernador, quien anteriormente pidió a los alcaldes que los temas relacionados a la Policía Vial fueran planteados de manera directa con él para evitar “debates innecesarios”.

“Lo que vamos a hacer es trabajar en el espacio que hemos creado para eso, que es la Junta de Coordinación Metropolitana, con nuestros demás compañeros alcaldes, la presidenta municipal de Tlaquepaque, para abordar esta agenda con toda seriedad. Más allá del ruido, del estruendo en los medios, nosotros estamos claros de lo que tenemos que hacer, cerrando filas por la ciudad”, dijo el mandatario tras la reunión con el alcalde de Zapopan, Juan José Frangie Saade; el de Guadalajara, Pablo Lemus Navarro, y el de Tlajomulco, Salvador Zamora Zamora.

La confrontación inició justo en la JCM, ente en el que el alcalde Juan José Frangie se quejó de la Policía Vial al describir que la corporación tiene pocos o nulos resultados y pidió revisar su funcionamiento. Al gobernador no le gustó el tono en el que el presidente municipal realizó la crítica y le pidió “serenarse” y que el tema se lo planteara de manera directa a él.



SE REÚNEN CON ALFARO. El gobernador sostuvo reunión en Casa Jalisco con alcaldes de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco para hablar sobre temas metropolitanos, como la Policía Vial.



Policías aseguran 47 vehículos

Elementos de la Policía Vial, en coordinación con la Policía del Estado, la Comisaría municipal y la Guardia Nacional, aseguraron 47 vehículos irregulares, 45 motos y dos vehículos, así como la detención de una persona en posesión de metanfetamina en Tlajomulco.

EN TLAJOMULCO

Aseguran 47 vehículos chuecos tras operativo

**JUAN LEVARIO
GUADALAJARA**

Ante una importante incidencia de robos a negocio y a personas, ayer se montó un operativo policial en la zona de Santa Cruz del Valle, en Tlajomulco de Zúñiga. La estrategia dejó como saldo el aseguramiento de 47 vehículos.

Autoridades municipales, estatales y federales participaron en el dispositivo desplegado por el cruce de las avenidas Adof B. Horn y Concepción.

La Comisaría de la Policía Vial aseguró los vehículos con irregularidades. Del total, 45 son motocicletas y dos, automóviles.

Durante el operativo también se detuvo a una persona por posesión de metanfetamina.

El sospechoso, identificado como Ricardo N, fue detenido cuan-



ESPECIAL

TLAJO. De los vehículos con anomalías 45 son motocicletas y dos, automóviles.

do conducía una motocicleta que no tenía placas de circulación y que carecía de aditamentos de seguridad para transitar. Al realizarle una revisión precautoria, los agentes le encontraron un paquete con droga sintética.



Revisan documentos

La Policía Vial revisó placas, tarjeta de circulación, seguro y licencia de conducir.

■ Durante el dispositivo se emitieron 80 folios a conductores por faltas a la Ley de Movilidad y Transporte del Estado, informó ayer la Secretaría de Seguridad.

■ En total, precisó la dependencia, se aseguraron 45 motos y dos automotores.

■ Uno de los conductores, identificado como Ricardo

“N”, fue sorprendido en una motocicleta sin matrícula ni aditamentos de seguridad, y portaba un paquete con droga sintética.

■ La Policía Vial hizo un llama-

do a las personas para manejar con responsabilidad y cuidar que lo relacionado con placas, licencia, tarjeta de circulación y seguro estén en regla.

Aseguran vehículos

Como parte del operativo permanente de regularización vehicular, autoridades de distintas instituciones aseguraron 47 vehículos irregulares; además, detuvieron a una persona con metanfetamina en Tlajomulco.

ENSEÑANZA CUIDADO

Tlaquepaque apuesta por más educación ambiental para niños

La alcaldesa Citlalli Amaya presenta sus propuestas en la delegación de Santa Anita

Pide a los menores que se conviertan en "guardianes de la limpieza" en las calles

La presidenta municipal de Tlaquepaque, Citlalli Amaya de Luna, pidió a los niños y niñas del municipio que se involucren más en el cuidado del medio ambiente con el fin de mantener una ciudad más limpia.

"Todos los niños y niñas tienen el derecho de disfrutar de calles, edificios, escuelas dignas y limpias. Por eso los invitamos a este programa de concientización para fomentar la educación ambiental, les pido a ustedes que se conviertan en guardianes de la limpieza y así

les digamos a todos los ciudadanos que no tiren basura en las calles. Recordemos que las pequeñas acciones realizadas por muchos, pueden generar un cambio significativo".

La alcaldesa expresó que se están realizando acciones para el cuidado del medio ambiente en el municipio.

"Todos tienen derecho a disfrutar de una vida saludable, respirar aire puro y no tener calles llenas de basura, arroyos con escombros o desechos que fueron arrojados alrededor de nuestra casa".

En ese sentido, el director de Ecología y medio ambiente, Roberto Baltazar Román, pidió a la ciudadanía que se comprometa a preservar el medio ambiente y la naturaleza pensando en el beneficio de las próximas generaciones. Por otro lado, el director de Aseo Público, Gabriel Padilla Reta, enfatizó que es tarea de todos mantener la limpieza en el municipio.

Anuncia Tlaquepaque operativo vacacional

SEMANA SANTA Y PASCUA

Entre policías, bomberos y personal médico, en él participan alrededor de **550 servidores públicos**

COLABORACIÓN

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

El Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque anunció ayer un operativo por las vacaciones de Semana Santa y Pascua.

La estrategia considera una vigilancia policial reforzada en zonas comerciales e inspección de establecimientos de esparcimiento, recreación y servicios.

En las acciones se prevé la participación permanente de alrededor de 550 servidores públicos, reportó la alcaldesa Mirna Citlalli Amaya de Luna al dar el banderazo inicial del operativo.

“Contaremos con despliegue de personal operativo de comisaría y Protección Civil para supervisar concentraciones masivas de personas en espacios públicos y eventos religiosos, además de implementar de forma estratégica puntos de vigilancia en vías rápidas, espacios recreativos y plazas públicas del municipio”, detalló.

Las labores se realizarán en colaboración con la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Policía Estatal, la Vial, la Metropolitana, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ) y la Cruz Roja.

La Comisaría de la Policía Preventiva Municipal prevé vigilancia continua en los centros comerciales,



ESPECIAL

corredores turísticos, espacios públicos, planteles educativos, zonas bancarias, fraccionamientos y zonas residenciales. También en las vías rápidas para vehículos.

Por su parte, el comisario tlaquepaquense, Luis Pantoja Magallón, indicó que habrá módulos itinerantes de seguridad en puntos estratégicos y colonias detectadas como puntos rojos.

Aunado a lo anterior, personal del agrupamiento Dare y de Proximidad Social participará en recorridos de vigilancia a pie por las colonias y se incrementará el patrullaje por áreas comerciales y lugares concurridos.

En las labores de seguridad participarán 450 policías con 75 patrullas

pick-up, 25 motocicletas, 24 bicicletas y dos perros.

Asimismo, la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos tendrá un puesto de comando en la cabina de la base central y asignará unidades de emergencia en puntos estratégicos de carreteras y Periférico Sur, donde emitirán recomendaciones de seguridad y de prevención de accidentes.

En cuanto a la Cruz Verde, se informó que operará ordinariamente las 24 horas tanto en el puesto de socorro Marcos Montero como en el de la colonia La Guadalupeana, mientras que las unidades médicas ubicadas en las comunidades de San Sebastianito y la Nueva Santa María trabajarán únicamente de 8 a 20 horas

DÍAS DE ASUETO. El plan anunciado ayer contempla vigilancia policial en zonas comerciales e inspección de establecimientos de esparcimiento, recreación y servicios.



INSTAGRAM
/ntrguadalajara



VACACIONES SEGURAS. Con cerca de 550 elementos de las diversas corporaciones de seguridad, el ayuntamiento de Tlaquepaque dio el banderazo de inicio al operativo de Semana Santa.

Piden ayuda por panal de abejas

Vecinos de los límites de Guadalajara y Tlaquepaque, en las colonias Buenos Aires y Loma Linda, señalan que se ha reportado en varias ocasiones un panal de abejas que ha causado lesiones a decenas de habitantes de la zona.

“Han venido, pero no han erradicado ese problema de las abejas, ya tenemos mucho tiempo, ya tenemos mucho tiempo con eso de las abejas”

Bertha Hernández
Vecina de la zona

TONALÁ IJALVI

“Chocan” Ayuntamiento y ex alcalde por deuda en predial

Luego de que el gobierno de Tonalá diera a conocer que el Instituto Jalisciense de la Vivienda (Ijalvi) está entre los deudores del predial, el organismo dio a conocer que no van a permitir que les embarguen bienes.

“Estudiaremos cada una de las 627 cuentas que se reclaman para ayudar a las y los beneficiarios de Tonalá a que su patrimonio no se ponga en riesgo y que el patrimonio del Instituto siga siendo de las y los jaliscienses”.

Además, remarcaron que “es increíble que la estrategia mediática del Gobierno de Tonalá sea la de señalar al Ijalvi como uno de los principales deudores de predial en el municipio solo porque Juan Antonio González es el director del Instituto”, dijeron en relación a González, quien es ex presidente municipal de Tonalá.

Por su parte, el gobierno del actual alcalde, Sergio Chávez, re-

marcó que el Ayuntamiento no buscará embargar ni afectar a las 627 familias tonaltecas que adquirieron una casa a través del Instituto Jalisciense de la Vivienda, pues su prioridad es brindarle protección a las personas.

“Es dicha institución, presidida por Juan Antonio González Mora, la que entregó las casas sin haber liquidado sus adeudos por impuesto predial, por lo que se busca que sea el Instituto Jalisciense de la Vivienda el que liquide sus adeudos y que no deje los problemas a quienes confiaron en esa institución”.

Añadió que se propone al Ijalvi que liquide sus adeudos, que ascienden a 58 millones de pesos, y que no pretenda pasar esa deuda a las personas que adquirieron viviendas a través de sus programas de apoyo. “El Ayuntamiento de Tonalá no puede permitir que el Ijalvi deje de pagar”.

Reubican a comerciantes a los puentes y patio central

PABLO NÚÑEZ
GUADALAJARA

La reubicación de comerciantes del Mercado Libertad, o San Juan de Dios, de Guadalajara, ya se lleva a cabo con instalación de puestos en el patio central del edificio, la calle Dionisio Rodríguez, y los puentes que conectan al inmueble con la acera vecina.

“Bueno, hasta ahorita vamos bien. Inclusive las autoridades han trabajado día y noche. Mira, ya tenis se acomodó en los puentes, ya en Alfareros se acomodó a herbolaria y dulces. Ya se están acomodando los de las comidas, los que salieron siniestrados”, dijo el líder Salvador Cabrera Vera.

A una semana de que se suscitó el incendio en el mercado San Juan de Dios, donde se vieron afectados más de 400 locales, los trabajos para su reacondicionamiento avanzan favorablemente.

Labores de limpieza, pintura en fachada y recolección de escombros no han parado, al igual que la presencia de autoridades como elementos de Protección Civil y de Mercados para asistir desde temprana hora atendiendo a los locatarios.



Autoridades y locatarios trabajan a marchas forzadas para la reubicación de comercios del Mercado San Juan de Dios. PABLO NÚÑEZ

“También ahorita se van acomodar en Dionisio Rodríguez parte de electrónica. Ya nomás nos faltaría frutas y verduras, y artesanías que por aquí también en los alerones se van acomodar”, agregó Cabrera Vera.

De la presunta detonación de un petardo al interior del mercado, se corroboró por parte de los bomberos que habría sido una válvula de un refrigerador dañada lo que ocasionó la movilización de los cuerpos de emergencia. —

MERCADO SAN JUAN DE DIOS

Condonan el pago por derecho de piso

JESSICA PILAR PÉREZ

GUADALAJARA

Por unanimidad, el cabildo del Ayuntamiento de Guadalajara aprobó la condonación de pago por derecho de piso a los 3 mil locatarios del Mercado Libertad luego del incendio del 31 de marzo.

Los 18 ediles presentes votaron a favor de exentar el pago mensual por el derecho de uso de los locales de San

Juan de Dios en lo que resta del año, es decir, de abril a diciembre.

La propuesta aún debe ser avallada por el Congreso local para que entre en vigor. Los diputados deberán modificar la Ley de Ingresos 2022 de Guadalajara para que la condonación sea una realidad, pero los locatarios tendrán que esperar, pues los legisladores y sus trabajadores empiezan vacaciones el lunes.

TRÁMITES GUBERNAMENTALES



REACTIVACIÓN. Esperan que las oficinas atraigan la asistencia de más locatarios al mercado subterráneo.

Aprueban oficinas del INE y pasaportes en Plaza Guadalajara

Habrán espacios para el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Relaciones Exteriores

También avalan la condonación del cobro a locatarios del Mercado San Juan de Dios

El pleno del Ayuntamiento de Guadalajara aprobó la reorganización de locales y la instalación de oficinas del Instituto Nacional Electoral (INE), de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y de licencias y tesorería municipal, todo esto con el fin de reactivar el centro comercial subterráneo de Plaza Guadalajara. El regidor de Movimiento Ciudadano,

Rafael Barrios, dijo que la aprobación de este decreto le traerá muchos beneficios a la zona Centro de la ciudad.

“Las condiciones actuales de este espacio comercial se encuentran en completo estado de abandono, y no resultan de utilidad ni para los comerciantes y tampoco para el gobierno; por lo que su reactivación no sólo es prioritaria sino hasta urgente y necesaria. Ahora se nos presenta un proyecto que, de acuerdo con los comerciantes de Plaza Guadalajara, representa la gran oportunidad que ellos estaban esperando y lo ven con muy buenos ojos”.

Del mismo modo, la regidora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Sofía García Mosqueda, pidió que se respeten los derechos de los concesionarios que se encuentran

en el cumplimiento de las reglamentaciones.

“Los locatarios quieren seguir trabajando en ese lugar, y por eso merece la pena impulsar esta iniciativa que les ayuda a conseguir más clientes y con esto poder apoyar su economía familiar”.

Por otro lado, avalaron la condonación del cobro municipal para aproximadamente tres mil locatarios del Mercado Libertad, conocido como San Juan de Dios, durante los meses de abril a diciembre en el ejercicio fiscal de 2022.

“Agradezco la sensibilidad de los regidores y el presidente municipal que aprobaron este apoyo para los afectados por el incendio del emblemático Mercado de San Juan de Dios”, comentó el regidor de Morena, Salvador Hernández.

Denunciará GDL irregularidades en su C5

Se pagaba renta a un particular por el espacio en Mercado Corona

ENRIQUE OSORIO

Por considerar que existen irregularidades en la concesión del C5, el Gobierno de Guadalajara tomará acciones penales, civiles y administrativas.

El Gobierno del Municipio indicó ayer que entre los problemas está el pago de una renta mensual al particular Grupo Restaurantero Fusión S.A. de C.V., que no es el concesionario del Mercado Corona, propiedad municipal

en la que fue instalado inicialmente el C5.

“La decisión de instalar el C5 en el último piso de un mercado municipal ha sido cuestionada por especialistas ya que no era posible acceder a ese espacio más que en elevador, con los riesgos que esto implica para los oficiales de Policía”, agregó el Ayuntamiento.

De acuerdo con registros de MURAL, la sede del C5 en dicho recinto fue inaugurada el 25 de febrero del 2021, en la Administración de Ismael del Toro, y todo el sistema tuvo una inversión de 99.9 millones de pesos.

Del total, cerca de 78 millones de pesos fue para implementos tecnológicos y al-

rededor de 21 millones para la adecuación de dichas instalaciones, comentaron autoridades en la presentación en la que estuvieron Del Toro, el entonces comisario Luis Arias y el titular de la dirección de Innovación del Ayuntamiento, Saúl Jiménez.

En noviembre, el Alcalde Pablo Lemus expresó que la sede en el Mercado Corona era impráctica y que buscaban moverla.

El 1 de abril se trasladó de forma provisional al C5 de Zapopan, mientras se termina la instalación en un nuevo espacio situado en la Colonia Moderna. El proceso de adecuación tardará cerca de cuatro meses.



Las instalaciones en el Mercado Corona no eran prácticas.

Habrán denuncias penales por irregularidades en C5

Hallazgo. Se descubrió que se estaban realizando pagos irregulares por “rentar” el piso del Mercado Corona a pesar de ser un edificio municipal

Héctor Escamilla

La instalación del Centro de Comunicaciones C5 del ayuntamiento de Guadalajara en el quinto piso del Mercado Corona podría tener más implicaciones que operativas para decir hacer su mudanza a otro sitio. El ayuntamiento de Guadalajara, por medio de un comunicado, informó que emprenderá acciones legales tras detectar irregularidades.

A través de un comunicado, se informó que el ayuntamiento emprenderá las acciones penales, civiles y administrativas tras hallar anomalías en la concesión de un bien propiedad municipal en el que se instaló el Centro C5 de la Comisaría de Seguridad Pública de Guadalajara.

“Dicho centro fue instalado por la anterior administración tapatía en el último piso del Mercado Corona, un inmueble propiedad municipal,



Mudanza. Ahora el C5 estará en la avenida Alemania esquina con Noruega. / AGENCIA

pero aún así se acordó el pago de una renta mensual al particular Grupo Restaurantero Fusión S.A. de C.V. que no es el concesionario del edificio”, señala el documento.

El C5 comenzó a operar en febrero de 2021 y cuando entró la administración de Pablo Lemus se hicieron señalamientos que no era el lugar indicado para una infraestructura de este tipo.

“La decisión de instalar el C5 en el último piso de un mercado municipal ha sido cuestionada por especialistas ya que no era posible acceder

LA CIFRA

99.9

mdp fue el costo que se reportó por el C5 de Guadalajara en el Mercado.

quier desperfecto que ocurriera en el mercado repercutía directamente al último piso”, agrega el comunicado

Se informó que ante las irregularidades encontradas, el Gobierno de Guadalajara determinó sacar del Mercado Corona el Centro C5 y desde el pasado 1 de abril, el C5 tapatío opera de forma temporal en el centro de monitoreo de la Policía de Zapopan.

Se informó que esta mudanza será mientras concluyen los trabajos de remodelación del nuevo centro C5 de la Comisaría de Seguridad Pública local.

a ese espacio más que en elevador, con los riesgos que esto implica para los oficiales de Policía. Adicionalmente, cual-

22 DE ABRIL

Reabrirán capilla Guadalupana

● El Colectivo 22 de abril de 1992, integrado por víctimas de las explosiones, informó ayer que la capilla Guadalupana, ubicada en Gante, reabrirá tras dos años de permanecer cerrada.

La integrante del colectivo Sonia Solórzano detalló que el tema fue atendido luego de una intervención de la diputada local del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Claudia García Hernández ante la Arquidiócesis de Guadalajara.

Recordó que se tocaron muchas puertas para reabrir el espacio, pero fue hasta que la diputada los escuchó y atendió que se pudo hablar con el vicario general de la arquidiócesis, Jesús García, quien les regresó la capilla desde hace un mes y les asignó un sacerdote.

“Él reconoce que sí, que él también estaba en medio de la confusión, (pero) ya lo aclaramos. Él no entendía muchas situaciones, de antemano no nos conocían como víctimas como tal, conocían un conflicto a medias”, afirmó.

La capilla está ubicada entre Gante y Gabino Barrera, y se cerró por malos entendidos entre el arzobispado, otro grupo de víctimas y el Ayuntamiento de Guadalajara.

El espacio reabrirá el 22 de abril a las 10 horas. *Jessica Pilar Pérez*

A casi 30 años de explosiones en Guadalajara, denuncia el colectivo 22 Abril abandono

Afectados por las explosiones sufridas en Guadalajara en 1992 acusan desatención por parte del Gobierno estatal

Ricardo Gómez
Crónica Jalisco

El colectivo 22 de Abril, que integra a personas afectadas por las explosiones sufridas en Guadalajara en 1992, denuncia abandono por parte del estado para los sobrevivientes de la tragedia que este año cumplirá 30 años.

Sonia Solorzano, integrante de este colectivo, expuso que entre los pendientes y la deuda que tiene el estado está la falta de atención médica y el acceso a los medicamentos; del fideicomiso creado para la atención a cerca de 100 personas, sólo sobreviven 57, pero se modificaron otros puntos, como el que son atendidos por médicos generales y no de especialidad.

“Siendo realistas y por cruda que parezca la realidad, los



únicos que hemos recibido apoyo al paso de 20, 24 años, somos los que dependemos del Fideicomiso, porque somos los que seguimos en pie de lucha por mantenerlo. Iniciamos este Fideicomiso 100, ahora sólo quedamos 57. El apoyo médico es a medias, porque a pesar de que pagamos mensualmente un servicio médico, esta no-

más nos da derecho, a pesar de que tenemos un contrato de salud, nomás nos atienden medicina general, se nos ha limitado atención de especialidad, estudios médicos, aparatos ortopédicos y cirugías, hasta medicamentos”, dijo Sonia Solorzano.

Otro reclamo que tiene el colectivo es contra los diputados del Congreso de Jalisco, pues

se rechazó una propuesta para crear una Comisión de la Verdad para el caso 22 de Abril, para dar un trato digno y memoria a las víctimas, propuesta presentada por la diputada Claudia García en sesión del 10 de marzo, pero no se aprobó.

La diputada difundió junto con integrantes del colectivo los eventos que se llevarán a cabo para conmemorar 30 años de la tragedia del 22 de abril, entre estas una conferencia sobre las violaciones a los derechos humanos de las víctimas y sobrevivientes, así como una misa en la capilla 22 de Abril en el cruce de las calles Gante y Gabino Barreda a las 10:00 horas, sitio que ha permanecido cerrado desde hace dos años y se reabrirá para este evento ●



Guadalajara brindará más de 200 actividades en Semana Santa y Pascua



REDACCIÓN

Para la temporada vacacional correspondiente a Semana Santa y Semana de Pascua 2022, la ciudad de Guadalajara contará con más de 200 actividades culturales, turísticas, deportivas y religiosas para las y los tapatíos, visitantes y turistas. En el marco de estas fechas arrancará el nombramiento de Guadalajara como Capital Mundial del Libro, el próximo 23 de abril. “Son actividades que van desde lo deportivo, cultural, turístico y resaltarlo también: lo religioso, que propiamente son días que principalmente su celebración (pertenece) a un contexto y una perspectiva religiosa católica (...) Hay diferentes recorridos para los distintos gustos de las personas, todos con el ánimo de que se conozca mejor a la ciudad. Hay actividades para todos los gustos, para todas las edades que podrán disfrutarse en familia”, señaló Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico de Guadalajara. Se estima una afluencia de al menos un millón 200 mil personas en el Centro Histórico de Guadalajara, lo que representaría alrededor de 4 mil millones de pesos en derrama económica. Las y los principales visitantes son de estados

Este mes habrá recorridos guiados, actividades deportivas y culturales en la Vía RecreActiva, procesiones religiosas, venta de empanadas, y las actividades que enmarcan a Guadalajara como la Capital Mundial del Libro

del Bajío, Monterrey, Ciudad de México, Tijuana, Estados Unidos, Canadá y Europa. Por parte de la Dirección de Turismo habrá 80 recorridos gratuitos peatonales y en autobús a diferentes lugares como el zoológico, Bosque Urbano Los Colomos, Mexicaltzingo y otros más denominados Avenida Juárez a Través del Tiempo, Explora con El Escuadrón Canino, Que nos Lleve el Tren a Zapopan y Tlaquepaque, Un Día en los Museos del Corazón de la Ciudad, así como el Legado de Fray Antonio Alcalde. Cabe señalar que los recorridos en autobús son sujetos a cupo, de igual forma el registro se realizará junto al módulo de información turística de Plaza Guadalajara. Andrea Blanco Calderón, Coordinadora General de Construcción de Comunidad, dijo tendrán diferentes actividades como la Carrera DIF 5.2 K

“En sus marcas”, ligas y torneos, la Copa Jalisco de fútbol femenino, actividades en la Vía RecreActiva como baile y música brasileña, así como el inicio de la Feria Municipal del Libro de Guadalajara.

“Vamos a tener la inauguración de Guadalajara la Capital Mundial del Libro, este 23 de abril, es sábado de Semana de Pascua (y) vamos a tener varias actividades, vamos a tener mucha actividad en los museos y en los centros culturales”, abundó.

Por su parte el Presbítero José Guadalupe Dueñas, Párroco del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe e integrante de la Fundación Fray Antonio Alcalde, explicó que a partir de este viernes 8 de abril y hasta el Domingo de Ramos, se hará exposición de las imágenes de la Virgen de los Dolores en los templos ubicados sobre el corredor Fray Antonio Alcalde, que comprende desde la Glorieta La Normal hasta Los Dos Templos; se brindará agua fresca como es tradición.

Además, se realizará un concierto y una procesión hacia la Catedral de la Asunción de María Santísima, por lo que se pide a los asistentes vestir con ropa negra y llevar una vela.

El 15 de abril, Viernes Santo, se celebrará el tradicional viacrucis desde el Templo de Nuestra Señora del Sagrario a Catedral Metropolitana, para recordar la Pasión y Muerte de



Jesucristo.

El Presbítero José Dolores Aguayo González, Vicepresidente de la Fundación Proyecto Kalos y Coordinador General de la Pasión de Analco, explicó que en Jueves Santo, 14 de abril, se escenificará frente a la Catedral Metropolitana la Pasión de Analco en punto de las 20:00 horas.

“Es lo que equivaldría a una Judea, una puesta en escena bastante profesional dirigida por la directora Martha Morales que tiene una amplia trayectoria en el cine y en la actuación, con actores profesionales los escenarios serán virtuales utilizando el videomapping colocada frente a la Catedral Metropolitana”, dijo.

Señaló que el Viernes Santo, 15 de abril, se llevará a cabo la segunda parte de la Puesta en escena de la Pasión de Cristo en el Barrio de Analco, en la Parroquia San José de Analco a las 18:30 horas.

Juan Manuel Munguía Méndez, Superintendente del Centro Histórico, explicó que a través de la Comisión Dictaminadora de Zona de Intervención Especial Centro Histórico se aprobó la instalación de la Feria de la Pitaya, sus Derivados y Guamúchiles, así como la venta de empanadas, cirios, artículos religiosos y agua en el marco de Semana Santa y Pascua 2022.



Debido a la temporada, por ahora solo se han instalado las y los mercantes de guamúchiles. Dicha comisión autorizó la instalación de las y los mercantes, del 30 de marzo al 30 de junio, en la zona de las Nueve Esquinas y Plaza Mexicaltzingo.

Además, se aprobó que 258 comerciantes de empanadas, palmas, cirios, artículos religiosos y agua puedan ofrecer dichos productos, del 10 al 24 de abril, durante Semana Santa y Pascua.

Las y los comerciantes se instalarán en las inmediaciones de los templos de San José de Gracia, San Juan de Dios, Santa Mónica,

Merced, Capuchinas, Catedral, Santa Teresa de Jesús, Sagrario Metropolitano, Santuario de Guadalupe, San Agustín, San Francisco, Aranzazú, Santa María de Gracia y el Templo del Carmen.

Se encontraron presentes José Luis Coronado Vázquez, Encargado de Despacho de la Dirección de Cultura y María del Refugio Plascencia Pérez, Directora de Turismo.

Para mayor información para las y los tapatíos, visitantes y turistas, se ponen a disposición las redes sociales del Gobierno de Guadalajara.

INVITADOS

GDL, lista para la Feria Municipal del Libro

EDGAR FLORES
GUADALAJARA

Guadalajara ya se frota las manos para la edición número 53 de la Feria Municipal del Libro, un evento que para este año tiene nuevas metas, que es llegar lo más cerca a los números que se tenían con esta concentración antes de la emergencia sanitaria.

Este 2022 se espera la participación de alrededor de 30 mil personas con igual cantidad de títulos que estarán exhibiendo del 23 de abril al 8 de mayo. Se trata de un evento que se organiza anualmente en coordinación entre la Cámara de Comercio de Guadalajara y el ayuntamiento tapatío, quienes aportan con editoriales invitadas, lo mismo que con empresas miembros de la Sección y Asociación de Librerías Independientes de Occidente.

Esta edición rendirá, como cada año, homenaje a un autor destacado de Jalisco. En esta ocasión será Ricardo Yáñez, poeta y ensayista tapatío creador de publicaciones como *Habitado negror* y de poemas emblemáticos como *Armadillo*.

Los portales del Palacio Municipal de Guadalajara, como ya es tradición, serán el escenario que recibirá a un total de 250 editoriales locales, nacionales e internacionales, sumado a más de 80 actividades que se llevarán a cabo en este periodo, como presentaciones de libros, encuentros con autores, entre otras.

Entre las actividades sobresale el coloquio *Viva la literatura*, que contempla un ciclo de mesas redondas, lecturas y recitales sobre la maravilla del leer y el escribir. Creadores de todas las edades y de diversas geografías, nacionales e internacionales, visitarán el gran auditorio de la Feria Municipal del Libro para compartir su obra.

De los artistas invitados destaca la participación de Archil Kikodze (Georgia) Cristina Rivera Garza (EUA) Antonio Ortuño (Guadalajara) Guillermo Arriaga (CDMX) Hiram Ruvalcaba (Guadalajara) y Mariño González (GDL).



TALENTO. Esta edición rendirá homenaje al poeta y ensayista Ricardo Yáñez.



PRESENTAN PROGRAMA

Regresa la feria del libro de Guadalajara

Del 23 de abril al 8 de mayo se llevará a cabo la edición 53 de la Feria Municipal del Libro y la Cultura de Guadalajara, la cual homenajeará la trayectoria del poeta tapatío Ricardo Yáñez. Las actividades se vincularán directamente con el programa de Guadalajara, Capital Mundial del Libro, así lo indicó Raúl Uranga, presidente del Concejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara (CANACO), ayer durante la presentación del programa, el cual este año incluye actividades en “Zapopan y Tlaquepaque”.

Con sede en los Portales de Palacio Municipal, el Andador Pedro Loza, Paseo Alcalde o la Capilla del Museo Regional, la feria presentará autores locales, nacionales e internacionales; especialistas, editores, librerías y artistas que participarán en diálogos, mesas redondas y actividades lúdicas para niños, por lo que se espera una derrama económica sustancial para los comerciantes del Centro Histórico y los librerías —agremiados e invitados— pues se espera las ventas lleguen a los 2.5 millones de pesos, de acuerdo con Teresita Vallejo, Jefa de Sección de Librerías para la CANACO de Guadalajara.

La coordinadora de Literatura y Artes Plásticas de Cultura GDL, Dolores Garnica, destacó que el programa literario se basa en el Coloquio “Viva la Literatura” —organizado en conjunto con Guadalajara, Capital Mundial del Libro—, que reunirá a más de 50 escritores internacionales, locales y nacionales, los cuales se darán cita en el escenario principal de la feria; a esto se suman presentaciones de Gran Descarga Jazz, Cornelio García y su grupo y una presentación especial de la Orquesta Filarmónica de Jalisco (OFJ) el 5 de mayo.

Algunos autores invitados del Coloquio “Viva la Literatura” son: Archil Kidzde (Georgia), Cristina Rivera Garza (EUA/MX), Antonio Ortuño (GDL), Guillermo Arriaga (CDMX), Hugo Hiriart (CDMX), Jis (GDL), Trino (GDL), Elisa Díaz Castelo (CDMX), Julián Herbert (GRO), Luis Vicente de Aguinaga (GDL), Luis Armenta Malpica (GDL), Carmen Villoro (GDL), entre varios más.

Encienden la Capital

REBECA PÉREZ VEGA

Guadalajara calienta motores para convertirse en la Capital Mundial del Libro.

Este 23 de abril, la Ciudad arrancará con las actividades de este nombramiento internacional, con la inauguración de la 53 edición de la Feria Municipal del Libro y la Cultura, que se instalará en los portales de la Presidencia Municipal de Guadalajara hasta el 8 de mayo.

Además de la exposición de 30 mil libros, este año habrá una agenda de 80 eventos, que incluyen un coloquio literario con autores como Cristina Rivera Garza, Julián Herbert, Antonio Ortuño, Luis Armenta Malpica y Guillermo Arriaga, así como actividades artísticas que incluyen conciertos con Cornelio García, Ars Antiqua y la Orquesta Filarmónica de Jalisco.

Para la realización de esta feria, que incluirá la instalación de stands de 27 librerías locales, de Ciudad de México y Veracruz, la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) de Guadalajara destinó cerca de 200 mil pesos, que se suman a la inversión municipal que ascenderá a

700 mil pesos.

El año pasado, a causa de la pandemia, la fiesta se realizó ocho días, ahora vuelve con su formato tradicional de 16 días, en los que se espera la visita de al menos 30 mil personas y la venta de 2 millones de pesos.

José Luis Coronado, quien quedó como encargado de despacho de la Dirección de Cultura de Guadalajara, tras una licencia de dos meses solicitada por su titular Gerardo Ascencio, apuntó que esta será la primera probadita del programa que contemplará más de mil actividades a lo largo del año. Recordó que después de la feria se instalará sobre Paseo Alcalde, módulos de venta y préstamo de libros sobre Paseo Alcalde y que varias acciones de fomento a la lectura se quedarán a largo plazo.

“Aunque el nombramiento termina el 22 de abril de 2023 nosotros justo al día siguiente empezaremos la edición 54 de esta feria y vamos a continuar con muchas de estas políticas públicas”, recalcó Coronado.

El programa completo de la feria puede consultarse en feriamunicipaldellibrogd.com.mx.



■ Como parte del programa de GDL Capital del Libro, ya se hicieron algunas pintas de Acción Poética.

NO HABRÁ LEY SECA EN GDL

FERNANDA CARAPIA

¿Tiene una carnita asada o fiesta el fin de semana? No se preocupe, sí habrá venta de alcohol.

El Ayuntamiento de Guadalajara informó que no habrá Ley Seca por la consulta de Revocación de Mandato del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obra-

dor, el 10 de abril.

"El Gobierno de Guadalajara informa que durante el fin de semana no habrá Ley Seca -prohibición de venta de bebidas alcohólicas- en el Municipio", se lee en un comunicado enviado por el Gobierno.

No obstante, la Policía tapatía colaborará en el dispositivo de supervisión de la Guardia Nacional y se mantendrán

las labores de vigilancia en la Ciudad.

El domingo se llevará a cabo el ejercicio de Revocación de Mandato, donde se decidirá si López Obrador se mantiene en el cargo hasta el final de su periodo, en 2024.

El ejercicio de participación ciudadana es organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE).





Sigue búsqueda de joven en playa de Puerto Vallarta

Por mar, aire y tierra sigue la búsqueda del joven de 29 años que desapareció en la playa Los Camarones, en Puerto Vallarta. Las autoridades han desplegado un fuerte operativo en la zona.



■ Aunque de manera parcial, quedó liberada la circulación en la Avenida Patria. Ocupaban dos carriles.

Liberan carriles luego de atorón

Obras realizadas por The Landmark Reserve afectaron a la circulación

MURAL / STAFF

Las obras en The Landmark Reserve, en Avenida Patria, causaron fuertes congestionamientos viales al invadir al menos dos carriles de circulación, pero luego de denuncias, fue liberada la circulación de manera parcial.

En horas pico, las filas de autos en el sentido sur llegaban hasta Acueducto.

Para la construcción de torres con 248 departamentos, a cargo de FRAVA Grupo Inmobiliario, se apropiaban hasta de dos carriles para las labores de carga, descarga y ejecución de trabajos.

MURAL visitó la zona el martes, entre las 13:00 y 15:00 horas, y constató los reportes hechos por automovilistas sobre el congestionamiento vial.

Cuestionada al respecto, el área operativa de la Comisaría de la Policía Vial, a través de Comunicación Social de la Secretaría de

Seguridad Pública del Estado, informó que los constructores cuentan con un permiso del Ayuntamiento de Zapopan para ascenso y descenso de materiales o maquinaria.

Remarcaron que la autorización se limita al turno de la noche, no obstante, en el primer recorrido realizado, MURAL observó la ejecución de dichos trabajos en horarios diurnos.

“Se solicitó el permiso al encargado, quien mostró un documento expedido por el Ayuntamiento, quien le acredita a realizar labores de carga y descarga, sin embargo, este tipo de actividades deben realizarse durante la noche”, precisó la dependencia estatal.

El martes por la tarde, luego del cuestionamiento de MURAL, la Policía Vial realizó un operativo de vigilancia y agilización del tránsito.

Ayer, al regresar al lugar entre las 14:00 y 16:00 horas, Avenida Patria ya había recuperado sus tres carriles hacia el sur.

No había agentes viales en el lugar; sin embargo, de manera momentánea el tránsito retomó su fluidez.



IMPLEMENTAN SENDERO SEGURO EN SECUNDARIA



● **EX VILLA MAICERA.** Con la idea de inhibir la realización de delitos alrededor de la Secundaria General 67, el gobierno de Zapopan informó que instaló el programa Sendero Seguro en el plantel educativo, ubicado en la delegación de San Juan de Ocotán. Con la implementación de la estrategia se prevé beneficiar a estudiantes, docentes y personal del plantel. *Edgar Flores*

ALREDEDOR DE LA SECUNDARIA GENERAL 67



Llega Senderos Seguros a San Juan de Ocotán

Con la mira puesta en la inhibición de delitos alrededor de la secundaria general 67, ubicada en San Juan de Ocotán, el Ayuntamiento de Zapopan instaló el programa Senderos Seguros en dicho plantel educativo.

La coordinadora general de Construcción de Comunidad, María Gómez Rueda, afirmó que se busca dignificar la calidad de vida de la comunidad estudiantil mejorando los espacios de su entorno escolar. "Este ha sido uno de los tantos proyectos que nos hemos tomado muy en serio en el municipio para poder traer dignidad a sus escuelas para que ustedes puedan venir a estudiar seguras y seguros", dijo la coordinadora.

EN ZAPOPAN

Muere bebé de tres meses; fue agredido sexualmente

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

Un bebé que falleció ayer tras ser llevado al centro de salud de San Juan de Ocotán, en Zapopan, tenía lesiones de posible abuso sexual y otros signos de violencia.

Luego de detectarse las agresiones, tanto su padre como su madre quedaron a disposición del ministerio público para esclarecer lo sucedido. Ambos aseguraron desconocer quién pudiera haber ocasionado esas lesiones a la víctima, un varón de 3 meses de edad.

El menor ni siquiera había sido registrado en el Registro Civil.

Cuando acudieron a las instalaciones médicas de San Juan y avenida Aviación, indicaron a quienes los atendieron que el bebé tenía dificultades para respirar, por lo que fue ingresado; sin embargo, cuando recibía las primeras atenciones entró en paro cardiorrespiratorio y los médicos ya no pudieron reanimarlo. La muerte se determinó a las 11:47 horas.

Un paramédico que revisó al menor de edad consideró que tenía huellas de violencia y que su esfínter estaba dilatado por posible abuso sexual. Un policía municipal indicó que había datos de algún tipo de maltrato infantil, pero no se había establecido qué tan severo era.

La trabajadora social de guardia solicitó apoyo de policías de la Comisaría General de Seguridad Pública del Municipio para asegurar a la pareja, unos jóvenes de aproximadamente 18 años de edad. A la par se solicitó al ministerio público realizar las indagatorias y determinar la situación legal de ambos.

Muere un bebé, tenía huellas de violencia

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

Un menor de tres meses de edad perdió la vida en un centro de salud de la colonia San Juan de Ocotán, en Zapopan, presentaba huellas de violencia.

Los padres acudieron a la unidad de salud localizada en el cruce de la calle San Juan y Aviación, el menor presentaba dificultades para respirar, por lo que rápidamente los médicos especializados realizaron varias maniobras para poder salvarle la vida al niño, sin embargo, fueron insuficientes ya que no lo pudieron sacar del paro cardiorespiratorio.

Después de confirmar la muerte del menor, policías zapopan se entrevistaron con el médico, quien les mencionó que el bebé de tres meses presentaba huellas de violencia, asimismo su esfínter se encontraba dilatado por posible abuso sexual.

La trabajadora social del lugar tomó conocimiento del hecho y solicitó el apoyo de la Fiscalía del Estado. ■

Investigan deceso de bebé

ENRIQUE AGUIRRE

Una pareja llevó a su bebé de tres meses a un Centro de Salud, donde murió mientras recibía atención médica; el menor tenía huellas de violencia y de abuso sexual.

El caso se registró aproximadamente a las 11:45 horas, en nosocomio de la Colonia San Juan Ocotán, en Zapopan.

Personal del hospital dijo a las autoridades que el menor tenía dificultad para respirar, cayó en paro cardiorrespiratorio y falleció. Un paramédico mencionó a las autoridades que presentaba lesiones.

Ante esto, la trabajadora social del lugar solicitó el apoyo de la Comisaría de Zapopan y de la Fiscalía para investigar.

EN VILLA FONTANA DIAMANTE

Camión arrolla y mata a ciclista en Zapopan

JUAN LEVARIO
GUADALAJARA

El conductor de un camión de transporte público huyó luego de atropellar y matar a un ciclista en la colonia Villa Fontana Diamante, en Zapopan.

El cadáver fue trasladado a la morgue metropolitana la madrugada de este jueves.

De acuerdo con testigos del siniestro, el camión de la ruta 632A embistió a la víctima y la arrastró por varios metros hasta detenerse por la calle Calixto Quirarte Villaseñor y Fuente Grafito la noche de este miércoles. El vehículo no llevaba pasaje, por lo que aparentemente iba fuera de servicio.

Luego de que policías municipales corroboraron que la víctima estaba inconsciente, pidieron el apoyo



JORGE ALBERTO MENDOZA

TRAS DECESO. El cadáver del ciclista fue trasladado a la morgue metropolitana.

de personal de servicios médicos municipales para atenderlo, pero ya solamente pudieron determinar que no tenía signos vitales.

ARROLLA A CICLISTA

TANIA CASILLAS

Fernando, un ciclista de 35 años, fue atropellado por un camión de la Ruta 632-A y murió en Tesisán; el chofer de transporte público escapó del lugar en el vehículo.

El accidente ocurrió a las 21:00 horas del miércoles en la Avenida Calixto Quirarte Villaseñor, frente al Fraccionamiento Villa Fontana Diamante, en Zapopan.

El conductor abandonó el vehículo en los cruces de Jalisco y De los Manzanos, cerca del sitio del accidente.





DISPARAN A UN JOVEN

Un joven de 25 años fue atacado a balazos cuando estaba en su casa, en el cruce de Jazmín y Clavel, en la Colonia La Floresta del Colli, en Zapopan. La víctima sufrió heridas en pierna, brazo y glúteo; su madre lo llevó por sus medios a un puesto de socorro. *Staff*

Acoso escolar

Las autoridades de la secundaria número 29 José Rosas Moreno no implementaron el Protocolo de Actuación ante Presunto Caso de Acoso Escolar para atender el caso del menor, lo que derivó en que se quitara la vida el 29 de marzo

Madre de Yahir

“No hicieron nada, lo dejaron como que no pasaba nada”

Historia

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

El acoso escolar que sufrió Yahir durante un año lo llevó a quitarse la vida en su domicilio el pasado 29 de marzo.

El adolescente de 14 años cursaba el tercer grado en la secundaria José Rosas Moreno, mejor conocida como Los Chirlos, ubicada en el municipio de Lagos de Moreno. Este último año escolar, tras volver a clases presenciales, el *bullying* se agudizó y Araceli Flores Rojas, madre de Yahir, lo notó en el cambio de actitud del joven: “Yahir empieza que no quiere ir a la escuela, que está enfermo... como a poner muchos pretextos para no querer ir, entonces se nos hizo raro porque él era un alumno que siempre sacan buenas calificaciones y de repente empieza a bajar de calificaciones”.

El año pasado el adolescente rompió el silencio y le contó a sus padres que desde su primer ciclo escolar había sufrido burlas, aventaban su mochila al bote de basura, sus libros los lanzaban fuera de la escuela e incluso agresiones físicas.

Relató que en una ocasión Yahir llegó a casa con los brazos raspados porque sus compañeros lo habían maltratado y eso encendió los focos de alarma para la madre, quien no dudó en acudir al plantel educativo y denunciar el *bullying* del que su hijo era víctima.

En el transcurso de ocho meses, Araceli acudió a la secundaria siete ocasiones para reportar a los directivos el acoso escolar hacia su primogénito. Las siete veces fue atendida por la subdirectora. Según comentó, nunca pudo reunirse con el director porque cuando iba no se encontraba en la escuela. En esas siete visitas no se le informó sobre cómo se procedería para evitar y subsanar el *bullying* que estaba afectando la vida de Yahir.

Exige justicia para su hijo



Su hijo, que quería ser enfermero, se quitó la vida el 29 de marzo tras sufrir acoso. NACHO REYES

“Por parte de la escuela nunca se nos notificó qué hicieron con sus agresores, nunca se nos dijo que se le estaba dando seguimiento, nunca hicieron nada al respecto con eso porque Yahir sí puso varios reportes de los alumnos que lo molestaban”, denunció.

Ante la inacción para frenar las agresiones a su hijo, pidió que estudiara en línea, pero “se nos negó porque dijeron que los niños tenían que hacerlo presencial”.

Ante la negativa, Araceli solicitó el cambio a la secundaria Salvador

El adolescente de 14 años cursaba el tercer grado en la secundaria José Rosas Moreno, en el municipio de Lagos de Moreno

Azuela, donde sí podía estudiar de manera virtual, sin embargo, los directivos de Los Chirlos le recomendaron que lo hiciera al finalizar marzo para concluir el segundo periodo de evaluación. Pero el 29 de ese mes, Yahir, que soñaba con ser enfermero, se quitó la vida.

La escuela ni siquiera ofreció ayuda psicológica, “nosotros fuimos los que nos movimos, ellos no hicieron nada, ellos lo dejaron así como que no pasaba nada”.

Araceli recuerda que en primer año un compañero lo picó con un

¿Qué dice la Guía de Observación de Apoyo para Identificar Indicadores de Riesgo en Casos de Acoso Escolar?

El cambio de actitud de Yahir encaja con los indicadores postulados en el documento, como negarse a ir o permanecer en la escuela, manifestaciones auto-agresivas de distintos tipos y descenso brusco del rendimiento escolar.

En el caso había “acciones agresivas e intencionales producidas de forma reiterada que provocan a la víctima daño emocional, psicológico o físico”.

El protocolo debe efectuarse cuando se detectan situaciones de violencia entre alumnos (as) en cualquiera de sus tipologías, con la característica de ser sistemáticas, recurrentes y prolongadas.

Entre las Responsabilidades Mínimas de la Comunidad Educativa destacan: notificar por escrito al padre, madre o tutor del hecho de violencia, registra en el expediente del alumno el acontecimiento, registra en la bitácora escolar y acciones de intervención psicossocial; contactar al padre, madre o tutor de las y/o los alumnos involucrados y solicitar la presencia de servicios médicos municipales.

lápiz muy cerca del ojo, pero en ese momento no actuó porque creyó que no habría más episodios; hoy recapacita y admite que su hijo tenía miedo de hablar, cree que hay muchas cosas no les dijo y tal vez por eso desconocen el número exacto de agresores.

Desea que la muerte de su hijo no sea en vano: “Nosotros no buscamos culpables, nosotros solamente buscamos que se haga consciencia, que los maestros estén más alertas, que el *bullying* no es un juego. No busco culpables porque nadie me va a devolver a mi hijo”.

Según Araceli, no se siguió el protocolo estipulado en la Guía de Observación de Apoyo para Identificar Indicadores de Riesgo en Casos de Acoso Escolar, de la Secretaría de Educación Jalisco. Este medio buscó al director de la secundaria José Rosas Moreno para conocer su postura, pero no llegó al plantel. ■

Retiene comunidad camioneta del Servicio Geológico Mexicano

Amenaza minera territorio indígena

El proyecto minero 'Amonita' se alista en zona sagrada para wixáricas

MARIANA QUINTERO

Sin el conocimiento, ni consentimiento de las comunidades indígenas tepehuana wixárika, elementos del Servicio Geológico Mexicano (SGM) comenzaron, desde noviembre 2021, trabajos de prospección minera en Los Pilares y Cerro Colotlán, territorio comunal y sagrado ubicado en San Lorenzo de Azqueltán, Villa Guerrero.

El proyecto minero se llama "Amonita", del que aseguran tener los permisos.

"No nos gustó que anduvieran tomando muestras

Ramiro Reyes Márquez Representante agrario

/// No nos gustó que anduvieran tomando muestras en esos lugares porque para nosotros eso es sagrado. Sentimos que el Gobierno no nos respeta, ni respeta nuestra decisión y no nos toma en cuenta".

en esos lugares porque para nosotros eso es sagrado. Sentimos que el Gobierno no nos respeta, ni respeta nuestra decisión y no nos toma en cuenta", aseguró Ramiro Reyes Márquez, representante agrario.

Ante la incertidumbre de los pobladores sobre los trabajos que se realizaban en su territorio y como forma de ejercer presión ante las autoridades, la comunidad decidió retener una de las ca-

mionetas del SGM en marzo de este año.

"Hubo una denuncia donde dijeron que (la retención del vehículo) había sido con violencia, y fue todo lo contrario. Los compañeros les pidieron que se detuvieran (al personal de SGM) y les dijeron que querían dialogar y que si podían dejar una camioneta para comprobar que sí iban a hacer la lucha de hablar con nosotros y estuvieron de acuerdo", re-

lató Reyes Márquez

La denuncia fue presentada ante el Ministerio Público de Villa Guerrero y en ella se señala a los comuneros por robo.

Tras lo ocurrido representantes comunales y autoridades federales de la Procuraduría Agraria y personal de la Dirección de Asuntos Agrarios de Jalisco sostuvieron una reunión el pasado miércoles, en la que se acordó acudir el próximo 8 de mayo a San Lorenzo.

También se acordó que una vez entregada la camioneta al SGM los cargos serían retirados.

"Lo que esperamos es que los acuerdos que se hicieron ayer (miércoles) se lleven a cabo y se cumplan", comentó Reyes Márquez.

Personas armadas lo privan de la libertad en GDL

Desaparece Alan; está por casarse

Acusa familia que las autoridades han demorado en buscarlo

ENRIQUE OSORIO

Su nombre es Alan Escoto Patiño, tiene 28 años, se dedica a la cría de palomas y se casa en tres meses, pero está desaparecido desde el 19 de marzo.

Es padre de dos niños, entre ellos Iker, uno de los integrantes de la familia Villaseñor que fueron privados de la libertad por policías de Acatic el 24 de marzo de 2021 y liberados días después.

De acuerdo con los informes que la familia ha dado a la Fiscalía, a Alan lo bajaron por la fuerza de una camioneta en la que viajaba con su prometida y su mejor amigo. Los criminales llevaban armas de fuego largas.

A los dos últimos los pusieron contra una pared, les arrebataron sus teléfonos y les pidieron que no voltearan mientras subían a Alan por la fuerza a otro vehículo.

Victoria, su hermana, comentó que la prometida y el amigo intentaron obtener ayuda de una patrulla que pasó, pero no les hizo caso. Tampoco obtuvieron apoyo de vecinos y fue tras correr varias cuadradas que una mujer les ayudó a pedir un vehículo



Alan Escoto Patiño está comprometido.

Victoria Hermana de Alan

/// ¿Qué exigimos? Que tengan como más humanidad, o sea, es una persona a la que se está buscando la cuál es uno más de tantos que están desapareciendo, pero pues si tienen las pistas en la mano, ¿por qué no trabajar cuando ya tienen la ventaja?.

de plataforma digital para ir a casa de la familia de Alan.

“Ese mismo día se pone la denuncia en Fiscalía, al otro día se les da a Fiscalía los modelos de los carros, desde donde los van siguiendo, se les dan muchas pistas e hicimos el reporte a la Comisión de Búsqueda, a Ciencias Forenses, hicimos una marcha precisamente el viernes, para pedir apoyo a Casa Jalisco”, comentó Victoria.

Pero ninguna pista, ni si-

quiera el reporte de que el teléfono de la prometida fue activado el 31 de marzo pasado al sur de la Ciudad, bastó para que la autoridad se movilizara.

“Le llevamos la pista a Fiscalía y pues tampoco (la recibieron, dijeron) que ellos van a hacer su trabajo y que nosotros no podemos hacer nada porque es como adelantar, poner en alerta a la persona (que tiene el teléfono).”

“Fue una impotencia de

que le pedimos apoyo a la Fiscalía, pedimos apoyo a las autoridades, Fiscalía dijo que no se podía hacer nada, porque para poder entrar a un domicilio ocupaban una orden de cateo. Te estoy hablando de hace ocho días y no han ido ni por la persona (que tiene el teléfono)”, lamentó.

La familia ha pegado fotografías de Alan en postes, pero sigue sin tener una explicación de lo ocurrido.

“Él tiene 28 años, tiene dos niños, está comprometido, el 9 de julio él está por casarse, él es colombófilo, de los que vuelan palomas a competencia y ahorita está en una competencia”, relató Victoria.

La familia de Alan no ha recibido reportes para saber si existe algún nexo entre la desaparición del joven y el caso de la familia Villaseñor.



■ Vania presentó una queja ante la CEDHJ.

Lucha por justicia víctima de abuso

ENRIQUE OSORIO

Agotada emocionalmente se siente Vania, quien desde hace más de un mes intenta obtener justicia luego de sufrir una violación presuntamente a manos de un empleado de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ), su compañero.

Hoy iba a ser la cuarta audiencia de imputación para Manuel "S", pero le informaron a la víctima que fue diferida y no le dieron una nueva fecha.

El hombre ha faltado a las tres citas previas en el Centro de Justicia para las Mujeres, con el argumento de que tiene Covid-19.

Vania subió a su cuenta de Twitter un video en el que lamentó que la SEJ no tome medidas.

"Realmente he pensado en dejar así el asunto, pero mucha gente me dice de manera privada 'no desistas, eres muy valiente, sigue', pero yo emocionalmente me encuentro quebrada", dijo la denunciante.

Vania siente que él puede escapar o incluso agredirla; además, señaló que los testigos que intentará presentar Manuel "S" han tenido rencillas con ella.

Por considerar que el área interna de la SEJ no ha dado un seguimiento adecuado a su caso, Vania presentó una queja en la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ).



CONDENAN A PLAGIARIOS

Por el secuestro de un hombre perpetrado en un tramo de la Carretera Degollado-Atotonilco El Alto en 2016, fueron condenados a 50 años de prisión Jesús Alejandro "L" y Zeus Issur "O", informó la Fiscalía del Estado. La víctima escapó cuando ellos cobraban el rescate. **Staff**

La VOZ de Zapopan 2022

Recepción de Materiales
14 de Marzo a 24 de Abril

1ª Eliminatoria
10 de Mayo

2ª Eliminatoria
17 de Mayo

3ª Eliminatoria
24 de Mayo

Gran Final **5 de Junio**

Bases

El **Ayuntamiento de Zapopan**, el programa de televisión **Otra Noche con Ustedes de Megacable** y el comité organizador convocan a todas y todos los artistas de interpretación a participar en: **"La Voz de Zapopan 2022"**.

- Podrán participar todas aquellas personas que residan en el Estado de Jalisco en el momento de la celebración del evento, bajo los siguientes requisitos:

a) Las y los intérpretes no podrán tener menos de 18 ni más de 50 años de edad en la duración del festival.

b) Pueden participar solistas, duetos o grupos vocales en todos los géneros musicales, y deberán estar libres de compromiso o contrato con cualquier empresa relacionada con el medio musical.

- El vestuario de su presentación será libre, pero deberá ser apropiado para show.

- Una vez reunido el material en forma virtual, se harán audiciones presenciales a 100 semifinalistas, para de ahí seleccionar a 30 participantes, que actuarán en las eliminatorias los días 10, 17, y 24 de mayo del 2022.

En estas eliminatorias habrá un jurado que calificará del 3 al 10, las y los intérpretes con las 10 mejores puntuaciones de las 3 eliminatorias pasarán a la Gran Final el día 4 de junio del 2022.

- A las y los finalistas se les otorgará de manera gratuita arreglos y asesoría artística, de maquillaje y de actuación.
- Las y los intérpretes serán acompañados por una orquesta de 12 músicos profesionales.
- El jurado calificará la voz, la presencia y el desenvolvimiento escénico.

Recepción de materiales:

✉ lavoz@zapopan.gob.mx

Más información en:

www.zapopan.gob.mx/la-voz-zapopan



PLAZA PATRIA



INFORMADOR.MX



NICE



Ciudad de las niñas y niños



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

URGE POLICÍA VIAL EFICIENTE PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En los últimos años la ausencia de la Policía Vial, a cargo del Gobierno del Estado de Jalisco, ha derivado en una fallida estrategia de movilidad para la ciudad. Y esto es el reflejo de la continua modificación al marco legal, dando como resultado que sus atribuciones y facultades sean confusas en la operación de las mismas.

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Jalisco a través de la Policía Vial tiene la responsabilidad de ordenar, administrar y regular las comunicaciones terrestres, así como aplicar sanciones a quienes incurran en infracciones a las disposiciones de la ley en coordinación con los ayuntamientos de acuerdo al ámbito de competencia, de acuerdo a la Ley de Movilidad y Transporte del Estado.

En el artículo 7 de la ley referida menciona que todas las personas que transiten por las vías públicas están obligadas a cumplir, en lo que ello le concierne, las disposiciones a la misma ley y sus reglamentos, acatando en lo que corresponda el señalamiento vial, así como las indicaciones que hagan los policías o agentes viales y el tránsito municipal, cuando dirija el tránsito.

La Policía Vial es una autoridad competente para regular la movilidad en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), logrando la redistribución ordenada del espacio de la vialidad urbana para permitir el acceso seguro para todas y todos los usuarios, permitiendo con esto la reducción del número de lesiones y muertes de tránsito, al tiempo de mejorar la movilidad de peatones y ciclistas.

Sin embargo, el desempeño actual de la Policía Vial ha quedado limitado a funciones mínimas, sin un sistema integral de seguridad vial que genera descoordinación entre las autoridades competentes, mientras que los ayuntamientos del AMG están limitados a pesar de las atribuciones que les otorga el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el AMG, de acuerdo al Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, en 2020 se registraron 3,305 víctimas de accidentes de tránsito, de las cuales 3,075 resultaron heridas y 248 murieron en el accidente. Es por ello que es urgente revisar y reestructurar el actuar de la Policía Vial, organizando y facultando a las instancias municipales para la regulación de la movilidad en la ciudad, con un programa integral para la operatividad desde los ayuntamientos y el desarrollo de la profesionalización de los elementos.

En este sentido, la operación de la Policía Vial en un alcance municipal y metropolitano atendería la construcción de una agenda que permita el diseño de acciones que resuelvan los problemas de movilidad y sustentabilidad particulares del Área Metropolitana de Guadalajara.

COMITÉ UNIVERSITARIO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO, MOVILIDAD Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Francisco Javier González Madariaga (coordinador) • Héctor García Curriel
Adriana Inés Olivares González • Carlos Correa Ceseña • Mario Córdova España
José Luis Valencia Abundis • Edith Rosario Jiménez Huerta
Horacio Villaseñor Manzanedo • Fabiola Quezada Limón • Ramón Rodríguez Reyes
Patricia Elizabeth Padilla Etienne • María Dolores del Río López

Universidad de Guadalajara

“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco, 08 de abril de 2022